BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Inspección General de Justicia - Antiguo Cabildo (Bolívar 65)

Buenos Aires, Viernes 28 de Marzo de 1919

AÑO XXVII NÚM. 7539

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, *serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo de 1893, Art. 1o)*

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Agricultura

Acuerdo General de Ministros, insistiendo en el cumplimiento de un Decreto.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1919.

Vista la observación formulada por la Contaduría General de la Nación al Decreto de fecha 30 de Diciembre del año ppdo., dictado por el Ministerio de Agricultura en el que se dispone se amplíe la autorización conferida a la Dirección General de Tierras y Colonias por Acuerdo de 9 de Noviembre del mismo año, para invertir en los gastos de inspección, exploración y mensura de los Territorios, los fondos provenientes de la recaudación de los derechos de pastoreo que se depositen en el Banco de la Nación Argentina a la orden de aquel Ministerio y atento a que todavía subsisten los motivos aducidos en el citado Decreto y no obstante la observación formulada,

El Poder Ejecutivo de la Nación, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Art. 1o Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por Decreto de fecha 30 de Diciembre de 1918 y vuelva a sus efectos al Ministerio de Hacienda.

Art. 2o Comuníquese, etc.

IRIGOYEN. — ALFREDO DEMARCHI. — J. S. SALINAS. — R. GÓMEZ. — H. PUEYRREDÓN. — JULIO MORENO.

Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola. — Nombramiento.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1919.

El Poder Ejecutivo de la Nación —

DECRETA:

Art. 1o Nómbrase en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola: Subcomisario de Distrito de la División Defensa Agrícola en reemplazo de don Máximo F. Moser a quien se declara cesante a don Atilio Deprati.

Art. 2o Comuníquese, etc.

IRIGOYEN
ALFREDO DEMARCHI

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Guerra

Autorizando a un Juez de Instrucción para hacer uso del telégrafo sin previo pago.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1919.

Considerándose justificado el pedido precedente,

El Ministro de Guerra—

RESUELVE:

1o Autorizar al Juez de Instrucción de la 5a División de Ejército, con asiento en Salta, a hacer uso del telégrafo, sin previo pago, para comunicarse con el Comando de quien depende, por asuntos urgentes del servicio.

2o Publíquese en el Boletín Militar, 2a Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

MORENO

Ministerio de Agricultura

Adrover de Gayá Apolonia. — Título de propiedad

Buenos Aires, Marzo 22 de 1919.

Visto este expediente en el que doña Apolonia Adrover de Gayá, solicita se declaren cumplidas las obligaciones y se le otorgue el título de propiedad del solar A., manzana número 216 del pueblo Río Gallegos en el Territorio de Santa Cruz, de que es concesionaria de conformidad con la Ley No 4167, y

Considerando:

Que la inspección practicada en la tierra de que se trata, ha comprobado que la recurrente ha cumplido con las obligaciones impuestas por la citada ley, estando además satisfecho el valor total de su precio, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras y lo dispuesto por Decreto de fecha 19 de Marzo corriente,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1o Declarar cumplidas por doña Apolonia Adrover de Gayá, las obligaciones impuestas por la Ley número 4167, en el solar A., manzana número 216 del pueblo Río Gallegos en el Territorio de Santa Cruz, y volver este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo, el que elevará para su firma.

2o Publíquese en el Boletín Oficial.

ALFREDO DEMARCHI

Violeta B. de Bauer. — Título de propiedad

Buenos Aires, Marzo 22 de 1919.

Visto este expediente en el que doña Violeta B. de Bauer solicita se declaren cumplidas las obligaciones y se le otorgue el título de propiedad del solar A., manzana No 220, del pueblo Río Gallegos, en el Territorio de Santa Cruz de que es concesionaria, de conformidad con la Ley 4167, y

Considerando:

Que la inspección practicada en la tierra de que se trata, ha comprobado que la recurrente ha cumplido con las obligaciones impuestas por la citada ley, estando además satisfecho el valor total de su precio, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras y lo dispuesto por Decreto de 19 del corriente,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1o Declarar cumplidas por doña Violeta B. de Bauer, las obligaciones impuestas por la Ley No 4167, en el solar A., manzana No 220, del pueblo Río Gallegos, en el Territorio de Santa Cruz, de que es concesionaria y volver este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo, el que elevará para su firma.

2o Publíquese en el Boletín Oficial.

ALFREDO DEMARCHI

Ciancio José. — Título de propiedad

Buenos Aires, Marzo 22 de 1919.

Visto este expediente en el que don José Ciancio, solicita se declaren cumplidas las obligaciones y se le otorgue el título de propiedad del solar C., de la manzana No 41 del pueblo Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, de que es concesionario de conformidad con la Ley 4167, y

Considerando:

Que la inspección practicada en la tierra de que se trata, ha comprobado que el recurrente ha cumplido con las obligaciones impuestas por la citada ley, estando además satisfecho el valor total de su precio, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras y lo dispuesto por Decreto de 19 del corriente,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1o Declarar cumplidas por don José Ciancio, las obligaciones impuestas por la Ley No 4167, en el solar C. de la manzana No 41 del pueblo Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre y volver este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo el que elevará para su firma.

2o Publíquese en el Boletín Oficial.

ALFREDO DEMARCHI

Chayla César. — Título de propiedad

Buenos Aires, Marzo 22 de 1919.

Visto este expediente en el que don César Chayla solicita se declaren cumplidas las obligaciones y se le otorgue el título de propiedad de la superficie de 20 metros por 50 metros ubicada en la parte S. E. del solar A. de la manzana No 147 del pueblo Río Gallegos, en el Territorio de Santa Cruz, de que es concesionario de conformidad con la Ley número 4167, y

Considerando:

Que la inspección practicada en la tierra de que se trata, ha comprobado que el recurrente ha cumplido con las obligaciones impuestas por la citada ley, estando además satisfecho el valor total de su precio, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras y lo dispuesto por Decreto de 19 del corriente,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1o Declarar cumplidas por don César Chayla, las obligaciones impuestas por la Ley 4167, en la superficie de 20 por 50 metros, ubicada en la parte S. E. del Solar A. de la manzana No 147, del pueblo Río Gallegos, en el Territorio de Santa Cruz de que es concesionario y volver este expediente a la Dirección General de Tierras, para que formule el título de propiedad respectivo, el que elevará para su firma.

2o Publíquese en el Boletín Oficial.

ALFREDO DEMARCHI

Dirección General de Ganadería. — Designación de un Inspector Veterinario.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1919.

De conformidad con la autorización conferida a este Ministerio por Decreto de fecha 26 de Julio de 1909,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1o Designar Inspector Veterinario de Saladeros y Frigoríficos de la Dirección General de Ganadería, en reemplazo del doctor Esteban del Castillo, que falleció, al Veterinario Regional de 2a. de Veterinaria Regional doctor Héctor M. Villafañe.

2o Comuníquese, etc

ALFREDO DEMARCHI

Dirección de Patentes y Marcas. — Renuncia y designación de reemplazante.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1919.

Vista la renuncia que antecede y atento lo informado precedentemente por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1o Aceptar la renuncia presentada por el Ascensorista de la Dirección de Patentes y Marcas don Teófilo Sosa, y designar en su reemplazo a don José Antonio Domma.

2o Comuníquese, etc.

ALFREDO DEMARCHI

Espeche Leonidas. — Título de propiedad

Buenos Aires, Marzo 22 de 1919.

Visto este expediente en el que don Leonidas Espeche, solicita se declaren cumplidas las obligaciones y se le otorgue el título de propiedad del solar C. de la manzana No 144, del pueblo Río Gallegos, en el Territorio de Santa Cruz, de que es concesionario de conformidad con la Ley 4167, y

Considerando:

Que la inspección practicada en la

tierra de que se trata, ha comprobado que el recurrente ha cumplido con las obligaciones impuestas por la citada ley, desde que, siendo la concesión del año 1909, no le alcanzan las disposiciones del Decreto de 2 de Junio de 1911, estando además satisfecho el valor total de su precio y atento lo informado por la Dirección General de Tierras y lo dispuesto por Decreto de 19 del corriente,

El Ministro de Agricultura —

RESUELVE:

1º Declarar cumplidas por don Leonidas Espeche, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4167, en el solar C. de la manzana Nº 144, del pueblo Río Gallegos, en el Territorio de Santa Cruz, de que es concesionario y volver este expediente a la Dirección General de Tierras, para que formule el título de propiedad respectivo el que elevará para su firma.

2º Publíquese en el «Boletín Oficial».

ALFREDO DEMARCHI

Fernández Benito. — Título de propiedad

Buenos Aires, Marzo 22 de 1919.

Visto este expediente en el que don Benito Fernández solicita se declaren cumplidas las obligaciones y se le otorgue el título de propiedad del solar D. de la manzana Nº 86, del pueblo Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre de que es concesionario, de acuerdo con la Ley Nº 4167, y

Considerando:

Que la inspección practicada en la tierra de que se trata, ha comprobado que el recurrente ha cumplido con las obligaciones impuestas por la citada ley, estando además satisfecho el valor total de su precio; y atento lo informado por la Dirección General de Tierras y lo dispuesto por Decreto de 19 del corriente,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1º Declarar cumplidas por don Benito Fernández, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4167, en el solar D. de la manzana Nº 86, del pueblo Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, y volver este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo, el que elevará para su firma.

2º Publíquese en el «Boletín Oficial».

ALFREDO DEMARCHI

Moreno José Amador. — Título de propiedad

Buenos Aires, Marzo 22 de 1919.

Visto este expediente en el que don José Amador Moreno, solicita se declaren cumplidas las obligaciones y se le otorgue el título de propiedad del solar A. de la manzana Nº 89 del pueblo Río Gallegos, en el Territorio de Santa Cruz, de que es concesionario de conformidad con la Ley Nº 4167, y

Considerando:

Que la inspección practicada en la tierra de que se trata, ha comprobado que el recurrente ha cumplido con las obligaciones impuestas por la citada ley, estando satisfecho, además, el valor total de su precio; y atento lo informado por la Dirección General de Tierras y lo dispuesto por Decreto de fecha 19 del corriente,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1º Declarar cumplidas por don José Amador Moreno, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4167 en el solar A. de la manzana Nº 89 del pueblo Río Gallegos en el Territorio de Santa Cruz, y volver este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo, el que elevará para su firma.

2º Publíquese en el «Boletín Oficial».

ALFREDO DEMARCHI

Posada de Mata Fidelia. — Título de propiedad

Buenos Aires, Marzo 22 de 1919.

Visto este expediente en el que doña Fidelia Posada de Mata, solicita se declaren cumplidas las obligaciones y se le otorgue el título de propiedad del solar A. de la manzana Nº 150 del pueblo Río Gallegos en el Territorio de Santa Cruz, de que es concesionaria de conformidad con la Ley Nº 4167, y

Considerando:

Que la inspección practicada en la tierra de que se trata, ha comprobado que la recurrente ha cumplido con las obligaciones impuestas por la citada ley, no siendo del caso la aplicación del Decreto de 2 de Junio de 1911, por tratarse de una concesión del año 1909;

Que en cuanto a la gestión de don Juan Riquez, corresponde no tomarla en consideración, por cuanto dicho solar ha sido concedido en venta, y de acuerdo con los resultados de la inspección de referencia.

Atento lo informado por la Dirección General de Tierras y lo dispuesto por Decreto de 19 del corriente,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1º Declarar cumplidas por doña Fidelia Posada de Mata, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4167, en el solar A., de la manzana Nº 150 del pueblo Río Gallegos, en el Territorio de Santa Cruz y volver este expediente a la Dirección General de Tierras, para que formule el título respectivo el que elevará para su firma.

2º Publíquese en el «Boletín Oficial».

ALFREDO DEMARCHI

Ghiorzo Laerti. — Se confirma una resolución de Patentes y Marcas

Buenos Aires, Marzo 24 de 1919.

Visto este expediente (9745-G-1918) en el que el señor Laerti Ghiorzo apela de la resolución de la Dirección de Patentes y Marcas, de fecha 3 de Diciembre de 1918, denegatoria de la patente de invención denominada «Tapón para fusible»; atento los fundamentos de la resolución apelada y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

SE RESUELVE:

Confirmar la resolución de la Dirección de Patentes y Marcas de fecha 3 de Diciembre de 1918, denegatoria de la patente de invención solicitada por el señor Laerti Ghiorzo, denominada «Tapón para fusible» y volver este expediente a la citada Dirección para su archivo, previa reposición de sellos.

Publíquese en el «Boletín Oficial».

ALFREDO DEMARCHI

Jorba Juan y Compañía. — Estudios geológicos en la Provincia de Catamarca.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1919.

Visto este expediente (9234-J-1918), en el que los señores Juan Jorba y Compañía, solicitan el envío de un geólogo para que efectúe sobre el terreno los estudios que considere del caso a fin de que informe sobre la importancia de la explotación de las minas denominadas «Capillitas» y «Atajo», que poseen en la Provincia de Catamarca, Departamento de Andalgalá; atento lo informado por la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, a enviar un geólogo para que estudie sobre el terreno la importancia de las minas de referencia; debiendo la citada Dirección advertir a los interesados el alcance probable que ese estudio pueda tener de acuerdo con los informes de la misma.

Los gastos serán por cuenta de los interesados.

Publíquese y vuelva a la citada Dirección General, a sus efectos.

ALFREDO DEMARCHI

Rogolini Natalio. — Título de propiedad

Buenos Aires, Marzo 22 de 1919.

Visto este expediente en el que don Natalio Rogolini, solicita se declaren cumplidas las obligaciones y se le otorgue el título de propiedad del solar B. de la manzana Nº 153 del pueblo Río Gallegos, en el Territorio de Santa Cruz, de que es concesionario de conformidad con la Ley 4167, y

Considerando:

Que la inspección practicada en la tierra de que se trata, ha comprobado que el recurrente ha cumplido con las obligaciones impuestas por la citada ley, estando además satisfecho el valor total de su precio, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras, y lo dispuesto por decreto de 19 del corriente,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1º Declarar cumplidas por don Natalio Rogolini, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4167, en el solar B. de la manzana Nº 153 del pueblo Río Gallegos, en el Territorio de Santa Cruz, de que es concesionario y volver este expediente a la Dirección General de Tierras, para que formule el título de propiedad respectivo, el que elevará para su firma.

2º Publíquese en el Boletín Oficial.

ALFREDO DEMARCHI

Slater Santiago. — Título de propiedad

Buenos Aires, Marzo 22 de 1919.

Visto este expediente en el que don Santiago Slater, solicita se declaren cumplidas las obligaciones y se le otorgue el título de propiedad de los solares A. B. de la manzana Nº 152 del pueblo Río Gallegos, en el Territio de Santa Cruz, de que es concesionario de conformidad con la Ley Nº 4167, y

Considerando:

Que la inspección practicada en la tierra de que se trata, ha comprobado que el recurrente ha cumplido con las obligaciones impuestas por la citada ley, estando además satisfecho el valor total de su precio, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1º Declarar cumplidas por don Santiago Slater, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4167 en los solares A. B. de la manzana Nº 152 del pueblo Río Gallegos en el Territorio de Santa Cruz y volver este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo, el que elevará para su firma.

2º Publíquese en el Boletín Oficial.

ALFREDO DEMARCHI

Urdaniz Luis. — No ha lugar a un pedido de explotación forestal

Buenos Aires, Marzo 7 de 1919.

Resultando de lo informado por la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola,

Que corresponde no hacer lugar al pedido hecho por don Luis Urdaniz, de explotación forestal de una parte del lote Nº 25, ubicado al Oeste de la Estación «Presidencia Roque Sáenz Peña» en el Territorio del Chaco en virtud de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del decreto de 4 de Octubre de 1906, que reglamenta esas concesiones, y atento lo informado por la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1º No hacer lugar al pedido de explotación forestal hecho por don Luis Urdaniz, y volver este expediente a la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, para su archivo, previa reposición de sellos.

2º Publíquese en el Boletín Oficial.

ALFREDO DEMARCHI

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut — Expediente R-1393-918.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1918. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. — Los que suscriben, Hugo Robson Mac Gregor, de profesión administrador de estancia, domiciliado en Comodoro Rivadavia, y Alberto Schwartz, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en esta Capital, calle Bartolomé Mitre Nº 1319, ante el señor Director se presentan y exponen que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, en terreno que es cercado pero no cultivado y cuya propiedad es particular de señor José Salso, domiciliado en Comodoro Rivadavia, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de 990 hectáreas situada en el Territorio Nacional del Chubut, que deberá ubicarse en la siguiente forma: — Dentro del lote Nº 147 del ensanche Sud de la Colonia Escalante, formando un rectángulo cuyo largo será una línea de 6000 metros que sale del mojón esquinero entre los lotes números 146, 147, 148 y 149, en dirección Este; sobre la línea divisoria entre los lotes 146 y 147 cuyo ancho será una línea de 1650 metros que sale del mismo mojón esquinero en dirección Norte sobre la línea divisoria entre los lotes números 147 y 148. En la exploración se empleará una máquina perforadora con capacidad de 1000 metros con el personal correspondiente. El señor Alberto Schwartz nos representa ante la autoridad minera. Es justicia. — H. R. Mac Gregor. — A. Schwartz: — Presentada esta solicitud hoy diez y ocho de Octubre de mil novecientos diez y ocho a las doce y media pasado meridiano. Conste: — Garrido. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1918. — Pase a Minas, a sus efectos. — (Fdo.): Juan R. Montes de Oca, Subdirector General. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1919. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en terrenos del Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) que, según informe de la Dirección General de Tierras y Colonias, no son fiscales y, según declaración de los interesados, son de propiedad del señor José Salso. La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un paralelogramo tal que su lado Sud de seis mil metros de longitud se apoye sobre el límite Sud del lote Nº 147, del ensanche Sud de las tierras destinadas para familias de Sud Africa y que su lado Oeste de mil seiscientos cincuenta metros de longitud se apoye sobre el límite Oeste del mismo lote Nº 147. Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situado a menos de dos mil metros del presente. Estando libre la zona precedentemente definida, corresponde: 1º efectuar el registro; 2º ordenar las publicaciones y citar al señor José Salso, por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia. — Julio Vatin. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1919. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a don José Salso en su carácter de dueño del suelo y vuelva a Minas, a sus efectos. — (Fdo.): Juan R. Montes de Oca, Subdirector General.

E. 18 marzo Nº 1781-v-30 marzo.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut. Expediente F-1383/918. — «Buenos Aires, Octubre 16 de 1918. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología, del Ministerio de Agricultura, — Los que suscriben, Oreste L. Fossati, de profesión empleado de comercio, domiciliado en esta capital, calle Bartolomé Mitre Nº 1319, y Alberto Schwartz de profesión Ingeniero Civil, con el mismo domicilio del anterior, ante el señor Director se presentan y exponen: — Que deseando efectuar exploraciones en busca de petróleo, en terreno que es cercado pero no cultivado, y cuya propiedad es particular de la sucesión de Jorge Corbett, domiciliada en esta capital, calle Reconquista Nº 450 solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de 1000 hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Chubut, que deberá ubicarse en la siguiente forma — Dentro del lote Nº 25 de la Colonia Escalante, formando un rectángulo cuyo largo será una línea de 5000 metros que sale de un punto sobre la línea divisoria entre los lotes Nos 36 y 25 situado a 1500 metros del mojón esquinero entre los lotes Nos. 36 25 y 26, con rumbo al Este, y cuyo ancho será una línea de 2000 metros que sale del mismo punto en dirección Sud, sobre la línea divisoria entre los lotes Nos. 36 y 25. — En la exploración se empleará una máquina perforadora con capacidad de 1000 metros, con el personal correspondiente. — El Señor Oreste Fossati nos representa ante la autoridad minera. — Es justicia — Oreste Fossati. — A. Schwartz. — Presentada esta solicitud hoy diez y

siete de Octubre de mil novecientos diez y ocho a las doce pasado meridiano. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1918. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo). Juan R. Montes de Oca, Subdirector General». — Buenos Aires, Febrero 5 de 1919. — Señor Director General: — Tengo el honor de elevar a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo en terrenos del Territorio Nacional del Chubut, (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia), que, según informe de la Dirección General de Tierras y Colonias no son fiscales y según declaración de los interesados ,son de propiedad de la sucesión Jorge Corbett. — En los planos de esta Oficina la zona solicitada ha quedado ubicada dentro del lote Nº 25, de las Tierras para familias de Sud Africa, en forma de un rectángulo de cinco mil metros de longitud por dos mil metros de ancho, tal que sus lados menores se apoyen sobre los límites Este y Oeste del citado lote Nº 25, y que su vértice Nor-Oeste, diste mil quinientos metros del vértice Nor-Este del lote contiguo Nº 36. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente: — Estando libre la zona precedentemente definida, corresponde: — 1º) Efectuar el registro; — 2º) Ordenar las publicaciones y notificar a la sucesión Jorge Corbett. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1919. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda notifíquese a la sucesión Jorge Corbett, en su carácter de dueña del suelo y y vuelva a Minas, a sus efectos. — (Fdo.): Juan R. Montes de Oca Sub-Director General.».

E-18 marzo 1780-v-30 marzo

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente A-1622-918.

Buenos Aires, Diciembre de 1918. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. — El que suscribe, Bernardo D. Arzeno, de profesión comerciante, domiciliado en la calle de Carlos Calvo 954, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, en terreno que no ha sido labrado ni cercado y cuya propiedad me pertenece en condominio, solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Territorio del Neuquén que deberá ubicarse en la siguiente forma: — Dos mil hectáreas del lote trece, sección X del plano del Ministerio de Agricultura, que forma parte de un lote de 3.750 hectáreas, debiendo contarse los 2000 para el cateo, empezando por el esquinero próximo a la estación «Ramón M. Castro» del Ferrocarril del Sud. Para la tramitación de este expediente en todas las Reparticiones Nacionales, nombro a mi representante al señor Enrique Gambetta, que también firma al pie de la presente. — (Fdo.): B. D. Arzeno. — Enrique Gambetta. — Presentada esta solicitud hoy dos de Diciembre de mil novecientos diez y ocho, a las dos y media pasado meridiano. Conste: — Garrido. — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1918. — Pase a Minas a sus efectos. — Juan R. Montes de Oca, Secretario, Segundo Jefe. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1919. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén. Por escrito presentado ante el Escribano General de Gobierno con fecha veintisiete de Enero de 1919, a las doce y cuarenta y cinco pasado meridiano, el interesado precisó la ubicación de la zona solicitada. Dicha zona ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina dentro del lote 13, sección X del Territorio del Neuquén entre los siguientes límites: — Al Nor-Oeste, al Sur-Oeste y al Nor-Este respectivamente los límites Nor-Oeste, Sur-Oeste y Nor-Este del citado lote 13. Al Sur-Este una recta paralela al límite Nor-Oeste y trazada a una distancia tal que, con los tres demás límites encierre una superficie de dos mil hectáreas. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situado a menos de dos mil metros del presente. Según declaración del mismo interesado el terreno no está labrado, cultivado ni cercado y le pertenece en condominio con las señoras Delfina C. de Albert y Julia C. de Peyrou y con los señores Manuel J. Olascoaga, Laurentino Olascoaga, Florencio S. Pereira, domiciliados calle Agüero Nº 1254 Estando libre la zona precedentemente definida corresponde: 1º) efectuar el registro; 2º) ordenar las publicaciones y notificar a los condóminos nombrados. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1919. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería, fíjese carte aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a los señores Manuel J. Olascoaga, Laurentino Olascoaga, Florencio S. Pereira y señoras Delfina C. de Albert y Julia C. de Peyrou en su carácter de propietarios condóminos del suelo, fecho, vuelva a Minas, a sus efectos. — E. Hermitte, Director General.

E. 20 marzo — 1.846-v-31 marzo

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente F. 142/919 — «Buenos Aires, Febrero 3 de 1919. — Señor Director General de Minas. — Benito Ferraro, domiciliado Junín 1643, en uso de las facultades que me confiere el Código de Minas, a Vd. vengo a exponer: Que corrido el trámite de estilo se me conceda el permiso necesario de cateo en terrenos de mi propiedad, que no están cultivados, cercados ni arados en una zona de 2000 hectáreas. — La zona solicitada estará situada en los lotes 4 y 5 del Territorio Nacional del Neuquén, de la Sección X., en forma de un rectángulo de dos mil hectáreas tal que su lado Nor-Oeste sea una paralela a los lados Nor-Oeste de los lotes 4 y 5 de la Sección X., del Territorio Nacional del Neuquén y trazada a una distancia de 2000 metros del límite Sur-Este del permiso de cateo F-1409/18 y que su lado Nor-Este y Sud-Oeste se apoyen el primero sobre el lado Nor-Este del lote 4, y el segundo sobre el lado Sur-Oeste del lote 5. — Es justicia. — B. Ferraro — Presentada esta solicitud hoy tres de Febrero de mil novecientos diez y nueve, a las cuatro y cuarenta pasado meridiano. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1919. — Pase a Minas, a sus efectos. — (Fdo.): Juan R. Montes de Oca, secretario, segundo jefe. — Buenos Aires, Marzo 6 de 1919. — Señor Director General — Tengo el honor de elevar a Vd. este expediente, en el cual Don Benito Ferraro, hacendado, solicita permiso de cateo para petróleo en el Territorio Nacional del Neuquén. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situado a menos de dos mil metros del presente. — Se hace constar que el límite Sur-Este del permiso de cateo F-1409/918, es una recta paralela a los lados Nor Oeste de los lotes números 4 y 5 de la Sección X., y tal que con estos últimos lados con el lado Sur-Oeste del lote 5 y con el lado Nor-Este del lote 4, encierre una superficie de dos mil hectáreas. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1919. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.): E. Hermitte, Director General».

E-26 marzo 2013-v-5 abril

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

RECAUDACIÓN DEL DÍA 27 DE MARZO DE 1919

Boletín Oficial	$	666 90
	»	666 90

AVISOS

El Boletín Oficial, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(Decreto de 27 de Febrero de 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín $ 3 m/n, idem, idem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n. idem, idem, desde media página hasta una (1) $ 8 m/n idem, idem si ocupare más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m/n) a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de sustitución; y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 2 a 4 p. m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, Junio 11 de 1912.

BOLETIN JUDICIAL Y JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES

La Dirección y Administración del Boletín Judicial y Jurisprudencia de los Tribunales Nacionales funcionan desde el 2 de Septiembre de 1918 en su nuevo local, Palacio de Justicia, 4º piso, donde antes estuvo instalado el Colegio de Abogados.

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 24 – Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley Nº 5125 a los efectos de su artículo 2º. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos, Art. 25 ibidem.

Correcciones a anteriores

Rugeroni y Cía. Ltda.
(Periodística)
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo II de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Abril de 1919, a las 2.45 pasado meridiano en el local de la misma, Caugallo 490, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1918.

2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones o certificado de depósito de los mismos en la Gerencia con tres días de anticipación de la fecha. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1919. — El Directorio.

E. 18 marzo 1784 -v- 8 abril.

Cervecería Buenos Aires
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el auto del señor Juez de Comercio, doctor Juan B. Estrada, Secretaría del doctor Germán C. Ramírez, de fecha 25 de Septiembre de 1918, en los autos «Cervecería Buenos Aires, sobre convocatoria de Asamblea», y a solicitud del Directorio confirmado en su mandato por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de Diciembre de 1918, el Interventor Judicial que suscribe, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 del mes de Abril de 1919, a las 10 antes meridiano, la que tendrá lugar en el local social, calle Cavia Nº 3264, con el fin de tratar la siguiente,

Orden del Día:

Primero: Consideración de la Memoria, Balance y dictamen del Síndico, al 30 de Abril de 1918.

Segundo: Destino de las utilidades.

Tercero: Elección de cuatro Directores titulares; elección de un Director suplente; elección de Síndicos, titular y suplente, con mandato hasta el 30 de Agosto del corriente año.

Cuarto: Designación de dos señores Accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente que el mandato de los señores Directores que se elijan terminará como si hubieren sido elegidos en la Asamblea que debió celebrarse el 31 de Agosto ppdo.

Otra nota: De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, las señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del designado para la realización de la Asamblea, a fin de obtener la respectiva boleta de entrada. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1919. — Alfredo Rodríguez, Administrador Judicial.

E-21 marzo 1882-v-7 abril

Cervecería Buenos Aires
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria

A solicitud del Directorio de la Sociedad Anónima Cervecería Buenos Aires, confirmado en su mandato por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 1918, el Interventor Judicial que suscribe, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 del mes de Abril de 1919, a las 11 antes meridiano, la que tendrá lugar en el local social, calle Cavia Nº 3264, con el fin de tratar la siguiente,

Orden del Día:

Consideración de la Memoria sobre la marcha de esta Sociedad, durante el tiempo transcurrido desde que se decretó la intervención judicial hasta la fecha.

Designación de dos señores Accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del designado para la realización de la Asamblea, a fin de obtener la respectiva boleta de entrada. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1919. — Alfredo Rodríguez, Administrador Judicial.

E-21 marzo 1883-v-7 abril

Compañía Comercial Sueco Argentina
Alsina 1120

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día tres de Abril próximo a las 2 p/m., en el local de la calle Alsina Nº 1120, a fin de tratar la siguiente:

Orden del día:

1) Lectura y aprobación del balance y memoria correspondientes al ejercicio vencido y sanción de la distribución de beneficios.

2) Elección del Presidente y Directorio en reemplazo de los señores John A. Trahn, Olof Orstadius, Mauricio Stenbäck, Frans Peterson y Ataliva Kaiser, cuyos mandatos terminan.

3) Elección del Síndico para el año en curso y fijación de su remuneración. — El Presidente. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1919.

E. 18 Marzo 1799 -v- 3 Abril

«Itaca»
Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos
Sociedad Anónima
Buenos Aires

De acuerdo con los Estatutos el Presidente de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Martes 1º de Abril de 1919 a las 4 p/m. en el local Venezuela 567.

Orden del día

1º Lectura de la Memoria, Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2º Elección de siete Directores Titulares.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la calle Venezuela 567.

Otra: — Tanto el Balance como la Memoria, se encuentran desde ya en el local de la calle Venezuela 567, a disposición de los señores Accionistas. — El Presidente.

E-11 marzo 1515 v-1º abril
E. 11 marzo — 1735-v-1º abril.

Haras Pelayo — (Sociedad Anónima)
Convocatoria

Llámase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril próximo a las 3 pasado meridiano en su domicilio 25 de Mayo 347 (primer piso) para tratar la siguiente

Orden del día:

1 Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual presentado el 31 de Diciembre de 1918.

2 Nombramiento de Síndico.

3. Nombrar dos Señores Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1919. — Carlos Tomkinson, Director Gerente.

E 18 marzo —1801 -v-21 abril

Nuevas Convocatorias

Las asambleas de las sociedades anónimas y asociaciones con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia.— Resolución 11 de Septiembre de 1918.

Compañía General de Electricidad de Córdoba
(Sociedad Anónima)
Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1919 a las 11 1/2 a.m., en la Sede Social, calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Modificación de varios artículos de los Estatutos Sociales y adopción de un nuevo texto de Estatutos en sustitución de los vigentes.

2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, según el artículo 28 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en Buenos Aires, en la Oficina de la Compañía, calles Esmeralda Nº 188 y en Córdoba, en nuestra Administración, calle 27 de Abril Nº 264. — El Directorio.

E. 28 marzo 2063-v-15 abril.

Compañía General de Electricidad de Córdoba
(Sociedad Anónima)
Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 9ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1919 a las 11 a.m., en la Sede Social, calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance con la cuenta de «Ganancias y Pérdidas», correspondiente al 9º Ejercicio Financiero terminado el 31 de Diciembre de 1918.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco Directores Titulares y un Director Suplente. (5 Directores Titulares por dos años y un Director Suplente por dos años).

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente y su remuneración.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, según el artículo 28 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en Buenos Aires, en la Oficina de la Compañía, calle Esmeralda Nº 188 y en Córdoba en nuestra Administración, calle 27 de Abril Nº 264. — El Directorio.

E. 28 marzo 2062-v-15 abril.

Convocatorias Anteriores

Asociación Nacional Boy Scouts Argentinos

Buenos Aires, Marzo 26 de 1919.

Comunícase que la Junta Ejecutiva Nacional, en su sesión última, ha resuelto de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 54 de los Estatutos, convocar a Asamblea Extraordinaria al Consejo Nacional de la Asociación, para el día Martes 8 de Abril próximo, a las 6 p. m., en los salones del Círculo Militar, Florida 221, con el fin de modificar los artículos 21 y 22 de los Estatutos vigentes.

Rogándole su más puntual asistencia a la misma, saludalo con su consideración distinguida. — A. Bracesas Haedo, secretario.

E. 27 marzo 2016 -v- 29 marzo.

Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción
Cangallo 1362

Se invitan a los Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de la calle Cangallo 1362, el Domingo 30 del corriente a la 1 p. m., para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Aprobación de los Balances de la Administración Social que se cierra el 31 de Diciembre de cada año.

3º Nombramiento del Colegio de Síndicos, compuesto de 5 Miembros.

4º Nombramiento del Jurado de Honor, compuesto de 5 Titulares y de 2 suplentes. — Attilio Massone, secretario.

E. 27 marzo 2028 -v 29 marzo.

Estancia «La Picaza» Limitada, Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Abril a las 3 p. m. en el local de la Sociedad calle San Martín Nº 195 2º piso, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1918, y fijación del Dividendo.

2º Fijación de honorarios al Directorio y Síndico.

3º Nombramiento de Síndico por un año.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Las Acciones deberán ser depositadas por lo menos con un día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1919. — Enrique Smith, Presidente. — A. N. Linares, Secretario.

E. 27 marzo 2031-v- 12 abril.

Sociedad Civil «Unione Italiana»
Asamblea Ordinaria, Primera Citación

Convocánse los señores socios a la Asamblea Ordinaria en primera citación que tendrá lugar el Lunes 31 de Marzo corriente a las 8 p/m. en el local social calle Río Bamba Nº 48.

Orden del día:

1º Rendición de cuentas y Balance.

2º Elección de la nueva Comisión Directiva.

3º Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1919. — El Presidente.

E. 27 Marzo 2030 -v- 31 Marzo

Congregación Evangélica Alemana
Buenos Aires: Esmeralda 166

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los Señores miembros para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 10 de Abril de 1919 a las 5 1/2 p/m., en el salón de la Congregación, Esmeralda 166, para tratar la siguiente

Orden del día:

1) Lectura de la Memoria Anual con Balance de caja para su discusión y aprobación.

2) Elección de 15 Delegados en reemplazo de los cesantes, según los Estatutos.

3) Elección de Suplentes.

4) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1919. — El Secretario.

E-26 Marzo 1.968-v-10 abril.

Asociación de Empleados Municipales

Convócase a los asociados a una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Sábado 29 del corriente a las 3 p/m., en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Proyecto de reforma de estatutos confeccionado por la C. D. y los consocios Eduardo Mazzini, F. Alejandro Mohr y Dr. Víctor del C. Olguín, a quienes se designó para tal objeto en la Asamblea del 30 de Noviembre ppdo.

3º Reincorporación de socios que fueron excluídos por atraso en el pago de cuotas.

4º Pago de una cuota extraordinaria durante un año.

5º Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1919. — Juan C. Gentilotti, secretario.

E-26 Marzo 1.988-v-28 marzo.

La Textil Argentina — S. A.

De acuerdo con lo establecido por el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los Señores accionistas a la 1ª Asamblea General que tendrá lugar el día 11 de Abril próximo a las tres de la tarde en el local Cangallo 1970, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido.

2º Elección de dos Directores titulares y uno suplente, en reemplazo de los salientes señores Fernando Peres, Miguens y J. Paredes.

3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designar dos accionistas para que firmen y den por aprobada el acta de la Asamblea.

Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1919. — Fernando Peres, Presidente.

E-26 Marzo 1.987-v-11 abril.

Banco Francés del Río de La Plata

Se avisa a los tenedores de Bonos de Consolidación que el Consejo de Administración ha resuelto amortizar el saldo total de los Bonos en circulación, fijando para dicha operación el 31 de Marzo de 1919 (artículo 12 del contrato de emisión celebrado con el Fideicomisario).

El pago se hará desde esa fecha a la par y de acuerdo con el artículo 4º reproducido al dorso de los títulos. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1919. — El Gerente.

E-26 Marzo 2.00?-v-31 marzo.

Cristalerías Rigolleau
(Sociedad Anónima)
Buenos Aires, Bartolomé Mitre Nº 544, primer piso
Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Abril a las 4 p.m., en el local Bartolomé Mitre Nº 544, primer piso,

Orden del día:

1 Reforma de los Estatutos.

2 Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre, Nº 544, primer piso, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Marzo 24 de 1919. — El Directorio.

E. 26 marzo 2006-v-9 abril.

Cristalerías Rigolleau
(Sociedad Anónima)
Buenos Aires, Bartolomé Mitre Nº 544, primer piso
Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la 12ª Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Abril a las 3 p.m., en el local Bartolomé Mitre Nº 544, primer piso,

Orden del día:

1 Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio 1918.

2 Dividendo.

3 Elección de Directorio.

4 Elección de un Síndico y Síndico suplente.

5 Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos para poder concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre, Nº 544, primer piso, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Marzo 24 de 1919. — El Directorio.

E. 26 marzo 2005-v-9 abril.

Sociedad de Medicina Veterinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos se cita

a los Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 6 p.m., en su local social, Tucumán 694, para considerar la siguiente.

Orden del día:

1º Lectura de la memoria y del balance correspondiente al ejercicio de 1918 a 1919.

2º Nombramiento de seis miembros titulares de la C. D. en reemplazo de los siguientes:

Vicepresidente, doctor José R. Serres.
Secretario, (Vacante).
Prosecretario (Vacante).
Tesorero, doctor Arturo B. de Quirós.
Bibliotecario, doctor Carlos Más.
Vocal Titular, doctor Carlos S. Lerena.

3º Designación de dos socios para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea. — El Secretario ad-hoc. S. S. Quiroga.

E. 26 marzo 2010-v-28 marzo.

Sociedad Anónima «Establecimiento Veterinario Paul Hermanos Limitada
Primera Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día doce de Abril del corriente año, a las 9 pasado meridiano, en el local social, calle Maipú 25, a efecto de considerar la siguiente,

Orden del Día:

1º) Aprobación de la Memoria anual Balance general, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico.
2º) Renovación del Directorio.
3º) Designación del Síndico.
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene que, para concurrir a la Asamblea, deberán los señores Accionistas depositar sus acciones con dos días de anticipación en el local social. — Buenos Aires, Marzo de 1919. — El Directorio.

E. 25 marzo — 1952-v-10 abril.

«La Formosa»
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Abril p. v. a las 11 antes meridiano, en el local Cangallo 466, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1 Consideración de la Memoria y Balance General e informe del Síndico correspondiente al XIV Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1918.
2 Aplicación a dar a las utilidades y fijación del dividendo a repartir.
3 Elección de dos Directores titulares por tres años, y 3 Directores suplentes: 1 por tres años y 2 por un año.
4 Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.
5 Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada, en el que constará el número de votos que les corresponda de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos. — El Directorio.

E. 25 marzo — 1942-v-10 abril.

«La Formosa»
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de Abril p. v., a las 11 1/2 antes meridiano, en el local Cangallo 466, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1 Reintegrar el Capital a su monto primitivo de pesos 1.000.000,00 oro sellado, mediante la emisión de 30.000 acciones de pesos 10.00 oro sellado cada una, cuyo importe será cubierto con la suma de pesos 300.000,00 oro sellado, tomada de la cuenta «Fondos de Amortización Extraordinaria». Esas 30.000 acciones, serán distribuídas entre los señores Accionistas a prorrata de las que posean.
2 Autorizar al Directorio para contraer un gravámen hipotecario de pesos 300.000,00 oro sellado, sobre los bienes de la Sociedad. — El Directorio.

E. 25 marzo — 1943-v-10 abril.

Sociedad Anónima Escuelas Internacionales de la América del Sud
Convocatoria

De conformidad con lo que se establece en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1919, a las 4 pasado meridiano, en el local de las Escuelas Internacionales, Avenida de Mayo 1396, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre ppdo.
2º Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al de la fecha señalada para la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1919. — Por el Directorio, El Secretario.

E. 25 marzo — 1958-v-14 abril.

Banco de Buenos Aires
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos sociales, (artículos 27 a 31), se convoca a los señores Accionistas, para la séptima Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local del Banco, Maipú 130, el 21 de Abril de 1919, a las 3 pasado meridiano, a fin de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al séptimo Ejercicio anual, terminado el 31 de Diciembre de 1918.
2º Aplicación de utilidades.
3º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
4º Estipulación de una cantidad para retribuir los servicios de los señores Directores, conforme con lo que al respecto establece el artículo 341 del Código de Comercio.
5º Designación de dos Accionistas, para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto por el artículo 29 de nuestros Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, recibos o certificados, por lo menos tres días antes del designado para la celebración del acto. — Buenos Aires, Abril de 1919. — Mauricio Kurchan, Director-Secretario.

E. 25 marzo — 1965-v-10 abril.

Lavadero y Tintorería de Flores
Sociedad Anónima
Convocatoria

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinarria, convocada para el día 21 del mes corriente, por falta de número de asistentes, de acuerdo con el Art. 13 inciso d. de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a nueva Asamblea para el día 5 de Abril de 1919 a las 4 p. m., en el local de la Sociedad, calle Suipacha 544.

Orden del día:

1º Discusión y aprobación de la Memoria y Balance del 17º Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1918.
2º Elección de un Director efectivo y dos suplentes.
3º Nombramiento del Síndico.
4º Designación de dos Accionistas presentes para aprobar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada en las oficinas de la Sociedad. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1919. — El Directorio.

E. 25 marzo 1963-v- 4 abril.

Banco de Madrid y Buenos Aires
840 Avenida de Mayo 840 1er. piso
Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para la asamblea que debia celebrarse el día 22 de Marzo corriente, el Directorio de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos sociales, convoca nuevamente a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social el día 5 de Abril de 1919, a las 10 a. m. para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 9º Ejercicio.
2º Lectura del dictámen e informe del Síndico.
3º Dividendo a distribuir.
4º Elección de un Director titular y de un suplente en reemplazo de los señores José Luis Simonetti y Juan Pomes, que terminan su mandato; de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
5º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar en las Cajas del Banco hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones, certificados, o certificados de tenerlas depositadas en algún otro Banco u Oficina Pública. (Artículo 21 de los Estatutos). — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1919. — El Gerente.

E. 25 marzo 1964-v- 4 abril.

«Palais de Glace»
Sociedad Anónima
1ª Convocatoria

Se convoca a los Señores accionistas para la asamblea que tendrá lugar el 12 de Abril próximo a las 5 p/m. en el local del Palais de Glace, calle Posadas y Junín, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria, Balance e informe del Síndico.
2º Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de esta asamblea. — El Secretario,

E 24 Marzo 1927-v-11 abril.

Hacienda y Criadero «José Balbiani»
Sociedad Anónima
Segunda convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, inciso C, y 31 de los Estatutos, el Directorio convoca por segunda vez a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 9 de Abril a las 4 de la tarde en el local social, Callao 1570 a fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de dos Directores y de un Síndico.
4) Aprobación del acta de esta Asamblea.

Se recuerdan a los Señores Accionistas los requisitos de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea; que se realizará cualquiera sea el capital representado; a estos efectos serán atendidos en el local social de 2 a 6 p/m. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1919. — José Balbiani, Presidente.

E 24 Marzo 1.926-v-8 abril.

Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, para tratar los siguientes asuntos:

1 Consideración de la Memoria del Directorio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1918.
2 Repartición de utilidades.
3 Elección de Directores titulares y suplentes.
4 Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
5 Distribución de una parte de los Fondos de Reserva, en acciones ordinarias.
6 Canje de certificados de acciones.
7 Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar el día 14 de Abril de 1919, a las dos de la tarde, en la calle Cangallo Nº 315, 5º piso, en esta Capital.

Los Accionistas que hayan de tomar parte en esta Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones respectivas, o bien un certificado de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario de la Capital Federal. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1919 — El Presidente.

E. 24 marzo — 1924-v-14 abril.

Cinematográfica Sud-Americana
Sociedad Anónima:
Convocatoria:

La Cinematográfica Sud-Americana; Sociedad Anónima convoca de acuerdo con el artículo 31 de sus Estatutos a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Sarmiento 1755; el día Sábado 12 de Abril a las 6 y 1/2 p/m., para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Informe del Síndico.
2º Consideración y aprobación del Balance y Memoria del Directorio y destino de las utilidades.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E-22 marzo 1906-v-11 abril

Credit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines
(Crédito Territorial de Buenos Aires y Provincias Argentinas)
Sociedad Anónima

Sede Social en París, 20 bis rue Lafayette. Sucursal en Buenos Aires, Reconquista 421.

Se convoca a los señores accionistas para las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar en París, 20 rue Lafayette, el día Miércoles 7 de Mayo 1919, a las 3 y 3 1/2 pasado meridiano, respectivamente.

Orden del Día de la Asamblea Ordinaria

1º Memoria del Consejo de Administración, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1918.
2º Informes de los Síndicos.
3º Aprobación de cuentas, balance y distribución de utilidades.
4º Nombramiento de Administradores.
5º Elección de Síndicos, para el Ejercicio 1919, y fijar su remuneración.
6º Dar a los Administradores la autorización de acuerdo con el artículo 40 de la Ley Francesa, del 24 de Julio 1867.

Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria

1º Supresión de los artículos 48, 49 y 50 de los Estatutos, como consecuencia del rescate de las Partes de Fundador.
2º Modificación de los artículos 1, 4, 6, 8, 20, 41, 43, 46, 52 y 54 de los Estatutos y de otros agregados o cambios, si hubiere lugar.
3º Cambio de numeración de los artículos de Estatutos, siguiendo después del artículo 43, de acuerdo con las supresiones y otras modificaciones o agregados, que serán resueltos por la Asamblea.

Los Accionistas que desean asistir a cada una de estas Asambleas o hacerse representar en ellas, deberán depositar sus acciones:

En Buenos Aires: Hasta el 28 de Marzo 1919, en las Oficinas de la Sucursal de la Sociedad, Reconquista 421, o en el Banco Supervielle y Compañía, San Martín 150.

En París: Hasta el 2 de Mayo 1919, en el Crédit Commercial de France, 20 rue Lafayette.

En Suiza: Hasta la misma fecha, en la Banque Commerciale de Bale, en Bale. — Buenos Aires, 20 de Marzo de 1919. — El Consejo de Administración.

E. 21 marzo — 1.870-v-28 marzo.

Sociedad Anónima Thompson Muebles Limitada
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordina-

ría el día Miércoles 9 de Abril a las 2 pasado meridiano, en la calle Florida Nº 833, con la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al sexto Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1918.

2º Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Florida 833, con tres días de anticipación, cuando menos, al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1919. — H. C. Thompson, Presidente.

E. 21 marzo — 1.871-v-7 abril.

Caja Internacional Mutua de Pensiones
Fundada el 1º de Julio de 1901

Se convoca a los señores representantes a la Asamblea General, que tendrá lugar el 14 de Abril de 1919, a las 4 pasado meridiano, en el local de la Dirección General de la Sociedad, Avenida de Mayo 1145, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura del acta de la última Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio vencido e informe del Síndico.

3º Dieta a los señores Directores y Síndico para el ejercicio de 1919.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Elección del Tribunal Arbitral.

6º Reforma de los artículos 39, 66, 74 y 89 del estatuto y creación del artículo transitorio.

7º Designación de tres representantes para refrendar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1919. — Juan B. Giudice, Presidente. — Alfredo Borlasca, Secretario.

E. 21 marzo Nº 1885 v- 14 abril.

«Mitre»

Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea general extraordinaria que deberá celebrarse el día 10 de Abril de 1919, a las 3 pasado meridiano, en el local de la Compañía, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Liquidación de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión. (Artículo 20 de los Estatutos). — Buenos Aires, Marzo 18 de 1919. — El Gerente.

E. 21 marzo Nº 1887 -v- 10 abril.

L' Italia del Popolo
Sociedad Anónima

No habiendo concurrido número suficiente de Accionistas para celebrar la Asamblea General Extraordinaria, anunciada para el día 12 de Marzo, se convoca por segunda y última vez a los señores Accionistas para el día 11 de Abril, a las 9 pasado meridiano en los locales de la Sociedad, calle Florida 550, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Modificación al artículo 8º de los Estatutos Sociales, aumentando el número de Miembros del Directorio.

2º Modificación al artículo 4º de los Estatutos Sociales, aumentando el capital social, según lo previsto por el artículo 6º de dichos Estatutos.

3º Elección de un Director Titular por dos años.

4º Elección de un Director Suplente por dos años.

5º Elección de un Síndico Titular por un año.

6º Elección de nuevos Directores, de acuerdo con lo que se resolverá sobre la propuesta de modificación del artículo 8º de los Estatutos, los que asumirán su cargo una vez aprobada por el Superior Gobierno la modificación correspondiente de los Estatutos Sociales.

7º Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, según lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos Sociales, esta segunda Asamblea será válida con cualquiera que sea el número de Accionistas que concurra y capital que representen. — Buenos Aires, Marzo de 1919. — El Directorio.

E. 21 marzo Nº 1888 -v- 7 abril.

Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires
Asamblea General de Delegados

De conformidad con lo dispuesto, en los artículos 48 y 52 de los Estatutos, se convoca a los señores delegados para celebrar Asamblea General en la casa social Alsina 1825, el sábado 29 del corriente a las 5 de la tarde, con objeto de tomar en consideración la siguiente orden del día:

1º Discusión y aprobación de la Memoria en que la Junta Directiva da cuenta de sus actos administrativos en el año 1918.

2º Reforma del reglamento.

3º Elección de seis vocales y seis suplentes de la Junta Directiva, nueve miembros del Jurado y cinco de la Comisión de Cuentas.

4º Nombramiento de dos delegados que autoricen y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1919. — Fernando García, Presidente. — R. Pico Bordoy, Secretario. — Martín de Guines, Gerente. —

E 20 marzo — 1849 -v-29 marzo

Sociedad Anónima «Petróleo Argentino de Algarrobo»

Los señores Directores citan a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria para tratar la disolución y liquidación de la sociedad, por haber desaparecido el objeto de su formación. Dicha Asamblea se llevará a cabo el día 31 de Marzo próximo a las 5 pasado meridiano en el local social 25 de Mayo 267, 10 piso. — Se previene a los señores accionistas que por ser segunda citación ésta se llevará a cabo con el número que concurra. — El Presidente.

E 20 marzo — 1847 -v-28 marzo

Guillermo Johnston y Cía.
(Sociedad Anónima Introductora)

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril de 1919, en el local de la Compañía calle Sarmiento 487, a las 2 p. m, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1. Memoria del Directorio, Balance General e informe del Síndico.

2. Distribución de las utilidades.

3. Elección del Presidente, Vice-Presidente y Director-Gerente para el año 1919.

4. Elección de Síndico y Síndico Suplente. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1919. — El presidente.

E. 20 marzo 1808 v-5 abril.

Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, Sociedad Anónima en liquidación.

Convocatoria

De acuerdo con la resolución tomada en reunión del Directorio en su carácter de Comisión Liquidadora, el día 13 del corriente, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el Lunes 7 de Abril de 1919, a las cuatro pasado meridiano, en el local social de la sociedad, calle Chile 263.

Orden del día:

1) Informe sobre la marcha de la liquidación.

2) Reintegración del Directorio por renuncias presentadas, eligiendo a 4 Directores titulares y 5 Directores suplentes.

3) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que han de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión.

El Directorio podrá admitir en sustitución de las acciones un certificado de depósito otorgado por un banco a su satisfacción. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1919. — El Gerente.

E. 18 marzo 1786 -v- 4 abril.

Caja de Crédito Hipotecario
Sociedad Anónima

Cangallo Nº 667, Buenos Aires.

De acuerdo con el artículo Nº 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Cangallo Nº 667 el día 26 de Abril de 1919 a las cuatro de la tarde para tratar de la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general e informe del Síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de un Director titular, de un Director Suplente que salen por sorteo, y del Síndico y Síndico Suplente que terminan su mandato.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1919. — El Presidente.

E. 18 Marzo 1789 -v- 25 Abril

Campos y Quebrachales Puerto Sastre
Sociedad Anónima

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 1º de Abril de 1919, a las 4 de la tarde, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de la Capital, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura de la memoria y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1918, y distribución de utilidades.

2º Elección de un Director Titular, un Director Suplente, Síndico y Síndico Suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito en los Bancos, en la Gerencia de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 195, escritorio 603/605, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1919. — El Secretario.

E. 18 Marzo 1,800 -v- 1º Abril

Arabic Tea And Coffee Company.
Juncal 1001.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 5 de Abril próximo a las 4 y media pasado meridiano, en las oficinas de la misma, Juncal 1001, para tratar la siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y del balance anual correspondiente al primer ejercicio.

2º Elección de cinco directores titulares, dos suplentes, síndico y síndico siplente por haber renunciado los titulares.

3º Venta del activo y pasivo de la sociedad y cesación de la misma.

Los tenedores de acciones deben depositarlas en la Gerencia hasta una hora antes de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1919 — El Directorio.

E 18 marzo — 1802 -v-4 abril.

Cámara de Comercio Francesa de Buenos Aires.

Se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día Lunes 31 de Marzo a las 3 p/m., en el local social Pasaje Güemes, Edificio Supervielle, al objeto de tratar la siguiente:

Orden del día.

1º Lectura y aprobación de la Memoria al 31 de Diciembre de 1918.

2º Elección de 7 titulares por 3 años, de conformidad con el artículo 8 de los Estatutos y de un titular por dos años, en reemplazo de un vocal dimisionario.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1919. — El Secretario.

E. 17 Marzo 1740 -31 Marzo.

Compañía Argentina de Frigoríficos
(Sociedad Anónima)
Convocatoria

De conformidad con lo que establecen los artículos 14 (d) y 21 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el día miércoles 9 de Abril de 1919, en el local de la Administración calle 25 de Mayo 179, a las 4 p/m., para tratar la siguiente orden del día:

1º Reforma del artículo noveno de los estatutos.

2º Autorización al Directorio para integrarse asimismo, si en virtud de la reforma se aumentara el número de Directores.

3º Reforma de otras disposiciones de los estatutos que resuelva la asamblea, siempre que sean indicadas al Directorio con cinco días de anticipación a la celebración de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 20 de los estatutos, el que establece que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar previamente sus recibos de cuotas pagadas en la Tesorería de la Compañía con 3 días de anticipación al de la asamblea. — Horacio Beccar Varela, secretario.

E. 17 Marzo 1738 -v-7 Abril

La Exportadora Argentina, S. A.
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 8 de Abril a. c. a las 3 pasado meridiano, en el local social, calle Cangallo Nº 328, 4º piso, para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta Ganancias y Pérdidas.

2º Elección de 6 Directores en reemplazo de los salientes que han terminado su mandato

3º Elección de un Síndico y de un Síndico suplente en reemplazo de los salientes que han terminado su mandato.

4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días, por lo menos de anticipación, a la fecha fijada para que tenga lugar la Asamblea

La Memoria, el Balance, la Cuenta Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico, están desde ya a la disposición de los Señores Accionistas en el local social. — La Exportadora Argentina, S. A. — El Presidente.

E 17 marzo —1736 -v-7 abril

St. George's College, Limited.
(Sociedad Anónima)
Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado las acciones requeridas por los Estatutos para la Asamblea convocada para el día 17 del corriente y en conformidad con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca por segunda vez a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Rivadavia 654 (3er. piso) el día Viérnes 23 de Marzo a las dos pasado meridiano para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1918.

2º Elección de Presidente, cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los Señores Lockwood y Cía., Rivadavia 654 (3er. piso) hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Secretario.

E 17 marzo —1734 -v-28 marzo

Banco Industrial Argentino
Avenida de Mayo 866
Convocatoria

El Directorio avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique la asamblea general ordinaria convocada para el 18 de Marzo, queda ésta postergada para el 29 de Marzo de 1919, a las 2 de la tarde, en el local del Banco, Avenida de Mayo 866, debiendo ella celebrarse cualquiera que sea el número de acciones depositadas, según el artículo 31 de los estatutos:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al

ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1918 y dictámen del síndico.

2° Elección de dos directores, de síndico titular y síndico suplente.

3° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1919. — El Directorio.

E. 17 marzo 1739-v-29 marzo.

Compañía Hidro-Eléctrica de Tucumán
Sociedad Anónima
Segunda convocatoria

No habiéndose presentado el número de acciones requeridas para que tuviera lugar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 14 de Marzo, se cita nuevamente a los señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la Compañía para el día Viernes 28 de Marzo a las 11 a.m., en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., para tratar la siguiente,

Orden del día:

1° Aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminao el 30 de Junio de 1918.

2° Elección de tres directores titulares y un suplente.

3° Elección de Síndico titular y suplente.

4° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Compañía, tres días antes del prefijado. — El Secretario. — Buenos Aires, 14 de Marzo de 1919.

E. 15 marzo 1712-v-28 marzo.

Compañía Argentina de Perforaciones
(Sistema Raky)
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el Jueves 3 de Abril de 1919, a las 4 p.m., en el local de la Compañía de Seguros «La Previsora», San Martín N° 274, segundo piso:

Orden del día:

1° Aprobación del balance con objeto de liquidar los certificados fundadores.

2° Designación de dos Accionistas que aprueben el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en la oficina de la Sociedad, calle 25 de Mayo N° 182, de 2 a 3 de la tarde. — Buenos Aires, 13 de Marzo de 1919. — El Directorio.

E. 15 marzo 1714-v-2 abril.

Compañía Nacional de Petróleos Limitada

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1919, a las cuatro pasado meridiano, en el local de la Compañía, Paseo Colón 185, noveno piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1° Consideración de la Memoria Anual.

2° Aprobación del Balance General correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1918.

3° Elección de los Directores de acuerdo con los Estatutos.

4° Elección del Síndico y Suplente.

5° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea,

6° Remuneración de la Junta Directiva.

Se previene a los señores Accionistas que para tener parte en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, hasta el día 29 de Marzo a las 5 p.m. — 1919. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1919. — F. A. Heath, Presidente y Director General.

E. 15 marzo 1718-v-31 marzo.

Compañía Transportadora de Petróleos

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1919 a las 3 p/m., en el local de la Compañía, Paseo Colón 185, noveno piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Consideración de la memoria anual.

2° Aprobación del balance general correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1918.

3° Elección de dos directores de acuerdo con los estatutos.

4° Elección de Síndico y suplente.

5° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

6° Remuneración de la junta directiva y síndico.

Se previene a los señores accionistas que para tener parte en la asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la caja de la Compañía hasta el 29 de Marzo a las 11 a/m. —Buenos Aires, 15 de Marzo de 1919. —F. A. Heath, Presidente.

E 15 marzo 1.723-v-31 marzo

Sociedad Alemana de Beneficencia
(Deutsche Wohltätigkeits-gesellschaft). Buenos Aires, Avda. Azopardo 473:

De acuerdo con los estatutos se invita por la presente a los señores socios a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1919, a las 9 p/m., en el Club Alemán, calle Córdoba N° 731, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Aprobación de la memoria, del balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1918.

2° Elección de los miembros de la Comisión Directiva, del Consejo de Administración y sus suplentes.

3° Elección de dos socios de los presentes para firmar el acta de la asamblea.—Buenos Aires, 14 de Marzo de 1919.—El Secretario.

E 15 marzo 1.722-v-31 marzo

«Compañía Inmobiliaria Franco- Argentina» (En liquidación)
Bartolomé Mitre 226.

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 2 de Abril próximo, a las 11 ante meridiano en el local calle Bartolomé Mitre 226, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Lectura y consideración de la Memoria-Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondien es al Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 1918, al 31 de Diciembre del mismo año, e informe del síndico.

2° Nombramiento de Director-Miembro de la comisión liquidadora, en reemplazo del Señor Arturo Z. Paz, fallecido.

3° Nombramiento de Síndico titular y suplente

4° Remuneración extraordinaria del Señor Secretario

5° Aprobación del acta de la Asamblea.

Los Señores Accionistas, en cumplimiento del Artículo 39 de los Estatutos depositarán sus acciones, con tres días de anticipación en la Caja de la Compañía calle Bartolomé Mitre 226 (3er piso). — El Secretario.

E 15 marzo — 1727 -v-2 abril.

«Compañía de Tierras Maldonado»
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 4 de Abril de 1919, a las 3 p/m., en el local social, calle 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Aprobación de la memoria y consideración del balance.

2° Elección de Síndico.

3° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

E 14 marzo 1.698-v-1° abril

Sociedad Anónima «La Chaqueña»
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril a las 3 pasado meridiano, en las Oficinas de la Sociedad, calle Paseo de Julio 413, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1 Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio de la Sociedad, terminado el 31 de Diciembre de 1918.

2 Fijación de utilidades a distribuir.

3 Elección del Síndico titular y un suplente pasra el ejercicio 1919.

4 Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad calle Paseo de Julio 413, hasta el 31 de Marzo corriente, inclusive. — Buenos Aires, 13 de Marzo de 1919, — El Directorio.

E. 13 marzo — 1574-v-31 marzo

La Caución Comercial
Sociedad Anónima de Garantía Personal
Esmeralda N° 70
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos y 347 del Código de Comercio, el Directorio de esta Sociedad convoca en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el 29 de Marzo a las 3 pasado meridiano, en el local de la Sociedad, calle Esmeralda N° 70, en la cual se tratará la siguiente,

Orden del Día:

1° Lectura y consideración de la Memoria y Balance del 7° Ejercico.

2° Nombramiento de los Directores titulares y suplentes, para la integración del Directorio.

3° Elección del Síndico titular y suplente.

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea General Ordinaria, es necesario que las acciones de la Compañía, sean depositadas en la Caja Social a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. (Artículo 25 de los Estatutos). — Buenos Aires, 12 de Marzo de 1919. — Emilio Obligado, Presidente.

E. 13 marzo 1582-v-28 marzo

La Compañía Textil Sud Americana
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Abril a las 4 p/m., en el local de la Sociedad, calle Lavalle 477, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1° Presentación y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1918.

2° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores: Ingeniero Franck Lavalle Cobo, Ingeniero Celestino Villa, y Manuel Beresiartu.

3° Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Ricardo Parpagnoli y Aldo Graziani.

4° Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los señores Augusto Zappa y Antonio P. Maire,

5° Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1919. — A. Ferrini, secretario

E-13 marzo 1593-v-3 abril

Compañía de Tierras del Río Negro
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo próximo a las 5 de la tarde en el local calle Belgrano número 515, escritorio número 2, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al octavo ejercicio.

2° Elección de los Directores titulares y reemplazantes y de Síndicos titular y suplente.

3° Designación de los accionistas para que aprueben y firmen el acta respectiva en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea deben depositar en la Caja de la Sociedad, dos días antes por lo menos del prefijado para ella, sus acciones respectivas.—Juan Irigoyen, Secretario.

E 12 marzo 1.559-v-29 marzo

«Dodero Hermanos Lda.»
Agentes y Corredores Marítimos
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 267, el día 31 de Marzo del año en curso, a las 2 1/2 p. m., para tratar los siguientes asuntos:

1° Reforma del artículo 15 de los Estatutos.

2° Designación de dos nuevos directores, en vista del aumento proyectado de miembros del Directorio.

3° Autorizar al Presidente para que recabe del P. E. la aprobación de las reformas proyectadas e intervenga y acepte cualquier modificación que a su respecto se aconseje introducir.

4° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

De acuerdo con lo que establece el artículo 30 de los estatutos, los accionistas que deseen asistir y votar en la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la reunión, o bien sus acciones o bien un certificado que acreditare que ellas se hallan en algún establecimiento bancario. — El Directorio.

E 12 marzo 1.548-v-29 marzo

Frigorífico Santafecino
Sociedad Anónima

Buenos Aires, 25 de Mayo 171
Segundo ejercicio, 1° de Enero de 1918 —31 de Diciembre de 1918
Convocatoria

De conformidad con el artículo 34 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social el día 31 de Marzo de 1919 a las 3 p/m.

Orden del día:

1° Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

3° Elección de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Nota: Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la realización de la asamblea, según lo previsto en el artículo 41 de los estatutos.—El Gerente.

E 12 marzo 1.557-v-29 marzo

La Colonizadora Argentina
Sociedad Anónima en Liquidación

El Liquidador convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 31 de Marzo a las 2 p/m., en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 784, tercer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Lectura, discusión y aprobación del Balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1918 y memoria del Liquidador.

2° Designación del Síndico que ha de actuar junto con el Liquidador.

3° Determinación de las facultades con que se considere investido el Liquidador.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social hasta dos días antes de la asamblea para obtener su boleta de entrada.— Buenos Aires, 11 de Marzo de 1919. —El Liquidador.

E 12 marzo 1.558-v-31 marzo

«Constructora Nacional»

Sociedad Anónima Limitada

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo próximo, a las 4 p/m., en el local social Tacuarí N° 385, para tratar la siguiente,

Orden del día

1º Lectura aprobación o modificación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 13º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1918.

2º Lectura del informe del Síndico.

3º Elección de cinco Directores Titulares por dos años en reemplazo del Dr. José M. Carrera, Dr. Pedro Casado, Sr. Eugenio Galli Sr. Pedro Achille y Sr. Pedro Colombo, que terminaron su mandato; de dos Directores Suplentes de un Síndico Titular y dos Síndicos Suplentes para el ejercicio de 1919.

4º Considerar la disolución anticipada de la Sociedad.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar esta acta en nombre de los presentes.

A los señores accionistas se les recuerda el inciso D. del artículo 28 que dice: — «Los accionistas que hayan de tomar parte a las asambleas, depositarán en la Caja de la Sociedad o en un Banco de la Capital, sus acciones integradas o su valor equivalente en certificados nominales tres días antes del señalado para dicha reunión. — Sin llenar este requisito, la Administración no expedirá las boletas de entrada. — Buenos Aires, 10 de Marzo de 1919. — Julio Petit, Administrador.

E-11 marzo 1512 v-31 marzo

«América»

Compañía Argentina de Seguros

De acuerdo a lo establecido por el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 3 pasado meridiano, en las Oficinas de la Dirección General, calle San Martín Nº 322.

Orden del día:

1º Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio correspondiente al trigésimo segundo Ejercicio.

2º Aplicación y distribución del saldo de ganancias y pérdidas.

3º Elección de cuatro Directores en reemplazo de los salientes señores Tomás Ambrosetti, Benigno Peña, Pedro S. Tobal y Antonio F. Castro.

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designar dos accionistas para que firmen y den por aprobada el acta de la Asamblea.

Los tenedores de acciones al portador depositarán sus acciones en la Dirección General de esta Compañía, hasta el día anterior a la fecha de la Asamblea, pudiendo presentarse certificados bancarios de depósito de los mismos. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1919. — Enrique Schindler, Director General.

E. 11 Marzo Nº 1517 -v- 28 Marzo.

Dutilh—Smith, McMillan y Compañía (S. A.)

Importaciones y Construcciones Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 23 y 37 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 2 de Abril próximo, a las 4 pasado meridiano, en la Oficina de la Sociedad, calle Venezuela Nº 617, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Elección del Director, Síndico y Síndico Suplente.

2º Lectura y aprobación de la memoria y balance cerrado el 31 de Diciembre de 1918.

3º Lectura del dictamen del Síndico, y

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tener el derecho de concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Venezuela 617, dos días antes, por lo menos, del señalado para la misma, conforme lo dispone el artículo 27 de los Estatutos. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1919. — El Subgerente.

E. 11 Marzo Nº 1535 -v- 28 Marzo.

Compañía General de Aguas Corrientes Sociedad Anónima

Buenos Aires, Reconquista 37

Quinta Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1919, a las 4 pasado meridiano, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 37.

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1918.

2º Elección de dos Directores titulares y un suplente, por haber terminado sus mandatos, que son los señores E. Hermann, Juan Carosio y Oscar Strazzolini, y además otro suplente en reemplazo del señor Guillermo Kolditz, por haber sido elegido Director titular por renuncia del Director señor Emilio Vernet Basualdo.

3º Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad calle Reconquista 37, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — E. Hermann, Presidente.

E. 8 marzo — 1482-v-31 marzo.

Sociedad Anónima de Crédito y Previsión «Empleados de Aduana»

Convócase a los señores Accionistas de Acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día 29 de Marzo próximo a las 9 pasado meridiano, en su local social, calle Balcarce Nº 278, la que deberá aprobar la siguiente,

Orden del Día:

1) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio vencido de 1918.

2) Nombramientos de Directores titulares y suplentes, por tres años, y por terminación de mandato a los actuales.

3) Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4) Nombramiento de dos señores Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo Nº 15 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir al acto, deberán depositar en la Sociedad sus acciones con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea General Ordinaria. — El Secretario.

E. 8 marzo — 1483-v-29 marzo.

BALANCES de Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nros. 5125 y 6778, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente, en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín, dentro de ocho días, para corregir la prueba y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección, quincenalmente, los balances que no hubieran sido publicados.—Exp. I., 31/918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes, sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

COMPAÑIA DE TIERRAS TECKA (ARGENTINA) Ltda.

THE TECKA (ARGENTINA) LAND COMPANY LIMITED

Domicilio legal en Buenos Aires: calle Cangallo Nº 315

País de origen: Inglaterra

Fecha de aprobación de Estatutos: Marzo 15 de 1910

Balance anual de saldos al 30 de Junio de 1918, aprobado sin modificación alguna, por la Asamblea General de Accionistas celebrada en Londres el 5 de Diciembre de 1918

ACTIVO					£ Esterlinas	$ o/s
Campo de la estancia (62 leguas cuadradas), edificios, alambrados					190074 5 9	957974 41
Hacienda vacuna, lanar, caballar, etc.					13253 8 1	66797 16
Maquinarias, herramientas, muebles y mercaderías					4754 16 9	23964 38
Varios deudores					34500 0 0	173880 —
Bonos de Empréstito de Guerra — 5 % — 1929/1947, al costo					28268 17 10	142475 21
Efectivo en Caja y en Bancos						
					270851 8 5	1365091 16
PASIVO						
Capital autorizado y emitido: (200 000 acciones de £ 1.0.0. cada una, totalmente pagas)					200000 0 0	1008000 —
Varios acreedores					8764 11 6	44173 46
Reserva general					20000 0 0	100800 —
Fondos de renovación y contingencias					5502 5 2	27731 38
Ganancias y Pérdidas:			£ Esterlinas	$ o/s		
Saldo según Balance al 30/6/1917			21941 19 4	110587 51		
Menos: Dividendo pagado el 22/11/1917			16000 0 0	80640 —		
			5941 19 4	29947 51		
Mas: Saldo según cuenta Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1918			46642 12 5	235078 81		
			52584 11 9	265026 32		
	£ Esterlinas	$ o/s				
Menos: Transferido a Reserva General	10000 0 0	50400 —				
Transferidos a Fondos de Renovación y Contingencias	6000 0 0	30240 —	16000 0 0	80640 —	36584 11 9	184386 32
					270851 8 5	1365091 16

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1919.

p. p. La Compañía de Tierras Tecka (Argentina) Ltda.: John R. Moss

Cuenta de GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el año, hasta el 30 de Junio de 1918

DEBE	£ Esterlinas	$ o/s
Gastos generales en estancia y Buenos Aires	29023 3 8	146276 85
» » » Londres y «Income Tax»	2319 9 6	11690 15
Saldo transferido a hoja de balance	46642 12 5	235078 81
	77985 5 7	393045 81
HABER		
Ventas de haciendas	15353 14 11	77382 88
Frutos, mercaderías y varias entradas	60775 7 3	306307 83
Intereses y gastos de registros	1856 3 5	9355 10
	77985 5 7	393045 81

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1919.

p. p. La Compañía de Tierras Tecka (Argentina) Limitada: John R. Moss

Publíquese en el Boletín, Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la inspección General de Justicia —*Diego González, Jefe.*

E. 28 marzo — 2059-v-28 marzo

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO LIMITADA

THE ARGENTINE SOUTHERN LAND COMPANY LIMITED

Domicilio legal en Buenos Aires, Calle Cangallo No 315

País de origen: Inglaterra

Fecha de aprobación de estatutos Agosto 12 del año 1889

Balance anual de saldos al 30 de Junio de 1918

Aprobado sin modificaciones algunas por la Asamblea General de Accionistas, verificada en Londres el 11 de Diciembre de 1918

ACTIVO				£ Esterlinas			$ o/s
Campos de la estancia, (106 leguas) edificios, alambrados, aguadas, hacienda vacuna, lanar, caballar, etc.				322257	18	3	1624179 88
Maquinarias, herramientas, muebles y mercaderías				28526	8	5	143773 16
Varios deudores				13411	2	8	67592 11
£ 20.000 — 5% — Empréstito de Guerra, 1927-47, a su costo				19000	0	0	95760 —
Efectivo en Bancos y Caja				62150	3	5	313236 86
				445345	12	9	2244542 01
PASIVO							
Capital autorizado y completamente subscripto:							
280.000 acciones de £ 1: 0: 0: c/u, totalmente pagas				280000	0	0	1411200 —
Varios acreedores				26730	19	10	134724 20
Contingencias de haciendas y fondos renovación				14361	12	10	72382 67
Fondo de reserva				70000	0	0	352800 —
Ganancias y pérdidas:	£ Esterlinas		$ o/s				
Saldo del último Balance, 30 Junio 1917	51618 7	11	260156 71				
Menos: Dividendo pagado el 13-12-1917	28000 0	0	141120 —				
	23618 7	11	119036 71				
Mas: Saldo según cuenta ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1918	50634 12	2	255198 43				
	74253 0	1	374235 14				
Menos: Transferencias a contingencias de hacienda y fondo renovación	20000 0	0	100800 —	54253	0	1	273435 14
				445345	12	9	2244542 01

Buenos Aires, 15 Marzo de 1919

p. p. Compañía de Tierras Sud Argentino, Limitada

Jhon R. Moss

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el año financiero de la Compañía, o sea hasta el 30 de Junio de 1918

DEBE	£ Esterlinas			$ o/s
Gastos generales:				
Estancia y Buenos Aires	73016	9	2	368002 95
En Londres	4160	7	5	20968 27
«Income tax»	4007	14	6	20198 93
Saldo transferido a hoja de Balance	50634	12	2	255198 43
	131819	3	3	664368 58
HABER				
Hacienda vacuna, lanar, caballar, etc.	49012	3	4	247021 32
Lana, mercaderías y varias entradas	80008	12	5	403243 45
Intereses y transferencias	2798	7	6	14103 81
	131819	3	3	664368 58

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1919

p. p. Compañía de Tierras Sud Argentino, Limitada

John R. Moss

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1919

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

E. 28 marzo - 2058-v-78 marzo

UNION COMERCIANTES

Compañía de Seguros
Avenida de Mayo 695

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, por Decretos del 16 Diciembre 1904, del 23 Abril 1906 y del 8 de Julio de 1909.

Capital autorizado .... $ 1.000.000 —
» a emitir .... » 500.000 —
» emitido y realizado .... » 473.630 —
Capital emitido y a realizar .... $ 26.370 —

Balance de saldos al 31 Diciembre 1918, correspondiente al 2o trimestre del 14o ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto por la ley No 5125.

DEBE	$ m/n	$ o/s
Acciones:		
5.000 acciones en cartera y por emitir mitad de la 3a y la 4a y 5a series		500000 —
Accionistas:		
a cobrar sobre 5 000 acciones emitidas de la 1a, 2a y mitad de la 3a series		26370 —
Gastos de instalación		1 —
Muebles, útiles e impresos		6433 14
Títulos en garantía		110000 —
Acciones Cooperativa Telefónica		200 —
Obligaciones a cobrar		19980 17
Patente y sellos		5276 46
Reseguros, estornos y anulados	360 43	107143 18
Propiedad, calle Chacabuco esquina Alsina		370820 —
Propiedad, calle 25 de Mayo 182/90		548760 —
Liquidación de siniestros		656 15
Títulos de renta		18450 —
Gastos generales incendio		16984 03
Gastos generales granizo		30085 02
Comisiones y descuentos	1566 15	4547 74
Comisiones y descuentos granizo		4137 38
Deudores de la Capital	438 38	12678 56
Deudores de la Campaña	20 —	35070 99
Varios deudores granizo		429071 68
Caja		1419 80
Bancos		220181 63
Terrenos en Mendoza		6537 —
Siniestros incendio 13o ejercicio		2692 09
Siniestros incendio 14o ejercicio		368 29
Cuenta corriente	435 70	
Conversión	5726 89	
Reseguros, estornos y anulados granizo		2560 35
Gastos de tasación		2557 19
Siniestros sección granizo		81973 46
Inspecciones propaganda y viajes		5004 30
	8547 55	2569959 61

HABER	$ o/s	$ m/n
Capital:		
A emitir:		
5 000 acciones en cartera a emitir, mitad de la 3a y la 4a y 5a series	500000 —	
Emitido y realizado:		
Cobrado sobre 5.000 acciones emitidas, de la 1a, 2a y mitad de la 3a series	473630 —	
Emitido y a realizar:		
A cobrar sobre 5.000 acciones emitidas de la 1a, 2a y mitad de la 3a series	26370 —	1000000 —
Títulos en depósito		110000 —
Fondo de reserva legal		52762 73
Fondo de previsión sección incendio		120000 —
Fondo de previsión sección granizo		260000 —
Fondo para siniestros		6200 62
Fondo especial		90000 —
Primas sección incendio	8547 55	184536 24
Primas sección granizo		460316 66
Dividendo a los accionistas		4625 75
Siniestros liquidados granizo		1441 24
Acreedores varios		110821 23
Cuenta corriente		104033 36
Garantía de alquileres		610 —
Reserva de inmuebles y valores		30000 —
Varios		37 40
Intereses		8484 51
Conversión		12978 14
Alquileres, Chacabuco y Alsina		7992 21
Alquileres 25 de Mayo 182/90		2945 08
Intereses y descuentos granizo		2174 44
	8547 55	2569959 61

Buenos Aires, 31 Diciembre 1918.

Carlos Galli, presidente.—Perfecto Iglesias, gerente.— J. M. Iglesias, contador. — Vo. Bo.: Domingo Ipiña, síndico.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

E. 28 marzo — 2038-v- 31 marzo

COMPAÑIA DE TIERRAS DE RIO NEGRO (ARGENTINA) Lda.

THE RIO NEGRO (ARGENTINA) LAND COMPANY LIMITED

Domicilio legal en Buenos Aires, calle Cangallo No. 315

Fecha de aprobación de Estatutos Agosto 14 de 1907

Pais de origen: Inglaterra

Balance anual de saldos al 30 de Junio de 1918, aprobado sin modificaciones algunas por la Asamblea General de accionistas verificada en Londres el 9 de Diciembre de 1918

ACTIVO			£ Esterlinas	$ o/s
Campo de la estancia (96 leguas cuadradas), edificios, alambrados, aguadas, hacienda vacuna lanar y caballar			271943 5 4	1370594 06
Maquinarias, herramientas, muebles y mercaderías			12205 0 9	61513 39
Varios deudores			8177 7 2	41213 89
Bonos de Empréstito de Guerra de 5 % - 1929/1947, a su costo			59000 0 0	297360 —
Efectivo en Bancos, Caja, y a disposición			37389 7 7	188442 47
			388715 0 10	1959123 81
PASIVO				
Capital autorizado y completamente suscrito: (300000 acciones de £ 1 0 0 c u, totalmente pagas)			300000 0 0	1512000 —
Varios acreedores			19168 11 5	96609 60
Fondos de renovación y contingencias			5927 18 4	29876 70
Fondo de reserva			25000 0 0	126000 —
Cuenta ganancias y pérdidas:	£ Esterlinas	$ o/s		
Saldo del último Balance, 30/6/917	29676 7 7	149568 95		
Menos: Dividendo pagado el 6/12/1917	15000 0 0	75600 —		
	14676 7 7	73968 95		
Saldo según cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1918	38942 3 6	196268 56		
	53618 11 1	270237 51		
Menos: Transferido a fondo de reserva 10000 0 0 — 50400 —				
Transferido a fondos de renovación y contingencias 5000 0 0 — 25200 —	15000 0 0	75600 —	38618 11 1	194637 51
			388715 0 10	1959123 81

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1919

p.p. La Compañía de Tierras de Río Negro (Argentina), Limitada, John R. Moss.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el año financiero de la Compañía, o sea hasta el 30 de Junio de 1918

DEBE	£ Esterlinas	$ o/s
Gastos generales—Estancia y Buenos Aires	34410 6 10	173428 13
Gastos generales en Londres	2684 2 7	13528 01
«Income Tax	2057 10 1	10369 82
Saldo transferido a hoja de Balance	38942 3 6	196268 56
	78094 3 0	393594 52
HABER		
Hacienda vacuna, lanar, caballar, etc	10874 17 8	54809 41
Frutos, mercaderías y varias entradas	64768 3 10	326431 69
Int reses y gastos de registración	2451 1 6	12353 42
	78094 3 0	393594 52

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1919

p.p. La Compañía de Tierras de Río Negro (Argentina), Limitada, John R. Moss.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1919

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de l Inspección General de Justicia. — Diego González, Jefe.

E 28 marzo — 2060-v-28 marzo

Sociedad Inglesa

THE SCOTTISH ESTANCIA COMPANY LIMITED

Paseo Colón 515

Buenos Aires

Fecha de aprobación de los Estatutos: 9 de Marzo de 1903

Capital autorizado .... £ 70.000 —
» subscripto e integrado . » 36.900 —

Sometido a la Asamblea Anual de la Compañía celebrada en Londres el dia 5 de Febrero de 1919.

PASIVO	$ c/l	Equivalente en Esterlinas a £ 1 = $ 5.04 oro 44 ctvs. oro = $ 1 curso legal
—	—	—
Casa matriz	170516 84	14886 7 10
Varios acreedores y saldos de crédito	1709 18	149 4 3
Cuenta de ganancias y pérdidas	20781 82	1814 5 9
	193007 84	16849 17 10

ACTIVO		
Campo	126220 06	11019 4 3
Edificios	13689 04	1195 1 6
Alambrados	15807 67	1380 8
Instalaciones	18036 24	1574 11 10
Montes	1695 22	147 19 11
Muebles y útiles	193 64	16 18 1
Banco de Londres y Brasil	51 22	4 9 5
Gastos pagados adelantados	2226 75	194 8 0
The Bermejo Estancia Company Ltd.	15088 —	1317 4 2
	193007 84	16849 17 10

Thos F. Agar, director. — William Osborne, p. secretario
p. p. The Scottish Estancia Co Ltd.
James Asher — W. H. Orr

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance, previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia —*Diego González*, Jefe.

E 28 marzo — 2041-v-23 marzo

EL CENIT

COMPAÑIA DE SEGUROS

Victoria 757

Autorizada por decretos del S. G. N. de fecha 26 de Agosto de 1909 y 28 de Julio de 1910

Capital autorizado .... 2.000.000 —
» subscripto .... 400 000 —
» realizado .... 248 850 —
Arto 42 de los Estatutos .. 50 000 —

Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 1918
2o trimestre del 9o Ejercicio

DEBE	$ m/n
—	—
Acciones	1550000 —
Accionistas	151150 —
Arto 42 de los Estatutos	50000 —
Titulos y Acciones	5000 —
Muebles y Utiles	19293 80
Automóviles	2928 —
Caja y Bancos	8030 41
Varios Deudores	234799 13
Sección Granizo	279902 99
» Incendio	17999 54
Gastos de Administración	31674 27
	2350778 14

HABER	$ m/n
—	—
Capital	2000000 —
Fondo de Reserva	1616 40
Primer Dividendo	12926 17
Primas Seguros Generales	229342 37
Reservas, Vida e Incendio	48363 72
Varios Acreedores	58529 48
	2350778 14

José A. Cortejarena, presidente. — Marcos C. Agrelo, gerente contador. — Manuel J. Ezeyza, tesorero. — Vo. Bo Tomás de Rosa, síndico.

Buenos Aires, 19 de Marzo de 1919

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

E. 28 marzo — 2040-v-31 marzo

LA CONTINENTAL

MAIPÚ 245 — BUENOS AIRES

Compañía de Seguros Generales

Aprobada por Superior Decreto del Gobierno Nacional con fecha 24 de Octubre de 1912.

Capital:
Autorizado .... $ m/n 1.000.000 —
Subscripto .... » » 500.000 —
Realizado .... » » 372.820 —

Balance trimestral correspondiente al 31 de Diciembre de 1918

ACTIVO		$ m/n
—		—
Acciones		500000 —
Accionistas		127180 —
Muebles, útiles y gastos de instalación		41212 24
Caja y Bancos		593205 85
Préstamos hipotecarios		206763 01
Cédulas hipotecarias		30176 —
Propiedades		30488 98
Reaseguros		159349 42
La Agraria:		
Cuenta acciones (40 % sobre 1000 acciones subscriptas)		40000 —
Préstamos sobre pólizas		19422 39
Chapas y Materiales		11449 59
Sección vida		70:08 12
Pólizas a cobrar		63679 51
Partidas en suspenso		33773 86
Deudores varios		784 54
Siniestros; comisiones, impuestos y gastos generales		323470 18
Títulos Empréstito Interno Argentino		44450 —
Sección Accidente Ley 9688:		
Valores al cobro	188135 03	
Materiales e impresos	13845 88	
Seguros Trilladoras	29303 85	
Siniestros, servicio médico, comisiones, impuestos y gastos generales.	330631 74	
Ganancias y pérdidas	128 14	562044 64
		2858253 33

PASIVO		$ m/n
—		—
Capital		1000000 —
Reserva matemáticas, Secc. vida		289620 43
Reservas para siniestros en curso		21000 —
Reservas para riesgos en curso		110000 —
» de reaseguros		4509 20
Fondo de acumulación Sec. vida		23231 44
Premios, renovaciones e intereses		631577 68
Amortizaciones		53033 67
Cuentas acreedoras		65313 43
Ganancias y pérdidas		4051 99
Sección Accidentes Ley 9688		
Reserva para riesgos en curso.	310000 —	
Reserva para siniestros en curso	12000 —	
Premios	333917 47	655917 47
		2858253 33

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1918

Manuel B. Gonnet, presidente. — J. Frings J. M Mascarenhas, gerentes. — Pedro Palacio síndico.

Buenos Aires 21 de Marzo de 1919

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia *Diego González*, Jefe.

E. 28 marzo — 2054-v-31 marzo

Sociedad Inglesa

THE BERMEJO ESTANCIA COMPANY LIMITED

Paseo Colón 515

Buenos Aires

Fecha de aprobación de los Estatutos: 14 de Febrero de 1911

Capital autorizado .... £ 80.000 —
» subscripto e integrado » 73.860 —

Sometido a la Asamblea Anual de la Compañía celebrada en Londres el día 5 de Febrero de 1919.

PASIVO	$ c/l	Equivalente en Esterlinas a £ 1 = $ 5,04 oro 44 ctvs. oro = $ 1. curso legal		
Casa Matriz....	937622 90	81855	19	5
Varios acreedores y saldos de créditos...	24341 35	2125		9
Cuenta de ganancias y pérdidas	66585 33	5813		1
	1028549 58	89794		3

ACTIVO				
Campo	488274 64	42627	3	
Edificios.......	4285 83	374	3	3
Alambrados....	34556 12	3016	16	1
Bretes, baños y corrales	6558 83	572	11	11
Muebles y útiles...... ...	3735 —	326	1	5
Caja y Bancos..	7533 27	657	13	4
Varios deudores	10385 06	906	12	8
Existencias — Hacienda y mercaderías .	473220 83	41312	18	7
	1028549 58	89794		3

Thos F. Agar, director. — H. M. Brodie, secretario

p. p. The Bermejo Estancia C° Ltd.
James Asher — W. H. Orr

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia, —*Diego González*, Jefe.

E 28 marzo — 2042-v-28 marzo

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Sociedad Anónima

Cangallo 667

Buenos Aires

Capital: $ 5.000.000 oro sellado

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 de Junio de 1910

Balance Mensual de Saldos al día 28 de Febrero de 1919

DEBE	$ o/s	$ m/n
Caja y Bancos.		186022 07
Préstamo hipotecarios a Comisión	2951208 —	
Varios deudores	2467568 35	505365 11
Conversión....	127339 27	
	5546115 62	691387 18

HABER	$ o/s	$ m/n
Capital..... ..	125000 —	
Caisse Hypothecaire Argentine..........		
» Préstamos hipotecarios....	2767088 —	
» Cuenta delegación......		
Varios acreedores	2654027 62	401979 76
Conversión. ...		289407 42
	5546115 62	691387 18

Edmond Robert, gerente. — Horacio Beccar Varela, inspector del P. Ejecutivo.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

E 28 marzo — 2056-v-28 marzo

Centro de Consignatarios de Productos del País

SOCIEDAD ANONIMA

Sarmiento 857

Autorizada por el Superior Gobierno por Decreto de fecha 9 Septiembre 1913.

Capital autorizado...... $ m/n 500.000 —
» subscripto........ » » 366.000.—
» realizado .. .. » » 73.200.—

Balance Trimestral al 28 de Febrero de 1919

ACTIVO	$ m/n.
Acciones.........	134000 —
Accionistas..................	292800 —
Nuevo Banco Italiano.......	6819 95
Abonos Telefónicos........	989 —
Edificio Social.............	199827 —
Impuestos y Contribuciones.	225 —
Gastos Judiciales...........	1304 45
Banco Español.............	28 18
» de la Nación.........	19 35
Imprenta y librería.........	2420 65
Sueldos.................... .	24949 93
Oficina legal...............	4800 —
Boletines diarios......	1104 —
Títulos......................	2200 —
Gastos generales...........	2132 43
Muebles y útiles...........	10275 32
Caja........	226 78
Revista semanal............	209 73
Banco de la Provincia......	2298 60
Intereses.....................	2491 33
	689121 70

PASIVO	$ m/n.
Capital......................	500000 —
Fondo de reserva...........	9802 74
» » previsión.........	83463 68
Primas sobre acciones	500 —
Depósito para afirmado.....	344 31
Hipotecas..................	57500 —
Cuotas servicio N° 1 y 2...	31100 —
Alquileres..................	2700 —
Utilidades a distribuir.......	3710 97
	689121 70

Pedro Bercetche, presidente. — Juan S. Echevarría, secretario. — Humberto Lavarello, contador. — Alfredo E. Lanús, tesorero. — V°. B°. Alberto Serantes, (hijo) síndico.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia, — Diego González, Jefe.

E 28 marzo — 2053 v 31 marzo

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS "LA RURAL"

Domiciliada en Buenos Aires, Calle Cangallo N° 555

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 25 de Julio 1894.

Capital autorizado.... $ m/n 2.500.000 —
» realizado y suscrito............ » » 2.500.000 —

Dividido en 4500 acciones Series A B C D y E

Balance trimestral de «La Rural» al 31 de Diciembre de 1918

ACTIVO		$ m/n.
Cuentas Generales:		
Acciones a emitir...........	250000 —	
Caja y Bancos.	771816 05	
Valores en garantía........	100000 —	
Varias cuentas .	7218580 24	8340396 29
Cuentas Accidentes:		
Varias cuentas		207312 16
		8547708 45

PASIVO		$ m/n
Cuentas Generales:		
Capital Administración y Granizo.......	1000000 —	
Capital Vida ..	500000 —	
» Accidentes.........	500000 —	
Capital Reaseguros, Cristales, y otros......	500000 —	2500000 —
Dividendos Ejercicios anteriores		4245 —
Valores depositados		100000 —
Fondos de reserva.........		2804133 08
Varias cuentas........... .		2901898 16
Ganancias y Pérdidas		7867 97
Cuentas Accidentes:		
Fondos de reserva......... .	110078.10	
Varias cuentas.	119486 14	229564 24
		8547708 45

S. E. u O.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1919.

James Begg, presidente. — Max F. Bohm, director general. — Julio Wildberger, contador. — Germán Wernicke, síndico.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia, — Diego González, Jefe.

E. 28 marzo — 2039-v-31 marzo

Refinería Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Bmé. Mitre 531 (altos)

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional en fecha 27 de Julio de 1887.

Capital autorizado.. $ oro 3.000.000 —
» subscripto y realizado........ » » 2.000.000 —

Balance mensual de saldos al 31 de Diciembre de 1918

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Acciones a emitir............	1000000 —	
Inmuebles.... .	4602482 87	35412 78
Vías férreas...	30760 61	6159 31
Herramientas y útiles........	32458 90	14455 10
Materiales de embalaje, construcción y fabricación.....	271045 54	507717 04
Carbón, huesos y negro animal...... ..	173164 70	1163161 96
Sueldos, gastos generales e intereses.......	22296 48	865155 88
Productos y materia prima...	1415955 33	2916387 75
Varios deudores y acreedores: Saldo		1004177 70
Emisión de obligaciones hipotecarias 5%: Quebranto de la emisión: Saldo	174849 56	
Caja......		11763 02
Cambios.......	228089 54	
	7951103 53	6524390 54

PASIVO	$ oro	$ m/n
Capital.......	3000000 —	
Fondo de reserva...........	151613 59	
Fondo de previsión.	62794 —	
Fondo de amortización......	1287248 91	
Obligaciones hipotecarias 5%	1142870 40	
Obligaciones a pagar........		500000 —
Refinación y venta de azúcares		5506005 13
Varios deudores y acreedores: Saldo.....	2289507 54	
Dividendos a pagar........	1204 —	
Ganancias y pérdidas.......	15865 09	
Cambios.......		518385 41
	7951103 53	6524390 54

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1918.

R. Dätwiler, vice presidente. — Arturo G. Frick, secretario. — V°. B°.: L. M. Drago, síndico.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia, —*Diego González*, Jefe.

E 28 marzo — 206 -v-28 marzo

La Argentina

Sociedad Anónima para la Fabricación de papel

Bolivar 393

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional con fechas 22 de Octubre de 1888, 30 de Abril de 1891, 4 de Febrero de 1908, 7 de Marzo de 1913 y 10 de Julio de 1917

Capital autorizado...... $ m/n 5000000 —
Capital subscripto y realizado................. « « 4085900 —

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1918

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
La Fábrica de papel....... ...		2366631 93
Acciones.......		914100 —
Seguros y Muebles		38789 49
Obligaciones a cobrar........		25272 09
Caja y Bancos..		383305 90
Mercaderías generales.......	332090 86	
Materias primas, Productos químicos, Fieltros, telas metálicas, Quebracho, etc.	897073 60	175573 85
Materiales en depósito, Gastos generales, Fletes Acarreos, Descuentos, comisiones, etc.....	50 01	432588 55
Deudores varios	180665 76	3353 35
Acciones en depósito		35000 —
Conversión.....		3173558 69
Varias cuentas..	40539 32	220259 71
	1450419 55	7768433 56

PASIVO	o/s	m/n
Capital.........		5000000 —
Fondo reserva..		353772 42
« de previsión		253093 35
Acreedores varios.........	54053 83	1138832 15
Mercaderías generales.......		724182 82
Dividendo 30 de Junio de 1917.		420 —
Dividendo provisorio 1917/1918		486 —
Saldo Dividendo 1917/1918.....		810 —
Contribución al Incendio de los Galpones JVI y JVII........		250000 —
Directores (Acciones en depósito)....		35000 —
Conversión......	1396365 72	
Varias cuentas...		11836 82
	1450419 55	7768433 56

Buenos Aires, Marzo 10 de 1919.

Tomás E. de Estrada, presidente. — Pedro Moussampés, contador. — V° B° A. C. Casabal, síndico

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Diego González, Jefe.

E 27 marzo — 2029-v-29 marzo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Policía de la Capital

Los días 16 de Junio, 15 de Septiembre y 15 de Diciembre del presente año a las 3 pasado meridiano, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran, las licitaciones públicas para la provisión de forrajes para el tercero y cuarto trimestre del corriente año, y primer trimestre del año 1920, respectivamente, con destino a la manutención de la caballada de Policía. Datos y

pliegos de condiciones en la citada División Moreno 1550. — Marzo de 1919.
V 23 abril.

Intendencia Municipal

Llámase a licitación pública para el día 2 de Abril próximo a las 2 p.m., para la provisión de trescientas toneladas de cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Sub-Secretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1919. — El Secretario.
-v-2 abril.

———

Llámase a licitación para la provisión de hierros, maderas, ejes, etc., para la construcción de diez carros torres para la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 31 del actual a las 2 pasado meridiano.

El pliego de condiciones, puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Marzo 21 de 1919. — El Secretario.
v-31 marzo.

———

Llámase a licitación para la provisión de hierros y bujes destinados a la reparación de vehículos de la Administración General de Limpieza. Tendrá lugar el día 31 del actual a las 2,30 pasado meridiano.

El pliego de condiciones, puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Marzo 21 de 1919. — El Secretario.
v-31 marzo.

———

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente a las 3 p. m. para la provisión de cemento, granza y polvo de ladrillo de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1919. — El secretario.
v-28 marzo.

———

Llámase a licitación para la provisión de 210.000 kilogramos de harina «Cero» o que responda a esa extracción, con destino a la Dirección Sanitaria para el segundo trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Marzo 18 de 1919. — El secretario.
v-28 marzo.

———

Llámase a licitación para la provisión de materiales de fundición, con destino al servicio del alumbrado público eléctrico. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 2,30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Marzo 18 de 1919. — El secretario.
v-28 marzo.

———

Departamento Nacional de Higiene

El día 23 de Abril próximo a las 3 de la tarde realizaráse el remate público para la venta de los terneros que se sacrifiquen en el Conservatorio de Vacuna durante el año 1919.

Pliego de condiciones en la Sección Administrativa. — 25 de Mayo 277 — adonde los interesados podrán recurrir en consulta. — El secretario general.
v-23 abril

———

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la impresión bimestral de los «Anales del Departamento Nacional de Higiene» y «Boletín del Instituto Bacteriológico» durante el año 1919. Pliego de condiciones en la Sección Administrativa, — 25 de Mayo 277 — en donde los interesados podrán consultarlo. Las propuestas se abrirán el día 22 de Abril próximo a las 2,30 de la tarde. — El secretario general.
v-22 abril.

———

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la provisión de artículos navales, pinturería y ferretería, durante el corriente año, con destino a las dependencias del Departamento. El pliego de condiciones en la Sección Administrativa, — 25 de Mayo 277 — adonde podrán recurrir los interesados para consulta. Las propuestas se abrirán el día 21 de Abril próximo, a las 3,30 de la tarde. — El secretario general.
v-21 abril.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de un millón de kilos, más o menos, de leña de quebracho colorado, con destino a los servicios del Departamento durante el año en curso.

Pliego de condiciones en la Sección Administrativa —25 de Mayo 277,— adonde podrán recurrir los interesados para consulta.

Las propuestas se abrirán el día 21 de Abril próximo, a las 3 de la tarde. —El Secretario General.
v-21 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de un millón de placas de vidrio, con destino al Conservatorio de Vacuna durante el año actual.

Para consulta del pliego de condiciones respectivo, los interesados podrán recurrir a la Sección Administrativa, —25 de Mayo 277,— en donde se abrirán las propuestas el día 22 de Abril próximo a las 3,30 de la tarde.—El Secretario General.
v-22 abril

———

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de artículos de escritorio, librería y papelería con destino a las dependencias durante el año 1919.

Pliego de condiciones en la Sección Administrativa —25 de Mayo 277,— adonde podrán recurrir los interesados en consulta.

Las propuestas se abrirán el día 22 de Abril próximo, a las 3,30 de la tarde.—El Secretario General.
v-22 abril

———

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de material de curación, útiles de cirujía, ampollas, comprimidos y drogas, destinados a las Asistencias Públicas de los Territorios Nacionales, durante el año 1919.

Los interesados podrán recurrir, para consulta del pliego de condiciones respectivo, a la Sección Administrativa, —25 de Mayo 277,— en donde se abrirán las propuestas el día 23 de Abril próximo a las 2,30 de la tarde.—El Secretario General.
v-23 abril

———

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de terneros en pie durante el corriente año con destino al Conservatorio de Vacuna.

Pliego de condiciones en la Sección Administrativa —25 de Mayo 277,— donde los interesados podrán recurrir para consultarlo.

Las propuestas se abrirán el día 21 de Abril próximo a las 2,30 de la tarde.—El Secretario General.
v-21 abril

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: camas de hierro con sus respectivos elástico, mesas de luz y de comedor, bancos, mesas y sillas de jardín y demás mobiliario; lencería en general y alpargatas; ferretería, bazar, pinturería, maderas; útiles de escritorio, librería, papelería; droguería y otros artículos de farmacia e instrumentos de cirugía y laboratorio etc. etc. destinados para la habilitación del Hospital Común Regional del Centro, en Bell-Ville, Provincia de Córdoba. La cantidad y calidad, así como también los modelos de los artículos licitados, serán indicados en la Contaduría de esta Comisión. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 28 de Abril próximo, a las 2 p.m. en el local de la Comisión, calle Belgrano Nº 909-2º piso, donde se encuentran desde la fecha, a disposición de los interesados, los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1919. — El Contador.
-v-28 abril.

———

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de: Paño para el vestuario de invierno, lana lavada y otros artículos de ropería, destinados a la Colonia Nacional de Alienados.

Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, (Vieytes 301), el día 11 de Abril del corriente año, a las dos p/m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1919. — El Director Interino.
v-11 Abril

———

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 28 del corriente mes, a las tres pasado meridiano, para la provisión de carnes y extras, con arreglo a los formularios y pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Administración, calle Reconquista 269, donde las propuestas serán abiertas a la hora expresada en presencia de los licitadores que concurran. — La Secretaria.
-v-28 marzo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre del corriente año, los artículos generales de uso y consumo a que se refieren las planillas que más adelante se indican a los siguientes Establecimientos: Penitenciaría Nacional (Las Heras 3400), Prisión Nacional (Pasco Nº 2113), Asilo de Corrección de Mujeres (San Juan Nº 369) Instituto Tutelar de Menores (Curapaligüé, Nº 727), Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz (Marcos Paz), Instituto Nacional de Ciegos (Rivadavia Nº 6263), Instituto Nacional de Sordomudos (Avellaneda Nº 1285) Instituto Nacional de Sordomudas (Córdoba Nº 2120), Colegio Nacional Carlos Pellegrini en Pilar (F. C. al P.), Escuela Industrial de la Nación (Paseo Colón Nº 550), Registro de la Propiedad (Palacio de Justicia), Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y Reparticiones dependientes del mismo en la Capital Federal.

Las propuestas deberán ser entregadas a esta Dirección (Casa de Gobierno, la que pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle de los artículos y pliego de condiciones, y serán abiertas en presencia del señor Escribano General de Gobierno, y de los interesados que concurran el día 1º de Abril próximo a las 3 p/m.

Las planillas a que más arriba se hace mención comprenden los siguientes rubros: carne y grasa, pan y galleta, leche, manteca, huevos; forrajes, papas y batatas, pescados, verduras y frutas, comestibles, (artículos de almacén), hielo, combustibles (carbón, leña, etc.), tabacos, lavado y planchado de ropa, lana, artículos para vestuario y mercería, género para vestuario, ropa blanca, material de zapatería, menage, artículos de electricidad, artículos sanitarios, artículos para peluquería, materiales para canastería, y escobería, artículos de escritorio, artículos de imprenta y encuadernación, fotografía y radiografía, lubrificantes, alfombras, artículos para impresión de los Boletines Oficial y Judicial, farmacia, droguería, y artículos para curación artículos y materiales para construcción y harina para la fabricación de pan y fideos en la Penitenciaría Nacional.

Los proponentes deberán remitir, en cuanto sea posible, a los respectivos Establecimientos, las muestras de los artículos que propongan. — Buenos Aires, 1º de Marzo de 1919. — El Jefe de la Dirección Administrativa.
v-1º abril

———

Prisión Nacional

Llámase a segunda licitación privada para la provisión al Establecimiento, durante Abril próximo, de lo siguiente:

14.500 kilos de carne de vaca libre de garrones y cogote, de primera calidad.

La licitación se efectuará el 31 del corriente a las 3 de la tarde en la Dirección del Establecimiento, Pasco 2113, en presencia de los interesados que concurran y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos dirigirse a la Secretaría del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 6 p.m. — Marzo 25 de 1919. — El Secretario.
-v-31 marzo.

Hospital de Clínicas

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de Abril de 1919 a las 11 ante meridiano para la provisión de pan, leche y derivados, harinas y fideos, carnes, pescados, leña; frutas y verduras, ferretería y bazar, comestibles y bebidas (artículos de almacen), aves y huevos, algodón; alcohol puro, confecciones en blanco y telas, lavadero, jabones e impresos, con destino al consumo de seis meses del Hospital de Clínicas. Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la administración del Hospital, todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. Las propuestas deberán presentarse cuando menos con una hora de anticipación a la indicada para el cierre de la licitación. — La Dirección.
v 9 abril.

———

Instituto Tutelar de Menores

Llámase a licitación privada por 2ª vez para la provisión a este Instituto durante el mes de Abril próximo de los artículos que a continuación se detallan:

Mercado:

1.500 kilos de verdura fresca, surtida.
300 docenas de fruta de la estación.

Combustible:

5.500 kilos de leña hachada, de quebracho colorado.

Lavadero:

Lavado y estirado de ropa según planilla que puede consultarse en Secretaría 7.000 piezas más o menos.

Carpintería:

10 tablas de 1 pulgada, pino blanco Nº 5.
10 tablas de 3/4 pulgada pino blanco Nº 5.

Herramientas y útiles de zapatería:

1 docena de trinchetas.
2 trinchetas para cortador.
1 media luna para desvirar.
2 lamparitas.
2 triángulos.
6 lisas surtidas.
2 fierros de enfranque.
2 fierros pestaña.
2 ruletas marca punto.
2 desviradores.
2 piedras para asentar trinchetas.
2 piedras para chairar.
4 pinzas.
6 tenazas chicas.
1 tijera grande.
1 destornillador grande.
1 compas.
2 limas.
6 raspas escofinas chicas.
1 caja ojalillos negros.
1 caja ojalillos negros de gancho.
1 máquina saca-bocados.
1 máquina para pegar botones.
1 gruesa de botones Nº 4 1/2, negros.
1 caja de ganchos para botones.
2 gruesas de cordones de cerda, de 0,70 y 0,90 centímetros.
6 martillos chicos para clavar.
6 cabos de leznas, para clavar.
6 cabos de leznas surtidas, para aparar, y emplantillar.
4 docenas de leznas de clavar, surtidas.
1 kilo de clavos de madera.
1 kilo de clavos de fierro, para tacos, sin cabeza.
1 kilo de clavos de fierro, para tacos, con cabeza.
1 kilo de clavos, imitación de cada uno de los números 10 al 16.
6 paquetes de semillas del 7 al 12.
1 máquina de estirar botines de varón.
1 máquina de estirar botines de hombre.
6 pinceles chicos para dar tinta.
1 frasco de aceite para máquina.
1 docena cajas de pomada negra para botines.
1 pieza presilla angosta.
2 tenazas para cortar clavos (alicates).
1 paquete agujas de máquina surtidas marca Cañón.
1 paquete agujas de máquina surtidas marca Bravo.
1 juego hormas de barón del 28 al 37, Ostende.
1 juego hormas de hombre, del 38 al 44, Ostende.
2 cepillos de lustrar.
6 boquillas surtidas para agujerar punteras.
1 docena cabos para mangos de herramientas.
1 kilo cera negra marca M.
5 litros de bencina.

Sociedad Inglesa

THE BERMEJO ESTANCIA COMPANY LIMITED

Paseo Colón 515
Buenos Aires

Fecha de aprobación de los Estatutos: 14 de Febrero de 1911

Capital autorizado .... £ 80.000 —
» subscripto e integrado » 73.860 —

Sometido a la Asamblea Anual de la Compañía celebrada en Londres el día 5 de Febrero de 1919.

PASIVO	$ c/l	Equivalente en Esterlinas a £ 1 = $ 5,04 oro 44 ctvs. oro = $ 1. curso legal		
Casa Matriz....	937622 90	81855	19	5
Varios acreedores y saldos de créditos...	24341 35	2125		9
Cuenta de ganancias y pérdidas	66585 33	5813		1
	1028549 58	89794		3

ACTIVO	$ c/l	£	s	d
Campo	488274 64	42627	3	
Edificios.......	4285 83	374	3	3
Alambrados....	34556 12	3016	16	1
Bretes, baños y corrales	6558 83	572	11	11
Muebles y útiles..	3735 —	326	1	5
Caja y Bancos..	7533 27	657	13	4
Varios deudores	10385 06	906	12	8
Existencias — Hacienda y mercaderías .	473220 83	41312	18	7
	1028549 58	89794		3

Thos F. Agar, director. — H. M. Brodie, secretario
p. p. The Bermejo Estancia C° Ltd.
James Asher — W. H. Orr
Buenos Aires, 21 de Marzo de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia, —*Diego González*, Jefe.
E 28 marzo — 2042-v-28 marzo

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Sociedad Anónima

Cangallo 667

Buenos Aires

Capital: $ 5.000.000 oro sellado

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 de Junio de 1910

Balance Mensual de Saldos al día 28 de Febrero de 1919

DEBE	$ o/s	$ m/n
Caja y Bancos.		186022 07
Préstamo hipotecarios a Comisión	2951208 —	
Varios deudores	2467568 35	505365 11
Conversión....	127339 27	
	5546115 62	691387 18

HABER	$ o/s	$ m/n
Capital..... ..	125000 —	
Caisse Hypothecaire Argentine...........		
» Préstamos hipotecarios....	2767088 —	
» Cuenta delegación......		
Varios acreedores	2654027 62	401979 76
Conversión. ...		289407 42
	5546115 62	691387 18

Edmond Robert, gerente.— Horacio Beccar Varela, inspector del P. Ejecutivo.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia —*Diego González*, Jefe.
E 2 8marzo — 2050-v-28 marzo

Centro de Consignatarios de Productos del País

SOCIEDAD ANONIMA

Sarmiento 857

Autorizada por el Superior Gobierno por Decreto de fecha 9 Septiembre 1913.

Capital autorizado...... $ m/n 500.000 —
» subscripto........ » » 366.000.—
» realizado .. .. » » 73.200.—

Balance Trimestral al 28 de Febrero de 1919

ACTIVO	$ m/n.
Acciones..........................	134000 —
Accionistas.........................	292800 —
Nuevo Banco Italiano.......	6819 95
Abonos Telefónicos........	989 —
Edificio Social..............	199827 —
Impuestos y Contribuciones.	225 —
Gastos Judiciales...........	1304 45
Banco Español.............	28 18
» de la Nación........	19 35
Imprenta y librería.........	2420 65
Sueldos................. .	24949 93
Oficina legal..............	4800 —
Boletines diarios......	1104 —
Títulos.....................	2200 —
Gastos generales...........	2132 43
Muebles y útiles...........	10275 32
Caja.......	226 78
Revista semanal............	209 73
Banco de la Provincia......	2298 60
Intereses...................	2491 33
	689121 70

PASIVO	$ m/n.
Capital.......................	500000 —
Fondo de reserva...........	9802 74
» » previsión.........	83463 68
Primas sobre acciones	500 —
Depósito para afirmado.....	344 31
Hipotecas......	57500 —
Cuotas servicio Nº 1 y 2...	31100 —
Alquileres..................	2700 —
Utilidades a distribuir.......	3710 97
	689121 70

Pedro Bercetche, presidente.— Juan S. Echevarría, secretario.— Humberto Lavarello, contador.— Alfredo E. Lanús, tesorero.— Vº. Bº. Alberto Serantes, (hijo) síndico.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia, — Diego González, Jefe.
E 23 marzo—2053 v 31 marzo

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS "LA RURAL"

Domiciliada en Buenos Aires, Calle Cangallo Nº 555

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 25 de Julio 1894.

Capital autorizado.... $ m/n 2.500.000 —
» realizado y suscrito............... » » 2.500.000 —

Dividido en 4500 acciones Series A B C D y E

Balance trmestral de «La Rural» al 31 de Diciembre de 1918

ACTIVO		$ m/n.
Cuentas Generales:		
Acciones a emitir...........	250000 —	
Caja y Bancos.	771816 05	
Valores en garantía........	100000 —	
Varias cuentas .	7218580 24	8340396 29
Cuentas Accidentes:		
Varias cuentas		207312 16
		8547708 45

PASIVO		$ m/n
Cuentas Generales:		
Capital Administración y Granizo...........	1000000 —	
Capital Vida ..	500000 —	
» Accidentes.........	500000 —	
Capital Reaseguros, Cristales, y otros......	500000 —	2500000 —
Dividendos Ejercicios anteriores		4245 —
Valores depositados		100000 —
Fondos de reserva.........		2804133 08
Varias cuentas........... .		2901898 16
Ganancias y Pérdidas		7867 97
Cuentas Accidentes:		
Fondos de reserva......... .	110078.10	
Varias cuentas.	119486 14	229564 24
		8547708 45

S. E. u O.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1919.

James Begg, presidente.—Max F. Bohm, director general. — Julio Wildberger, contador.—Germán Wernicke, síndico.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia, — Diego González, Jefe.
E. 28 marzo — 2039-v-31 marzo

Refinería Argentina

SOCIEDAD ANONIMA
Bmé. Mitre 531 (altos)

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional en fecha 27 de Julio de 1887.

Capital autorizado.. $ oro 3.000.000 —
» subscripto y realizado......... » » 2.000.000 —

Balance mensual de saldos al 31 de Diciembre de 1918

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Acciones a emitir...........	1000000 —	
Inmuebles.... .	4602482 87	35412 78
Vías férreas...	30760 61	6159 31
Herramientas y útiles........	32458 90	14455 10
Materiales de embalaje, construcción y fabricación.....	271045 54	507717 04
Carbón, huesos y negro animal...... ...	173164 70	1163161 96
Sueldos, gastos generales e intereses.......	22296 48	865155 88
Productos y materia prima...	1415955 33	2916387 75
Varios deudores y acreedores:		
Saldo		1004177 70
Emisión de obligaciones hipotecarias 5%:		
Quebranto de la emisión: Saldo	174849 56	
Caja......		11763 02
Cambios.......	228089 54	
	7951103 53	6524390 54

PASIVO	$ oro	$ m/n
Capital........	3000000 —	
Fondo de reserva...........	151613 59	
Fondo de previsión.	62794 —	
Fondo de amortización	1287248 91	
Obligaciones hipotecarias 5%	1142870 40	
Obligaciones a pagar........		500000 —
Refinación y venta de azúcares		5506005 13
Varios deudores y acreedores:		
Saldo......	2289507 54	
Dividendos a pagar.......	1204 —	
Ganacias y pérdidas........	15865 09	
Cambios.......		518385 41
	7951103 53	6524390 54

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1918.

R. Dätwiler, vice presidente.—Arturo G. Frick, secretario.—Vº. Bº.: L. M. Drago, síndico.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia, —*Diego González*, Jefe.
E 28 marzo — 206 -v-28 marzo

La Argentina

Sociedad Anónima para la Fabricación de papel

Bolívar 393

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional con fechas 22 de Octubre de 1888, 30 de Abril de 1891, 4 de Febrero de de 1908, 7 de Marzo de 1913 y 10 de Julio de 1917

Capital autorizado...... $ m/n 5000000 —
Capital subscripto y realizado................. « « 4085900 —

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1918

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
La Fábrica de papel....... ...		2366631 93
Acciones.......		914100 —
Seguros y Muebles		38789 49
Obligaciones a cobrar........		25272 09
Caja y Bancos..		383305 90
Mercaderías generales.......	332090 86	
Materias primas, Productos químicos, Fieltros, telas metálicas, Quebracho, etc.	897073 60	175573 85
Materiales en depósito, Gastos generales, Fletes Acarreos, Descuentos, comisiones, etc.....	50 01	432588 55
Deudores varios	180665 76	3353 35
Acciones en depósito		35000 —
Conversión.....		3173558 69
Varias cuentas..	40539 32	220259 71
	1450419 55	7768433 56

PASIVO	o/s	m/n
Capital.........		5000000 —
Fondo reserva..		353772 42
« de previsión		253093 35
Acreedores varios..........	54053 83	1138832 15
Mercaderías generales.......		724182 82
Dividendo 30 de Junio de 1917.		420 —
Dividendo provisorio 1917/1918		486 —
Saldo Dividendo 1917/1918.....		810 —
Contribución al Incendio de los Galpones JVI y JVII........		250000 —
Directores (Acciones en depósito)....		35000 —
Conversión......	1396365 72	
Varias cuentas...		11836 82
	1450419 55	7768433 56

Buenos Aires, Marzo 10 de 1919.

Tomás E. de Estrada, presidente.— Pedro Moussampés, contador.— Vº Bº A. C. Casabal, síndico

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— — Diego González, Jefe.
E 27 marzo — 2029-v-29 marzo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Policía de la Capital

Los días 16 de Junio, 15 de Septiembre y 15 de Diciembre del presente año a las 3 pasado meridiano, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran, las licitaciones públicas para la provisión de forrajes para el tercero y cuarto trimestre del corriente año, y primer trimestre del año 1920, respectivamente, con destino a la manutención de la caballada de Policía. Datos y

pliegos de condiciones en la citada División Moreno 1550. — Marzo de 1919.

V 23 abril.

Intendencia Municipal

Llámase a licitación pública para el día 2 de Abril próximo a las 2 p.m., para la provisión de trescientas toneladas de cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Sub-Secretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1919. — El Secretario.

-v-2 abril.

Llámase a licitación para la provisión de hierros, maderas, ejes, etc., para la construcción de diez carros torres para la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 31 del actual a las 2 pasado meridiano.

El pliego de condiciones, puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Marzo 21 de 1919. — El Secretario.

v-31 marzo.

Llámase a licitación para la provisión de hierros y bujes destinados a la reparación de vehículos de la Administración General de Limpieza. Tendrá lugar el día 31 del actual a las 2,30 pasado meridiano.

El pliego de condiciones, puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Marzo 21 de 1919. — El Secretario.

v-31 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente a las 3 p. m. para la provisión de cemento, granza y polvo de ladrillo de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1919. — El secretario.

v-28 marzo.

Llámase a licitación para la provisión de 210.000 kilogramos de harina «Cero» o que responda a esa extracción, con destino a la Dirección Sanitaria para el segundo trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Marzo 18 de 1919. — El secretario.

v-28 marzo.

Llámase a licitación para la provisión de materiales de fundición, con destino al servicio del alumbrado público eléctrico. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 2,30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Marzo 18 de 1919. — El secretario.

v-28 marzo.

Departamento Nacional de Higiene

El día 23 de Abril próximo a las 3 de la tarde realizaráse el remate público para la venta de los terneros que se sacrifiquen en el Conservatorio de Vacuna durante el año 1919.

Pliego de condiciones en la Sección Administrativa. — 25 de Mayo 277 — adonde los interesados podrán recurrir en consulta. — El secretario general.

v-23 abril

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la impresión bimestral de los «Anales del Departamento Nacional de Higiene» y «Boletín del Instituto Bacteriológico» durante el año 1919. Pliego de condiciones en la Sección Administrativa, — 25 de Mayo 277 en donde los interesados podrán consultarlo. Las propuestas se abrirán el día 22 de Abril próximo a las 2,30 de la tarde. — El secretario general.

v-22 abril.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la provisión de artículos navales, pinturería y ferretería, durante el corriente año, con destino a las dependencias del Departamento. El pliego de condiciones en la Sección Administrativa, — 25 de Mayo 277 — adonde podrán recurrir los interesados para consulta. Las propuestas se abrirán el día 21 de Abril próximo, a las 3.30 de la tarde. — El secretario general.

v-21 abril.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de un millón de kilos, más o menos, de leña de quebracho colorado, con destino a los servicios del Departamento durante el año en curso.

Pliego de condiciones en la Sección Administrativa —25 de Mayo 277,— adonde podrán recurrir los interesados para consulta.

Las propuestas se abrirán el día 21 de Abril próximo, a las 3 de la tarde. —El Secretario General.

v-21 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de un millón de placas de vidrio, con destino al Conservatorio de Vacuna durante el año actual.

Para consulta del pliego de condiciones respectivo, los interesados podrán recurrir a la Sección Administrativa, —25 de Mayo 277,— en donde se abrirán las propuestas el día 22 de Abril próximo a las 3,30 de la tarde.—El Secretario General.

v-22 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de artículos de escritorio, librería y papelería con destino a las dependencias durante el año 1919.

Pliego de condiciones en la Sección Administrativa —25 de Mayo 277,— adonde podrán recurrir los interesados en consulta.

Las propuestas se abrirán el día 22 de Abril próximo, a las 3,30 de la tarde.—El Secretario General.

v-22 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de material de curación, útiles de cirujía, ampollas, comprimidos y drogas, destinados a las Asistencias Públicas de los Territorios Nacionales, durante el año 1919.

Los interesados podrán recurrir, para consulta del pliego de condiciones respectivo, a la Sección Administrativa, —25 de Mayo 277,— en donde se abrirán las propuestas el día 23 de Abril próximo a las 2,30 de la tarde.—El Secretario General.

v-23 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de terneros en pie durante el corriente año con destino al Conservatorio de Vacuna.

Pliego de condiciones en la Sección Administrativa —25 de Mayo 277,— donde los interesados podrán recurrir para consultarlo.

Las propuestas se abrirán el día 21 de Abril próximo a las 2,30 de la tarde.—El Secretario General.

v-21 abril

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: camas de hierro con sus respectivos elástico, mesas de luz y de comedor, bancos, mesas y sillas de jardín y demás mobiliario; lencería en general y alpargatas; ferretería bazar, pinturería, maderas; útiles de escritorio, librería, papelería; droguería y otros artículos de farmacia e instrumentos de cirugía y laboratorio etc. etc, destinados para la habilitación del Hospital Común Regional del Centro, en Bell-Ville, Provincia de Córdoba. La cantidad y calidad, así como también los modelos de los artículos licitados, serán indicados en la Contaduría de esta Comisión. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 28 de Abril próximo, a las 2 p.m. en el local de la Comisión, calle Belgrano Nº 909-2º piso, donde se encuentran desde la fecha, a disposición de los interesados, los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1919. — El Contador.

-v-28 abril.

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de: Paño para el vestuario de invierno, lana lavada y otros artículos de ropería, destinados a la Colonia Nacional de Alienados.

Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, (Vieytes 301), el día 11 de Abril del corriente año, a las dos p/m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1919. — El Director Interino.

v-11 Abril

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 28 del corriente mes, a las tres pasado meridiano, para la provisión de carnes y extras, con arreglo a los formularios y pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Administración, calle Reconquista 269, donde las propuestas serán abiertas a la hora expresada en presencia de los licitadores que concurran. — La Secretaria.

-v-28 marzo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre del corriente año, los artículos generales de uso y consumo a que se refieren las planillas, que más adelante se indican a los siguientes Establecimientos: Penitenciaría Nacional (Las Heras 3400), Prisión Nacional (Paseo Nº 2113), Asilo de Corrección de Mujeres (San Juan Nº 369) Instituto Tutelar de Menores (Curapaligüé, Nº 727), Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz (Marcos Paz), Instituto Nacional de Ciegos (Rivadavia Nº 6263), Instituto Nacional de Sordomudos (Avellaneda Nº 1285) Instituto Nacional de Sordomudas (Córdoba Nº 2120), Colegio Nacional Carlos Pellegrini en Pilar (F. C. al P.), Escuela Industrial de la Nación (Paseo Colón Nº 550), Registro de la Propiedad (Palacio de Justicia), Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y Reparticiones dependientes del mismo en la Capital Federal.

Las propuestas deberán ser entregadas a esta Dirección (Casa de Gobierno, la que pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle de los artículos y pliego de condiciones, y serán abiertas en presencia del señor Escribano General de Gobierno, y de los interesados que concurran el día 1º de Abril próximo a las 3 p/m.

Las planillas a que más arriba se hace mención comprenden los siguientes rubros: carne y grasa, pan y galleta, leche, manteca, huevos; forrajes, papas y batatas, pescados, verduras y frutas, comestibles, (artículos de almacén), hielo, combustibles (carbón, leña, etc.), tabacos, lavado y planchado de ropa, lana, artículos para vestuario y mercería, género para vestuario, ropa blanca, material de zapatería, menage, artículos de electricidad, artículos sanitarios. artículos para peluquería, materiales para canastería, y escobería, artículos de escritorio, artículos de imprenta y encuadernación, fotografía y radiografía, lubrificantes, alfombras, artículos para impresión de los Boletines Oficial y Judicial, farmacia, droguería, y artículos para curación artículos y materiales para construcción y harina para la fabricación de pan y fideos en la Penitenciaría Nacional.

Los proponentes deberán remitir, en cuanto sea posible, a los respectivos Establecimientos, las muestras de los artículos que propongan. — Buenos Aires, 1º de Marzo de 1919. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v-1º abril

Prisión Nacional

Llámase a segunda licitación privada de la provisión al Establecimiento, durante Abril próximo, de lo siguiente: 14.500 kilos de carne de vaca libre de garrones y cogote, de primera calidad.

La licitación se efectuará el 31 del corriente a las 3 de la tarde en la Dirección del Establecimiento, Paseo 2113, en presencia de los interesados que concurran y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos dirigirse a la Secretaría del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 6 p.m. — Marzo 25 de 1919. — El Secretario.

-v-31 marzo.

Hospital de Clínicas

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de Abril de 1919 a las 11 ante meridiano para la provisión de pan, leche y derivados, harinas y fideos, carnes, pescados, leña; frutas y verduras, ferretería y bazar, comestibles y bebidas (artículos de almacen), aves y huevos, algodón; alcohol puro, confecciones en blanco y telas, lavadero, jabones e impresos, con destino al consumo de seis meses del Hospital de Clínicas. Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la administración del Hospital, todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. Las propuestas deberán presentarse cuando menos con una hora de anticipación a la indicada para el cierre de la licitación. — La Dirección.

v 9 abril.

Instituto Tutelar de Menores

Llámase a licitación privada por 2ª vez para la provisión a este Instituto durante el mes de Abril próximo de los artículos que a continuación se detallan:

Mercado:

1.500 kilos de verdura fresca, surtida.

300 docenas de fruta de la estación.

Combustible:

5.500 kilos de leña hachada, de quebracho colorado.

Lavadero:

Lavado y estirado de ropa según planilla que puede consultarse en Secretaría 7.000 piezas más o menos.

Carpintería:

10 tablas de 1 pulgada, pino blanco Nº 5.

10 tablas de 3/4 pulgada pino blanco Nº 5.

Herramientas y útiles de zapatería:

1 docena de trinchetas.
2 trinchetas para cortador.
1 media luna para desvirar.
2 lamparitas.
6 triángulos.
6 lisas surtidas.
2 fierros de enfranque.
2 fierros pestaña.
2 ruletas marca punto.
2 desviradores.
2 piedras para asentar trinchetas.
2 piedras para chairar.
4 pinzas.
6 tenazas chicas.
1 tijera grande.
1 destornillador grande.
1 compas.
2 limas.
6 raspas escofinas chicas.
1 caja ojalillos negros.
1 caja ojalillos negros de gancho.
1 máquina saca-bocados.
1 máquina para pegar botones.
1 gruesa de botones Nº 4 1/2, negros.
1 caja de ganchos para botones.
2 gruesas de cordones de cerda, de 0,70 y 0,90 centímetros.
6 martillos chicos para clavar.
6 cabos de leznas, para clavar.
6 cabos de leznas surtidas, para aparar y emplantillar.
4 docenas de leznas de clavar, surtidas.
1 kilo de clavos de madera.
1 kilo de clavos de fierro, para tacos, sin cabeza.
1 kilo de clavos de fierro, para tacos, con cabeza.
1 kilo de clavos, imitación de cada uno de los números 10 al 16.
6 paquetes de semillas del 7 al 12.
1 máquina de estirar botines de varón.
1 máquina de estirar botines de hombre.
6 pinceles chicos para dar tinta.
1 frasco de aceite para máquina.
1 docena cajas de pomada negra para botines.
1 pieza presilla angosta.
2 tenazas para cortar clavos (alicates).
1 paquete agujas de máquina surtidas marca Cañón.
1 paquete agujas de máquina surtidas marca Brazo.
1 juego hormas de barón del 28 al 37, Ostende.
1 juego hormas de hombre, del 38 al 44, Ostende.
2 cepillos de lustrar.
6 boquillas surtidas para agujerar punteras.
1 docena cabos para mangos de herramientas.
1 kilo cera negra marca M.
5 litros de bencina.

Farmacia
30 gramos Esencia de menta «Piperita».
1 caja sellos Nº 1 «Tigre».
1 caja sellos Nº 2 «Tigre».
1 carretel tela adhesiva de 2 ctms. «auer y Blak».
6 docenas vendas Cambray 5 x 5.
2 docenas vendas Cambray 5 x 10.
250 gramos laudano «Sydenhan».
100 gramos guayacol absoluto «Riedel».
1/4 litro extracto flúido kola «Merck».
1/4 litro extracto flúido coca «Merck».
100 gramos extracto flúido Ipecuacuana «Merck».
1/4 litro glicerofosfato calcio.
1 litro Formol
25 frascos comunes de 60 gramos
25 frascos comunes de 150 gramos.
25 frascos comunes de 300 gramos.
25 frascos comunes de 30 gramos.
5 kilos algodón hidrófilo en rollos de 1/4 y 1/2 kilo

Librería y útiles escolares:
1 juego de medidas de capacidad.
1 juego de medidas lineales.
1 juego de medidas de peso.
1 serie de retratos de Próceres.
1 serie de láminas de costumbres nacionales.
1 serie de mapas anatómicos.
1 colección de minerales.
1 brújula.
1 mapa sistema planetario.
1 lámina de cada una de las siguientes fabricaciones: vino, azúcar, pan, carne congelada y tejidos.
1/4 resma papel de obra, ordinario.
100 cajas lápices de dibujo, madera de 12 colores.
100 compases de lápiz y tinta.
50 cuadernos tamaño pequeño, para dibujo lineal.
1 linterna eléctrica para proyecciones, completa.
10 pizarras murales.
3 docenas de lápices Faber Nº 2.
1 gruesa de alfileres surtidos.
1 multicopiador Contador o similar.
500 lápices de pizarra, madera.
12 cuadernos de 200 hojas, tapa cartón.
24 cuadrantes, ordinario.
1 serie mapas de clasificación botánica.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección de este Instituto, Curapaligüe 727, el día 1º de Abril a las 4 de la tarde; en presencia de los interesados que concurran y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, pliegos de condiciones, muestras, etc., dirigirse a la Secretaría, cualquier día hábil, de 2 a 6 pasado meridiano. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1919. — El Secretario.

v-1º abril

Instituto Nacional de Niñas Sordomudas

Por el término de cinco días a contar desde la primera publicación de este aviso, llámase a 2ª licitación privada para la provisión durante los meses de Abril, Mayo y Junio próximos de los artículos que a continuación se detallan, de acuerdo con el pliego de condiciones establecido por el Acuerdo de Gobierno de 25 de Febrero último

Carne, pescado, aves y huevos.
5.000 kilos carne de vaca, especial, clasificada en la forma siguiente: nalga del medio, falda, pecho, costillar, lomo y bifes.
400 kilos huesos (cadera o rodilla).
1.000 kilos carne de cordero, carnero, cerdo, ternera o su equivalente en facturas.
60 kilos pejerrey fresco u otro pescado en proporción.
50 kilos panceta.
100 pollos grandes y sanos o el equivalente de su valor en otra clase de ave.

Leche
450 litros de leche caliente.

Verduras
500 atados verduritas surtidas (zanahoria, porro, nabos, apio y perejil).
20 docenas zapallitos.
60 docenas tomates.
45 docenas ajíes.
6 docenas atados espinacas.
6 docenas coliflor.
10 docenas atados salsifí.
6 docenas atados acelga.
10 docenas repollos.
20 kilos chauchas.
60 kilos cebollas.
10 ristras de ajo.
60 docenas lechugas o escarola.
20 zapallos angola.

Frutas
200 docenas de fruta de primera surtidas de estación.
2.000 piezas de fruta de la estación.

Lavado
1.500 docenas de piezas de ropa lavada.

Calzado
12 pares de botas box-calf, cosidas con ojales Nº 29 al 33 y 34 al 38.
1 docena cajas pomada marca cobra.

Ferretería
1 docena platos playos.
3 docenas platos hondos.
1 1/2 docena candeleros enlozados.
12 baldes fierro batido.

Materiales y útiles para talleres
1 posa bobina para máquina.
1 bobina.
1 caja agujas máquina 16 por 1 Nº 1/2.
1 paquete agujas para sastre.
2 chairas de piedra.
6 cajas garfios «Sin Igual».
1 docena carreteles hilo negro lustre.
1/2 docena carreteles hilo cadena.
1 tarro cemento.
1 litro especial para máquina coser.
5 pliegos papel transparente para copiar dibujos.
3 docenas repasadores 70 por 70.
3 docenas servilletas algodón.
2 docenas toallas algodón.
100 kilogramos portland.
6 hojas para cortar fierro 32 centímetros de largo.
1 pincel para blanqueo.
1 lata nafta.
1 litro ácido muriático.
1 kilogramo estaño.
9 kilogramos sal amoniacal en polvo.
1 bandera argentina con sol de 4 metros.
8 metros felpa granate s. muestra.
10 metros fleco granate s. muestra.

Farmacia
25 kilogramos salol.
1 litro linimento oleo calcáreo.
2 litros jarabe protoyoduro de hierro Dupasquier.
1.000 pastillas formolina.

Librería
25 pliegos papel embalaje.
50 hojas papel canso.
25 hojas papel secante rosa.
25 hojas papel secante blanco para copiador grande.
6 cuadernos Nº 160.
6 cuadernos Nº 170.
12 hojas papel para calcar azul.
4 botellas tinta negra Stehpensen.
6 cajas de tiza blanca.

Las propuestas serán abierta el día 31 de Marzo a las 4 p/m., en el local del Instituto, Córdoba 3120, ante la Dirección y el Inspector de Justicia que designe la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán cuando y en la cantidad que la Dirección las solicite.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados, los días hábiles de 2 a 5 p.m. — La Dirección.

v-31 marzo

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de lámparas eléctricas necesarias para la Repartición, de acuerdo con el pliego de bases que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura (B. Peña 935, primer piso) todos los días hábiles de 12 a 6 p.m., con excepción de los Sábados que lo harán de 9 a 12 m. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina y de acuerdo en un todo con las Leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 10 de Abril próximo a las 3 p.m. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1919. — El Secretario General.

-v-10 abril.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para las obras de contrucción de un pasaje y reparaciones en la casa-habitación de la escuela Nº 7 del C. E. 15 (edificio fiscal calle Cabildo 3625) de acuerdo con los planos, bases y pliegos de condiciones preparados por la Dirección General de Arquitectura que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos y Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 22 de Abril a las 2 pasado meridiano. — El Secretario General.

v 22 abril.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para las obras de reconstrucción de veredas y parte de las reparaciones del edificio fiscal escolar calle Franklin 1836, de acuerdo con los planos, bases y pliegos de condiciones preparados por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 pasado meridiano con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos y Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 22 de Abril próximo a las 3 pasado meridiano. — El Secretario General.

v 22 abril.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública para el día 28 de Marzo próximo a las 3 p. m para la provisión de diversos artículos necesarios para la confección del calzado y equipo que necesitará el Ejército durante el corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la 4ª División de esta Dirección General cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m. — Claudio Rosales, Coronel Secretario Interino.

V. 28 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 28 de Marzo próximo a las tres p/m., por la provisión de diversos artículos necesarios para la confección del calzado y equipo que necesitará el Ejército durante el corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4ª División de esta Dirección General, cualquier día hábil, de 9 a/m., a 6 p/m. — Claudio Rosales, Coronel, Secretario interino.

v-28 marzo.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública, para la confección y provisión de noventa y tres uniformes de invierno, para el personal de servicio del Ministerio de Obras Públicas. Las bases de licitación, y pliego de condiciones, estarán a disposición de los interesados, en la Subsecretaría del Ministerio — 1ª Sección— Casa de Gobierno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23 de Abril próximo a las 3 pasado meridiano, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1919. — El Secretario.

v-23 abril.

Comisión Administradora del Fondo de Caminos, — Ley 5315.

Llámase a licitación pública para el día 28 de Febrero próximo a las 2 pasado meridiano, para el suministro de 4.805 metros lineales de caños de cemento armado de distintos diámetros, dentro de un presupuesto oficial aproximado de pesos 84.648,15 y de acuerdo con las especificaciones, pliego de condiciones y demás datos que podrán ser consultados por los interesados en esta Capital, Suipacha 1008, de 12 a 6 pasado meridiano.

Las propuestas deberán ser presentadas en el local de la Comisión, el día y hora indicados y en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de Contabilidad y Sellos. — El Secretario.

v-28 febrero.

Dirección General de Irrigación

Llámase a concurso para la provisión de:

75,60 m3 de Lapacho, Mora o Urunday, en vigas.
6,98 m3 de Algarrobo, en tirantes y
42,00 m3 de Algarrobo, en tablones.

Las propuestas se abrirán el día 14 de Abril del corriente año, a las tres y media de la tarde, en las Oficinas de la Dirección General de Irrigación (Capital Federal, calle Belgrano, 124) y en el Juzgado Federal de la ciudad de Catamarca.

Los interesados pueden retirar pliegos de condiciones en la Oficina de Compras de la Dirección General o en el Juzgado Federal citado. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1919. — El Director General.

v-14 abril.

Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de Abril próximo, a las 3 p. m. meridiano, para la ejecución de las obras de construcción del camino carretero de La Falda a Potrero de Loza (Córdoba).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista Nº 575. — Buenos Aires Marzo 18 de 1919.

-v.16 abril.

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Fandiño, que deben apersonarse a la Sección «Accidentes del Trabajo», de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1919. — El Secretario.

-v-1º mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio del artículo 51 de la Ley 4349, doña Francisca Barcenelli de Romero, por sí y sus hijos menores don Mateo Narciso, doña María Esther, doña Aurora y doña Benjamina Romero, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-cabo de la Policía de la Capital, don Benjamín Romero. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1919. — El Secretario.

-v-3 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio del artículo 51 de la Ley 4349, doña Carolina Emilia Allieve de Speroni, por sí y sus hijos menores, doña María Carolina, doña Ernestina Gerónima, doña Celia Brígida y don Juan Carlos, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Ernesto Speroni. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1919. — El Secretario.

-v-3 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Luisa Mazzonave o Maissonave de Crola, en su carácter de madre del ex-Maestro de la Escuela

Elemental de Foguistas de la Armada, don Sabino Fortunato Crofa. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1919. — El Secretario.

v-3 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Carmen Domínguez de Casas por sí y su hija menor doña Carmen Trinidad Casas, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-jubilado, don Luis Casas. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1919. — El Secretario.

v-3 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Luisa Herrera de Miranda, por sí y sus hijos menores don Rosario Héctor, don Ernesto Vicente, don Luis Armando y don Raúl Pedro Miranda, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Rosario Miranda. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1919. — El Secretario.

v-1º abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en este Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Hipólito Guangay, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1919. — El Secretario.

v-29 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña María Garacotche de Berruet, en su carácter de viuda del ex-empleado del Ministerio de Agricultura don Salvador Berruet. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1919. — El Secretario.

v-31 marzo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Carlota Bianchi de Piazza, y don Juan Domingo Piazza y doña Severa Sánchez de Piazza, en su carácter de viuda y padres respectivamente, del ex-jubilado don Pedro Piazza. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1919. — El Secretario.

v-31 marzo.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Mercedes Santander de Bordon, por sí y su hijo menor don Martiniano Francisco Bordon, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex-jubilado don Francisco Bordon. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1919. — El Secretario.

v-4 abril.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Jovita Aquino, en su carácter de hija legítima del ex-jubilado don Toribio Máximino Aquino. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1919. — El Secretario.

v-4 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bartolomé Dapra (o Bartolo Da Pra), que deben apersonarse a la Sección «Accidentes del Trabajo», de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1919. — El Secretario.

v-3 mayo.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando; acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349 don Emeterio Cáceres, en su carácter de padre del ex-Agente de Policía de la Capital, don Francisco Cáceres. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1919. — El Secretario.

v-28 Marzo

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Angélica Avendaño de Lines, por sí y sus hijos menores, doña Elena, doña Apolinaria, don Agustín, doña Cecilia Ramona y don Pedro Ignacio Lines, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de los Ferrocarriles del Estado, don Agustín Lines. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1919. — El Secretario.

v-28 Marzo

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Clara Moyano de Salguero, en su carácter de viuda, del ex-jubilado don Cirilo Salguero, Buenos Aires, Marzo 17 de 1919. — El Secretario.

v-28 Marzo

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Isaura Arias de Ortíz, por sí y sus hijos menores don Manuel Valerio Horacio, doña Felisa Margarita, doña Claudia Juana, don Florencio Jacinto, don Cecilio Daniel, doña Isabel Rogelia y don Hipólito Roberto Fernando Ortiz, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex-Director de la Escuela Nacional Nº 25 de la Provincia de la Rioja, don Antenor Ortiz o Antenor Ortiz Zárate, o Alejo Antenor Ortiz. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1919. — El Secretario.

v-28 Marzo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don David Pérez, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1919 — El secretario.

v-19 Abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Santiago Leira que deben apersonarse a la Sección (Accidentes del Trabajo) de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1919. — El secretario.

v-16 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Dorigoni, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1919. — El Secretario.

v- 12 Abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lorenzo García que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 21 de 1919. — El secretario.

v-1º Abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Suses que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 21 de 1919. — El secretario.

v-1º Abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Brossi, que deben apersonarse a la sección «Accidentes del Trabajo» de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1919. — El Secretario.

v-23 abril

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Marcos Bonich, para que conjunta o separadamente con las personas componentes de las firmas comerciales «Parado, Baranda y Cía.», (hoy su concurso), «H. Velázquez», «Banco del País» y «Juan Justo González y Cía.», concurran a responder de un cargo que les ha sido establecido, como causante al primero de los nombrados, y a los otros como fiadores con motivo de reparos aduaneros formulados por la Aduana de la Capital durante los años 1910 a 1914 inclusives; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires 24 de Marzo de 1919. — El Secretario.

E. 27 marzo-v-7 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, por el término de diez días, a contar desde la primera publicación de éste, a don Damián A. Acosta, para que deposite en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 16 m/n., importe que adeuda al Fisco en concepto de percepción indebida de 8 días de sueldo del mes de Junio de 1918, como Ordenanza de la Gobernación de Formosa, debiendo al propio tiempo remitir a la Secretaría de esta Repartición, un sello valor de pesos 3 moneda nacional por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1919. — El Secretario.

E. 26 marzo v-5 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a los señores Martín Leguizamón y Horacio Calvo, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación las sumas de pesos 19,70 y pesos 66,40 c/l., respectivamente, que adeudan al Fisco en concepto de errores de liquidación y aforo producidos en manifiestos aduaneros, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de pesos 13 y pesos 14 c/l., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivos sus cobros por la vía judicial. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1919. — El Secretario.

E. 26 marzo v-5 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Manuel C. Vites, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General, la suma de pesos 560 c/l., que adeuda al Fisco en concepto de gastos ocasionados por su hijo Juan, durante su estada en la Escuela de Mecánicos del Ejército, debiendo además presentar en la Secretaría de la citada Repartición un sello valor de pesos 3 curso legal, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1919. — El Secretario.

E. 26 marzo v-5 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a doña Benita B. de Janeiro, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 40,20 c/l., que adeuda al Fisco en concepto de arrendamiento de un terreno en la zona portuaria de La Plata, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de pesos 2 c/l., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — El Secretario.

E. 26 marzo v-5 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza a don Alfredo Otman, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en Tesorería General de la Nación la suma de pesos 11,28 curso legal, que adeuda al Fisco en concepto de arrendamiento de un terreno en la zona portuaria de La Plata, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de pesos 2 curso legal, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — El secretario.

E. 26 marzo v-5 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza a la señorita Armandina Romero, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación de este edicto, ingrese a la Tesorería General de la Nación la suma de ($ 65,00 m/n) ciento sesenta y cinco pesos moneda nacional, importe a que asciende el saldo de la deuda que tiene pendiente con el Fisco por haber cobrado la suma de pesos 300,00 moneda nacional mensuales en concepto de pensión durante los primeros meses de 1917,

cuando le correspondía tan sólo la cantidad de pesos 150,00 moneda nacional por fallecimiento de su señora madre acaecido el día 27 de Enero del mismo año; debiendo al propio tiempo remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de pesos 2,00 moneda nacional por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo el cobro de dichas sumas por vía judicial. — El secretario.

E. 26 marzo v-5 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Masmud Suayd, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 6,39 curso legal, que adeuda al Fisco en concepto de arrendamiento de un terreno en la zona portuaria de La Plata; debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de pesos 2 curso legal, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo: bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — El Secretario

E. 26 marzo v- 5 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza a don JOSE CASTRELO, para que dentro del término de diez días a contar desde la fecha de la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 15,30 m/n., importe que adeuda al Fisco en concepto de arrendamiento de un terreno en la zona portuaria de La Plata; debiendo al propio tiempo remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 3,00 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo el cobro de dichas sumas por vía judicial. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1919. — El Secretario.

E. 20 Marzo S/C-v-31 Marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza a la señora María B. de Dal'Orto, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 146,61 m/n., importe que adeuda al Fisco en concepto de arrendamiento de un terreno en la zona portuaria de La Plata, debiendo al propio tiempo remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición un selio valor de pesos 3,00 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo el cobro de dichas sumas por vía judicial. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1919. — El Secretario.

E. 20 Marzo S/C-v-31 Marzo

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Antonio Lozano, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías sobrantes que a continuación se detallan, correspondientes al Expediente Nº 270 D. o 299 A. o 106 D., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas,

Sin marca, número 1, 2, 3, 3 atados, vapor se ignora; sin marca, sin número, 7 bolsas, vapor se ignora; sin marca, sin número, 7 bolsas, vapor se ignora; sin marca, sin número, 11 bolsas, vapor se ignora; marca N P T C., número 518, 1 cajón, vapor se ignora. — El Jefe.

v-12 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Antonio Lozano, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 11/919 o 320 A. u 88 R. o 272 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de las Ordenanzas.

Marca Antonio Zauzi, sin número, 1 fardo, vapor C. Santa María, paquete 3684, fecha de entrada Noviembre 8 de 1916; marca R. A. F., sin numero, 1 fardo, vapor París paquete 85; fecha de entrada Enero 10 de 1918; marca Faverf, sin número, 19 bolsas: vapor Henriette, paquete 164, fecha de entrada Diciembre 23 de 1917; marca en triángulo C, sin número, 2 cascos; vapor Cumberland, paquete 17, fecha de entrada Enero 17 de 1917; marca C. L. B., números 182/96, 15 cascos; vapor Pacific paquete 3029, fecha de entrada Diciembre 11 de 1917; marca D T C, número 53490, 1 casco; vapor Pacific paquete 3029 fecha de entrada Diciembre 11 de 1917; marca A E, sin número, 1 fardo; vapor Cabo Socratil, paquete 57, fecha de entrada Enero 8 de 1917; marca G O, número 1, 1 fardo, vapor Efovrio; paquete 248, fecha de entrada Enero 25 de 1917; marca en cruzado A C D W. sin número, 24 cascos, vapor Kentuckian, paquete 4127, fecha de entrada Diciembre 22 de 1916; marca en cruzado A C F W, número 718.23, 2 cascos, vapor Kentuckian, paquete 4127; fecha de entrada Diciembre 22 de 1916; marca X X, sin número, 3 bolsas; Tren Internacional, paquete 5, fecha de entrada Enero 11 de 1918. — El Jefe.

-v-1º abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Antonio Lozano, se hace saber a los dueños o consignatarios de los bultos sobrantes que a continuación se detallan correspondientes al Expediente número 576-R, o 3002-R o 149-T o 269-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca G C, sin número, 8 piezas, vapor se ignora.—El Jefe.

v-3 abril

Por disposición del Sr. Administrador de la Aduana de la Capital don Antonio Lozano, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercadería rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente Nº 649 C., o 282 A., o 120 C., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca H. O., sin número, 1 bolsa, vapor se ignora, sin marca sin número, 6 atados: vapor se ignora, marca F. A. de la P., sin número, 3 atados, vapor Sliedrech; paquete 1773 fecha de entrada, Junio 26 de 1918; marca F. A. de la P., sin número, 1 casco vapor Sliedrech, paquete 1773 fecha de entrada, Junio 26 de 1918; marca F. A. de la P. G:, s/núm: 10 atados, vapor Sliedrech; paquete 1773 fecha de entrada, Junio 26 de 1918; marca F. A. de la P. G:, s/núm: 4 cascos, vapor Sliedrech, paquete 1773 fecha de entrada, Junio 26 de 1918, — El Jefe.

v-3 abril.

A los efectos de lo prescripto por el Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días contados desde la primera publicación del presente edicto a toda persona que se considere con derechos a dos cajones marca C. A. F./B. P. Nº 1 y 2 venidos por vapor Ciudad de Montevideo, entrado al Puerto en Febrero 15 de 1919, en calidad de equipaje y según verificación practicada contienen en junto 470 kilos de cigarros de tabaco no habano, para que en el plazo fijado comparezcan ante la Oficina a cargo del subscripto a tomar intervención en el expediente sumario Nº 39-letra M-del año en curso, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran dictarse resolución en Ie' día. — Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Marzo 21 de 1919. — Alberto Basso, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

-v-29 marzo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Manuel Carrillo, y en la causa seguida contra Juan Santos López, por infracción a la Ley 4707, se cita, llama y emplaza al mencionado ciudadano Juan Santos López, clase 1897, matrícula 586, Distrito Militar 334, para que comparezca a este Tribunal en cualquier día de audiencia dentro de los treinta días posteriores al de la publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. — Rosario Marzo 12 de 1919 — Belisario Vera Barros, secretario.

E. 25 marzo s/c. v- 2 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital de la República, doctor don Saúl M. Escobar, se hace saber por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente edicto que en los autos «Fisco Nacional contra San Giorgo Esmeraldo y Nardini Lamberto sobre cobro de pesos»; S. S. ha designado a los martilleros señores Villar Sáenz Peña y Vidal, para que procedan a rematar en pública subasta los bienes embargados en los autos expresados. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1918. — L. Gómez Molina, secretario.

E. 28 marzo 2055-v-8 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Pascual Di Giorno (a) «El tano Pascual», acusado de robo, atentado con armas a la autoridad y disparo de arma de fuego, Vicente Mannini, Pedro Valerio Eiuchans (hijo), Eduardo Fernández, Fon o Fonst y Juan Benielli, de defraudación, Marta Pérez, Lina o Adelina Ares, (a) «La gallega» y Félix Rossi, de hurto, Antonio Oviedo, de hurto, y defraudación, Miguel Perelli y Rafael Vila, de estafa, Guillermo Oertling, de falsificación de documento, y Bernardino López Pardo, de quiebra culpable, y fraudulenta, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado a su cargo y secretaría del suscrito a estar a derecho en sus respectivas causas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Local del Juzgado: Lavalle esquina Uruguay, Palacio de Justicia tercer piso.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1919. — Ramón Porcel de Peralta, secretario.

E. 22 Marzo S/C-v- 29 Abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a BETTY FASSE a fin de que comparezca ante la secretaría del que subscribe a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto. Se le hace saer que si no compareciere dentro del plazo referido será declarada rebelde. —Buenos Aires, Marzo 17 de 1919. — Francisco Santa Coloma, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano tercer piso. — Francisco Santa Coloma, secretario.

E. 22 Marzo S/C-v- 29 Abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortíz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO DURLER, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario respectivo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1919 — Carlos J. Guerello, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Carlos J. Guerello, secretario.

E. 21 Marzo S/C-v- 29 Abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Manuel P. Maibrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ALVAREZ, en la causa que se le sigue por el delito de hurto, a SIMON STURLA y PEDRO LOPEZ CARRERA por defraudación y a MARCELO LABOURDETTE, por el de depositario infiel para que comparezcan al Juzgado, ante la Secretaría del subscripto, a estar a derecho en dichas causas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1919. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E. 21 Marzo S/C-v-29 Abril

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida a instancias del Señor Procurador Fiscal, contra José B. Pérez (ex encargado de la Estafeta de Chapuy), cobro de pesos se cita, llama y emplaza al mencionado José B. Pérez, para que comparezca a este Tribunal dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, bajo los apercibimientos legales si no comparece. — Secretaría, Marzo 10 de 1919. — Belisario Vera Barros, secretario.

E 20 marzo s/c -v-25 abril

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita llama y emplaza a los ciudadanos Jacinto E. Gómez, Juan Clemente Burzano, Félix González y Segundino Fernández, para que dentro del término de 30 días por el que se publicará el presente, comparezcan a prestar declaración indagatoria y tomar la participación que les corresponda en las querellas que respectivamente les ha iniciado el Señor Procurador Fiscal, por infracción a la Ley 8129. — Rosario, Marzo 8 de 1919. — Quintín Munuce, secretario

E 20 marzo s/c -v-26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente y al fin de que comparezcan a estar a derecho en los respectivos sumarios, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a los siguientes procesados: Juan Monti, por quiebra; Laureano Alonso Pérez, Meliton J. Vignale y José Rodríguez González, por enagenación maliciosa de bienes. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1919. — Arturo R. Castañeda, secretario.— Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al Centro.

E. 14 marzo s/c v-25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al Paulino González, procesado por el delito de disparo de arma de fuego, atentado con armas a la autoridad y violación de domicilio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario respectivo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1919. — Carlos J. Guerello, secretario, — Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso. — Carlos J. Guerello, secretario.

E. 13 marzo s/c v-21 Abril

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Manuel Ca-

rrillo, en la causa seguida contra Fortunato Lindolfo, por infracción a la Ley 4707, se cita, llama y emplaza al mencionado ciudadano Lindolfo, clase 1897, matrícula 1848 Distrito Militar 33, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, bajo los apercibimientos legales sino comparece. — Rosario Secretaría, Febrero 25 de 1919. — Belisario Vera Barros, secretario.

E. 13 marzo s/c v-21 Abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción doctor Arturo L. Domínguez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Francisco Gomes, para que comparezca ante la Secretaría del doctor Francisco Santa Coloma interinamente a cargo del subscripto a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación.

Se le hace saber que si no compareciere dentro del plazo referido será declarado rebelde. — Buenos Aires, Febrero 18 de 1919. — Antonio L. Beruti, secretario.—Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

E. 21-febrero s/c v-31 marzo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, cítase a ELIAS GUERRA, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1919. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Lavalle y Uruguay.

E 26 Febrero S/C-v-4 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a ANTONIO FERNANDEZ y a DOMINGO BARISONE, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por atentado a mano armada contra la autoridad y tentativa de violación de domicilio; al primero y por este último delito al segundo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1919. — Epifanio Sosa, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Lavalle y Uruguay.

E. 6 Marzo S/C-v-9 Abril

Por disposición del Señor Juez Federal de la Sección Rosario, doctor Manuel Carrillo, en los autos caratulados: «Procurador Fiscal, contra Valerio Verdún, cobro de pesos», se cita, llama y emplaza a don Valerio Verdún, para que comparezca a este Juzgado a reconocer la firma que obra en el documento base de las actuaciones, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, se le tendrá por reconocido. — Rosario, Febrero 11 de 1919. — Belisario Vera Barros, secretario.

E. 25 Febrero-v-2 Abril S/C

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita y emplaza al Señor José Horacio Spinassi, para que dentro del término de treinta días, por el que se publicará el presente, comparezca en la querella que por infracción a la Ley de Correos le sigue el Señor Procurador Fiscal ante el Juzgado arriba mencionado, Secretaría del infrascripto. — Rosario, Diciembre 31 de 1918. — Quintín Munuce, secretario.

E. 25 Febrero-v-2 Abril S/C

Ministerio de Marina

Prefectura General de Puertos

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, interino, Capitán de Fragata Ricardo Camino, en el expediente J-7994, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente edicto a los que se consideren con derecho a un bote sin nombre ni número de matrícula, de casco de madera lisa, cuadernas de algarrobo, tiene una bancada fija a popa y un banco transversal, es de 4,30 metros de eslora, 1.50 metros de manga y 0,60 metros de puntal, estando en completo mal estado de conservación. Dicho bote fué hallado en jurisdicción del Destacamento Puente Alsina el día 9 de Mayo del año ppdo., encontrándose actualmente en depósito bajo el número 618 en la Prefectura del Río de la Plata.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1919. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

-v-3 marzo.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Por disposición del señor Jefe de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, se cita y emplaza a los señores Lucio Ravier y Compañía, por no encontrarse más en el domicilio que tenían registrado, para que en el plazo de diez días a contar de la primera publicación del presente, efectúen el depósito en el Banco de la Nación Argentina, de la suma de $ 1,200 moneda nacional para atender los gastos de mensura de las pertenencias mineras de sal, que tienen solicitadas en el expediente R.-2261-1902 y que están situadas en el Territorio de Santa Cruz, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de sus derechos conforme a las disposiciones de la Ley 10,273 (artículo 14). — Buenos Aires, Marzo 24 de 1919. — Juan R. Montes de Oca, director general.

v- 5 abril.

Por disposición del señor Jefe de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, recaída en los expedientes A-828-1902 y D-831-1902, se cita y emplaza a don Benito Accinelli, por el término de diez días a contar de la primera publicación del presente y por no habérsele encontrado en el domicilio registrado, para que en su carácter de representante de la Sociedad Accinelli y Compañía, constituída por él y los señores Fernando Dall'Oglio, Juan Cereseto, Carlos Bosio y Alfonso Solari, y de la Sociedad Dall'Oglio y Compañía, constituída por él y los señores Fernando Dall'Oglio, y Alfonso Solari, efectúe en dicho término el depósito de la suma de novecientos pesos m/n. ($ 900), en el Banco de la Nación Argentina y para cada expediente, a fin de poder atender los gastos que ocasione la mensura de la pertenencia minera de sal en la península Valdez (Territorio del Chubut,) que tienen solicitada en cada uno de aquellos expedientes, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de los respectivos derechos conforme a las disposiciones del Art. 14 de la Ley 10273. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1919. — Juan R. Montes de Oca.

-v-4 abril

Por disposición del Señor Jefe de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, del Ministerio de Agricultura, recaída en el expediente B 3447-1903, y por no haberse hallado en el domicilio registrado se hace saber a don Ernesto W. Bahntje, que se le ha fijado un término de diez días que se contará desde la primera publicación del presente, para que efectúe el depósito en el Banco de la Nación Argentina, de la suma de 1800 pesos moneda nacional, para atender los gastos de mensura de la estaca mina del criadero «Atacama», situado en el Territorio del Neuquén, que había solicitado oportunamente en dicho expediente, bajo apercibimiento de disponer la caducidad de sus derechos conforme al artículo 14 de la Ley 10273. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1919. — Juan R. Montes de Oca.

-v-31 marzo.

Por disposición del señor Jefe de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, se cita y emplaza a los señores miembros del Directorio liquidador de la Sociedad «The Argentine Tierra del Fuego Exploration Co. Ltd.», don Enrique Alvárez de Toledo, don J. Williams Richards, don W. Willer, don Miguel Carret, don Antonio de P. Alen, don Carlos Díaz Vélez, don H. H. Woodgate, don Andrés Lorzio y doctor don Benjamín Dupont, para que en el término de diez días a contar de la primera publicación del presente, hagan entrega de las actas de mensura correspondientes a las pertenencias mineras para lavadero de oro en establecimiento fijo que dicha Compañía solicitó en el expediente T-3654-1906, en el cual ha recaído la resolución de referencia y en los expedientes T-3655-06 a T-3689-06, formando en todo treinta y ocho pertenencias, o bien efectúen el depósito en el Banco de la Nación Argentina de la suma de pesos 1.500 moneda nacional más pesos 100 moneda nacional por pertenencia, para poder efectuar la mensura por intermedio de un Inspector Nacional de Minas, conforme a las disposiciones del Superior Decreto de 15 de Octubre de 1907, bajo apercibimiento de dar por no presentado las respectivas peticiones de mensura y declarar la caducidad de los derechos con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 10273. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1919. — El Secretario.

-v-28 marzo.

Por disposición del señor Jefe de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura y por ignorarse sus actuales domicilios, se cita y emplaza a los señores Jesús M. Espeche, Salvador C. Trotta, doctor Arturo S. Torino y Miguel Esquivel, para que en el plazo de diez días a contar de la primera publicación del presente, efectúen el depósito en el Banco de la Nación Argentina de la suma de pesos 1.700 moneda nacional, más pesos 100 moneda nacional, por pertenencia, para atender los gastos de mensura de la mina de oro «Aventurera», situada en el Territorio del Neuquén, bajo apercibimiento de dar por no presentada la respectiva petición de mensura y declarar la caducidad de sus derechos conforme a las disposiciones del artículo 14 de la Ley 10273; haciéndose saber, asimismo, a la «Sociedad Minas de Oro del Neuquén», y a don Alfredo Rabourdin, por ignorarse igualmente sus domicilios que dentro del plazo citado deberán presentar las observaciones que estimaran pertinentes por haberse declarado por los aludidos señores que sus derechos correspondían a esa Sociedad y que el último nombrado tenía también participación en ellos. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1919. — El Secretario.

-v-28 marzo.

PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FÁBRICA, DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE [illegible]

Ministerio de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 66426

AMSCO

Marzo 18. de 1919. — American Manganese Steel Co. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o amedio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nº 1818.

E-25 marzo v-29 marzo

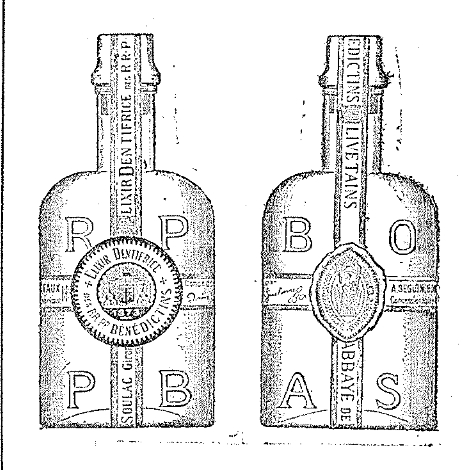
Acta Nº 66427

Jonteel

Marzo 18 de 1919. — United Drug Company.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 1820

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66439



Marzo 20 de 1919. — Maison A. Seguin. — Para distinguir un producto dentífrico de la clase 16. — Aviso Nº 1806.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66440



Marzo 20 de 1919. — G. Moussión. —Para distinguir perfumería y productos de la belleza de la clase 16. — Aviso Nº 1851.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66450

ORO VERDE

Marzo 20 de 1919. — Moore y Tudor. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 1858.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66438



Marzo 20 de 1919. — La Productora Argentina, Sorensen y Cía. — Para distinguir almidón de la clase 14. — Aviso Nº 1852.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66358



Marzo 14 de 1919. — Standard Varnish Works. — Para distinguir pinturas y colores en general, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, aceites y trementinas para pintura, de la clase 10. — Aviso Nº 1662.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66359



Marzo 14 de 1919. — Standard Varnish Works. — Para distinguir pinturas y colores en general, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, aceites y trementinas para pintura, de la clase 10. — Aviso Nº 1661.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66360

Marzo 14 de 1919. — Standard Varnish Works. — Para distinguir pinturas y colores en general, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, aceites y trementinas para pintura, de la clase 10. — Aviso Nº 1660.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

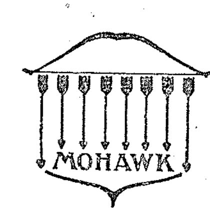
Acta Nº 66385

SEMPITERNO

Marzo 17 de 1919. — The Associated Portland Cement Manufacturers (1900) Limited. — Para distinguir cementos en general, de la clase 3. — Aviso Nº 1753.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66397



Marzo 17 de 1919. — The Mohawk Rubber Company. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso Nº 1760.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

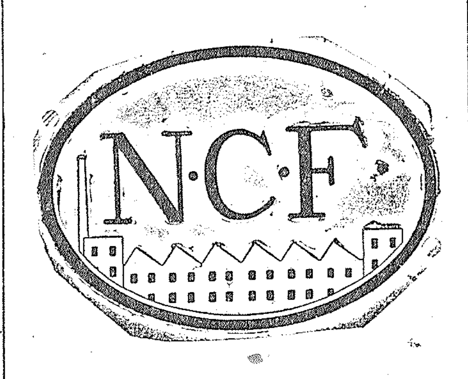
Acta Nº 66387

BRITANNIA

Marzo 17 de 1919. — Agar Cross y Company, Limited. — Para distinguir pinturas en general, de la clase 10 — Aviso Nº 1751.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66388



Marzo 17 de 1919. — Nederlandsche Cocainefabriek Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 1750.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66389

HÉRCULES

Marzo 17 de 1919. — Luis Colombo. — Para distinguir un aparato porta equipajes para automóviles, de la clase 12. — Aviso Nº 1764.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66390

PREMIUM

Marzo 17 de 1919. — Sanford Manufacturing Co. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 1767.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66395

Marzo 17 de 1919. — The Upson Company. — Para distinguir maderas artificiales, particularmente tablas de fibras, de la clase 3. — Aviso Nº 1768.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

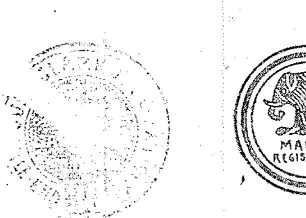
Acta Nº 66391



Marzo 17 de 1919. — Sanford Manufacturing Co. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Aviso Nº 1765.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66392



Marzo 17 de 1919. — Clark y Co. Ltd. — Para distinguir hilos en general, de la clase 16. — Aviso Nº 1765.

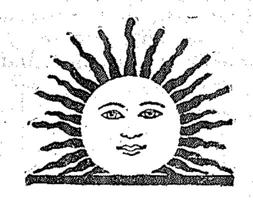
E. 24 marzo-v-28 marzo.

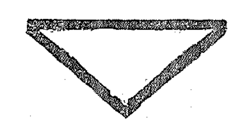
Acta Nº 66393

Marzo 17 de 1919. — The Upson Company. — Para distinguir maderas artificiales, particularmente tablas de fibras, de la clase 3. — Aviso Nº 1769.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66394





Marzo 17 de 1919. — The Upson Company. — Para distinguir maderas artificiales, particularmente tablas de fibras, de la clase 3. — Aviso Nº 1770.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66398



Marzo 17 de 1919. — Svenska Tandsticksaktiebolaget. — Para distinguir fósforos en general, de la clase 21. — Aviso Nº 1762.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66399



Marzo 17 de 1919. — Alfredo Calfisto. — Para distinguir una revista, de la clase 18. — Aviso Nº 1782.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66386

FRANCO

Marzo 17 de 1919. — Interstate Electric Novelty Company. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 1752.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66420

B.S.A.

Marzo 18 de 1919. — The Birmingham Small Arms Co. Limited. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso Nº 1812.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66421

B.S.A.

Marzo 18 de 1919. — The Birmingham Small Arms Co. Limited. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lotería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 1813.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66422

B.S.A.

Marzo 18 de 1919. — The Birmingham Small Arms Co. Limited. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 1814.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66423

B.S.A.

Marzo 18 de 1919. — The Birmingham Small Arms Co. Limited. —Para distinguir caucho, goma, guttapercha, en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancia no ortopédicos de cirugía, o electricidad, de la clase 17. — Aviso Nº 1815.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66424

B.S.A.

Marzo 18 de 1919. — The Birmingham Small Arms Co. Limited. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases, Talabartería, y lomillería. Baules y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso Nº 1816.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66425

B.S.A.

Marzo 18 de 1919. — The Birmingham Small Arms Co. Limited. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 1817.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 65168

LAXO CIRUELINA

LAXANTE

PARA

Niños y Ancianos

Todos lo piden y ninguno lo rechaza

A base de jugos vegetales y azúcar de maná

No irrita el intestino y es de efecto seguro y eficaz

Aumentese la dosis en los colíticos y constipados

Diciembre 18 de 1918. — Amadeo Pena. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 702.

E-25 marzo v-29 marzo

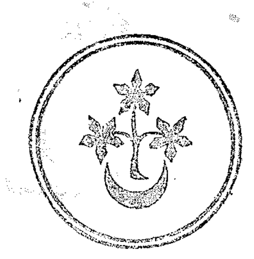
Acta Nº 66403

RUBERT

Marzo 18 de 1919. — Emilio Luis Vigliani.—Para distinguir máquinas aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso Nº 1807.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66404



Marzo 18 de 1919. — Thos A. Hill y Company Limited. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 1701

E-25 marzo v-29 marzo

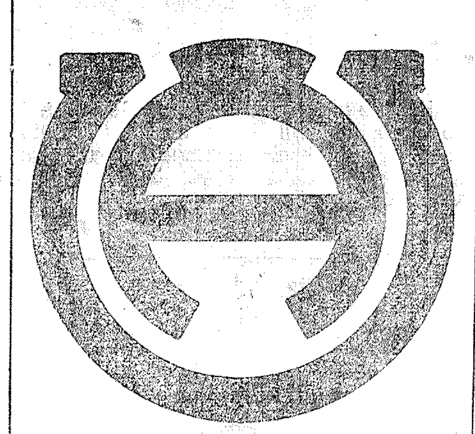
Acta Nº 66413

INVISIBLE

Marzo 18 de 1919. — Arthur J. Polak. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 1819.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66414

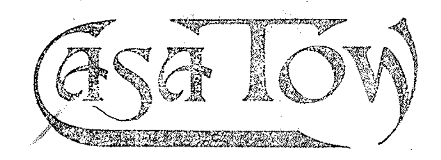


ALAMO UNIT

Marzo 18 de 1919. — Chipman Limited. — Para distinguir electricidad maquinaria artefactos aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 1677.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66415



Marzo 18 de 1919. — Martín Tow. — Para distinguir tafiletería, pasamanería, bonetería, carteras y artículos de fantasía, de la clase 16. — Aviso Nº 1785.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66417

B.S.A.

Marzo 18 de 1919. — The Birmingham Small Arms Co. Limited. — Para distinguir armería, explosivos útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso Nº 1809.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66419

B.S.A.

Marzo 18 de 1919. — The Birmingham Small Arms Co. Limited. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso Nº 1810.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66418

B.S.A.

Marzo 18 de 1919. — The Birmingham Small Arms Co. Limited. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nº 1811.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66441



Marzo 20 de 1919. — Silva y Cosens Ltd. — Para distinguir vinos de Oporto, de la clase 23.—Aviso Nº 1850.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66445



Marzo 20 de 1919. — Patent Vulcanite Roofing Company. — Para distinguir materiales para techar, de la clase 3. — Aviso Nº 1860.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66446



Marzo 20 de 1919. — American Ring Co. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. Aviso Nº 1851

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66443

LA GOLONDRINA

Marzo 20 de 1919. — Moore y Tudor. Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza calor y luz, telefonía telegrafía y telegrafía sin hilos de la clase 20. — Aviso Nº 1839.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66449

LITORAL

Marzo 20 de 1919. — Moore y Tudor. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 1857.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66322



Marzo 14 de 1919.—Francisco Lopez. —Para distinguir un producto farmacéutico y medicinal, de la clase 2. —Aviso Nº 1680.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66324



Marzo 14 de 1919.—Francisco J. Corbo y Compañía. —Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.—Aviso Nº 1682.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66327

FOSTER

Marzo 14 de 1919.—Foster Rubber Company: — Para distinguir calzados y accesorios en general, de la clase 16:—Aviso Nº 1631.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 56466

LAS ANTILLAS

Marzo 14 de 1917.—Alfonso Santiago Susbielles.—Para distinguir cafés, tes y yerbas, de la clase 22 (substituída).—Aviso Nº 1571.

E 24 marzo-v-28 marzo

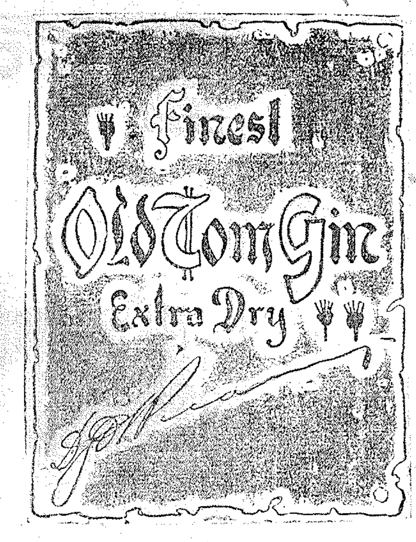
Acta Nº 66297



Marzo 14 de 1919.—Domingo A. Picardo.—Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.— Aviso Nº 1689.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66298



Marzo 14 de 1919.—Domingo A. Picardo.—Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.— Aviso Nº 1688.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66301



Marzo 14 de 1919.—David Iglesias. —Para distinguir empanadas, de la clase 22.—Aviso Nº 1704.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66302

BATALLA

Marzo 14 de 1919.—F. D. Justo y Cía. — Para distinguir metales usados en la industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.—Aviso Nº 1590.

E 24 marzo-v-28 marzo

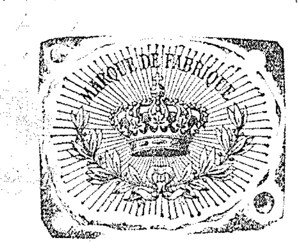
Acta Nº 66303

BATALLA

Marzo 14 de 1919.—F. D. Justo y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. —Aviso Nº 1591.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66309



Marzo 14 de 1919.—Vaugeois y Binot.—Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.—Aviso Nº 1700.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66308

SILVERBURN LINEN

Marzo 14 de 1919. — Alex Cowan y Sons Limited.—Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.—Aviso Nº 1703.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66310

SORBERY'S

Marzo 14 de 1919.—La Productora Argentina. Sorensen y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.—Aviso Nº 1699.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66312

TITAN

Marzo 14 de 1919.—Geo O. Jenkins Cº.—Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.—Aviso Nº 1691.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66361



Marzo 14 de 1919. — Thomas G. Plant Company. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso Nº 1664.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66362



Marzo 14 de 1919. — Thomas G. Plant Company. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso Nº 1663.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66363



Marzo 14 de 1919. — Dorothy Dodd Shoe Company. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso Nº 1666.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66364



Marzo 14 de 1919. — Dorothy Dodd Shoe Company. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso Nº 1665.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

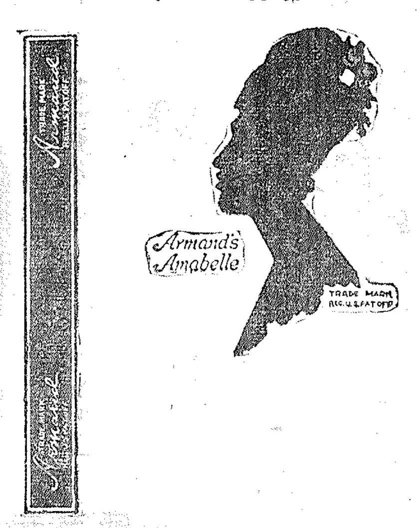
Acta Nº 66373

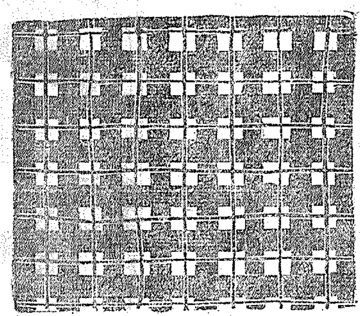


Marzo 14 de 1919. — Suedetex Glove Company, Inc. — Para distinguir guantes en general, de la clase 16. — Aviso Nº 1675.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66365

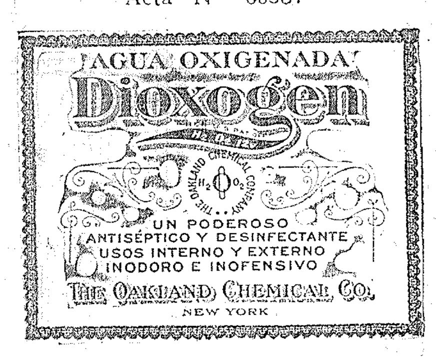




Marzo 14 de 1919. — The Armand Company. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso Nº 1667.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66367



Marzo 14 de 1919. — The Oakland Chemical Company. — Para distinguir agua oxigenada, de la clase 2. — Aviso Nº 1669.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

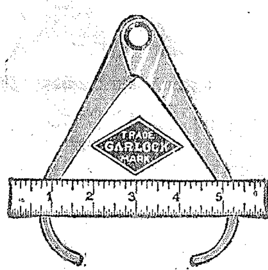
Acta Nº 66368



Marzo 14 de 1919. — The Collins Company. — Para distinguir herramientas cortantes, de la clase 10. — Aviso Nº 1670.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66369



Marzo 14 de 1919. — The Garlock Packing Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso Nº 1671.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 63455



Agosto 9 de 1918.—Pedro Robertie.—Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, al cohol, de la clase 23 (modificada).—Aviso Nº 1549.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66296



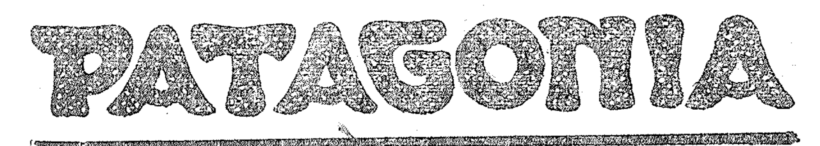
Marzo 14 de 1919.—Domingo A. Picardo.—Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.—Aviso Nº 1687.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66299



Marzo 14 de 1919. — Della Penna y Ruzzi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18.—Aviso Nº 1685.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66325



Marzo 14 de 1919.—Enrique del Castillo.—Para distinguir antisárnicos en general, de la clase 2.—Aviso Nº 1683.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66306



Marzo 14 de 1919.—Francisco D. Justo.—Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.— Aviso Nº 1589.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66300



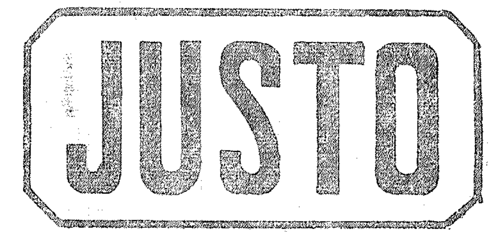
Marzo 14 de 1919. — Della Penna y Ruzzi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18.—Aviso Nº 1686.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66304



Marzo 14 de 1919.—Francisco D. Justo. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.—Aviso Nº 1588.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66305



Marzo 14 de 1919.—Francisco D. Justo.—Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varrilas, cestería, de la clase 10.—Aviso Nº 1587
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66328

CAT'S PAW

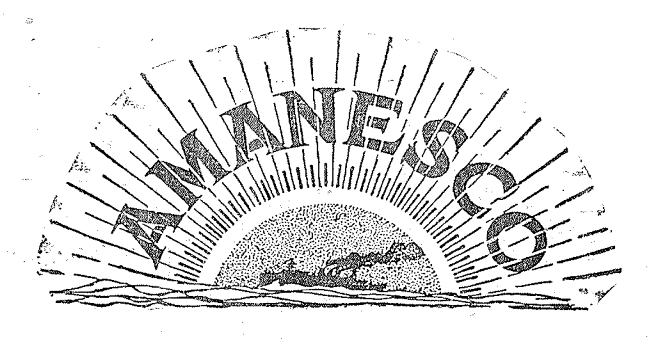
Marzo 14 de 1919.—Foster Rubber Company. — Para distinguir calzados y accesorios en general, de la clase 16.—Aviso Nº 1630.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66307

"COWAN EXTRA STRONG"

Marzo 14 de 1919.—Alex Cowan y Sons Limited.—Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.—Aviso Nº 1702.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66311



Marzo 14 de 1919. — The Allied Manufacturers Export, Corporation. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, albaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.—Aviso Nº 1692.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66409



Marzo 18 de 1919. — Direzione Generale delle Privative del Regno d'Italia. — Para distinguir una clase de tabaco picado, de la clase 21. — Aviso Nº 1794. E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66410



Marzo 18 de 1919. — Direzione Generale delle Privative del Regno d'Italia. — Para distinguir una clase de tabaco picado, de la clase 21. — Aviso Nº 1793. E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66411



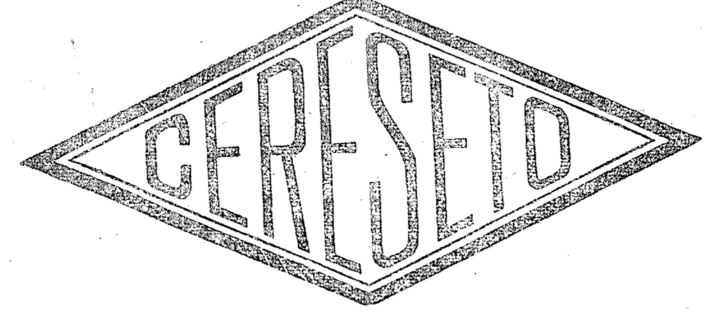


TRINCIATO SUPER. MARYLAND

Cent. 60 0,90

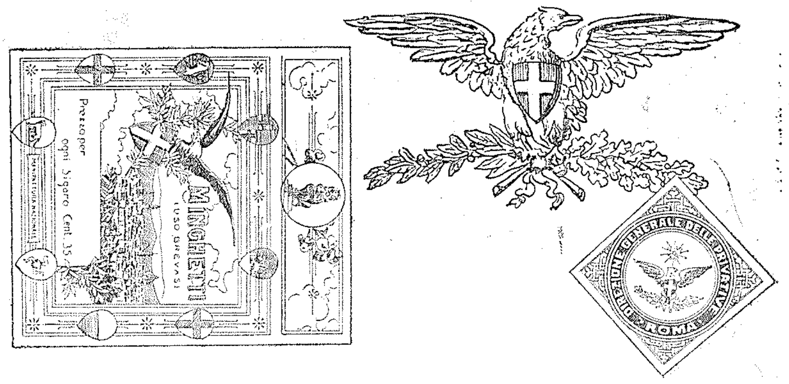
Marzo 18 de 1919. — Direzione Generale delle Privative del Regno d'Italia. — Para distinguir una clase de tabaco picado, de la clase 21. — Aviso Nº 1792. E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 61838



Abril 29 de 1918. — Juan Cereseto. — Para distinguir pelotas de football, de la clase 9. — (Substituída). — Aviso Nº 1063. E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66412



Claro 100 MINGHETTI

Marzo 18 de 1919. — Direzione Generale delle Privative del Regno d'Italia. — Para distinguir una clase de cigarros de hoja de la clase 21. — Aviso Nº 1797. E-25 marzo v-29 marzo

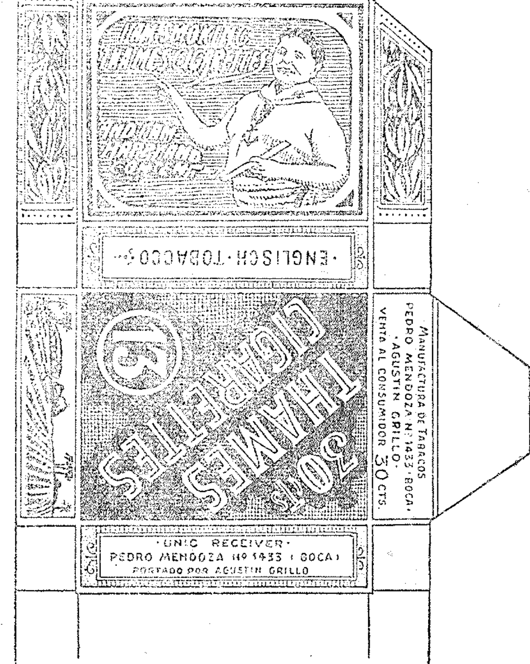
Acta Nº 66430

BANISTER

MARCA REGISTRADA

Marzo 18 de 1919. — James A. Banister Company. — Para distinguir calzados en general de la clase 16. — (corregida). E. 25 marzo-v-1º abril

Acta Nº 66402



Marzo 17 de 1919. — Agustín Grillo. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso Nº 1891. E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66406

Artículos Veterinarios Skip

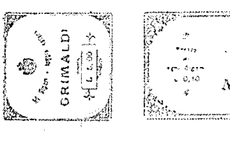
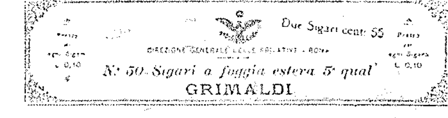
Marzo 18 de 1919. — J. de la Rua — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 1805. E-25 marzo v-29 marzo

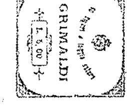
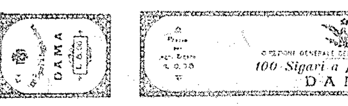
Acta Nº 66405

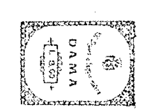


Marzo 18 de 1919. — Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Giol. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 1804. E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66407



Marzo 18 de 1919. — Direzione Generale delle Privative del Regno d'Italia. — Para distinguir cigarros de hoja de la clase 21. — Aviso Nº 1796. E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66408





Marzo 18 de 1919. — Direzione Generale delle Privative del Regno d'Italia. — Para distinguir rapés en general, de la clase 21. — Aviso Nº 1795. E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66434



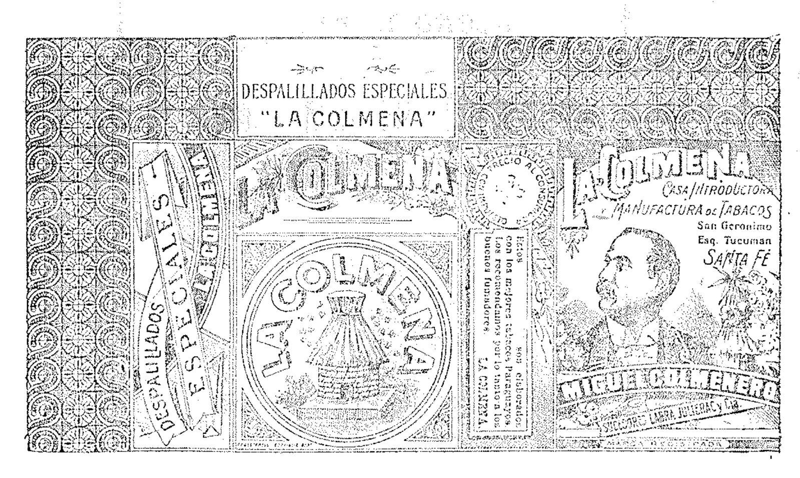
Marzo 20 de 1919. — Compañía Argentina de Tabacos Ltda. (The Argentine Tobacco Company Limited). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21. (corregida) E. 25 marzo-v-1º abril

Acta Nº 66435



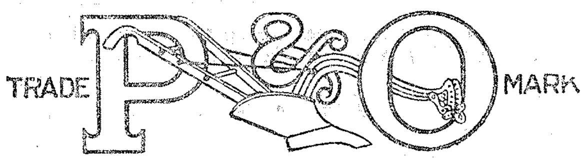
Marzo 20 de 1919. — Compañía Argentina de Tabacos Ltda. (The Argentine Tobacco Company Limited). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21. — Aviso Nº 1763. E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66436



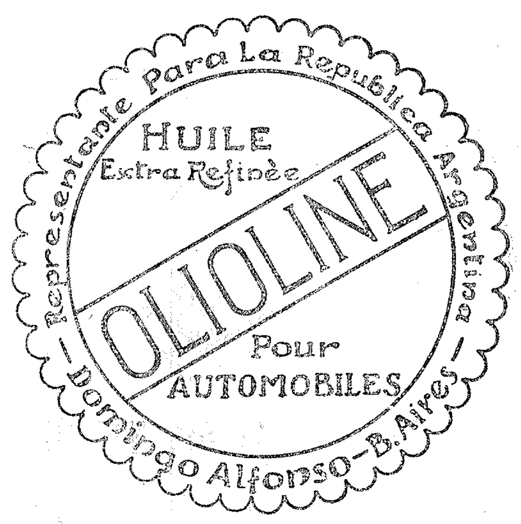
Marzo 20 de 1919. — Compañía Argentina de Tabacos Ltda. (The Argentine Tobacco Company Limited). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21. — Aviso Nº 1733 E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66442



Marzo 20 de 1919. — Parling y Orendorff Cº. — Para distinguir máquinas, aparatos e implementos de agricultura de la clase 5 corregida Aviso Nº 1827. E. 25 marzo-v-1º abril

Acta Nº 66444



Marzo 20 de 1919. — Domingo Alonso. — Para distinguir aceites en general, de la clase 3. — (corregida. Aviso Nº 1859. E. 25 marzo-v-1º abril

Acta Nº 66416



Marzo 18 de 1919. — Américo Dé Giorgi. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición herrería y calderería, de la clase 4. (corregida) E. 25 marzo-v-1º abril

Acta Nº 66323

EXIJASE SIEMPRE NUESTRA MARCA
ES LA PREFERIDA

LAXO MAGNESIA
SAN JOSE Nº 841 Bs AIRES
SOUBEIRAN
MAGNESIA LIQUIDA HIDRATADA

El LAXO MAGNESIA SOUBEIRAN que ha conquistado uno de los primeros lugares en el campo de la terapéutica medicamentosa, es un Hidrato de Magnesia perfecto o sea una combinación de magnesia y agua.

Superior por lo tanto a las magnesias calcinadas y no dilatará el estómago por la formación del ácido carbónico.

El LAXO MAGNESIA es superior a todas las leches de magnesias hidratadas.

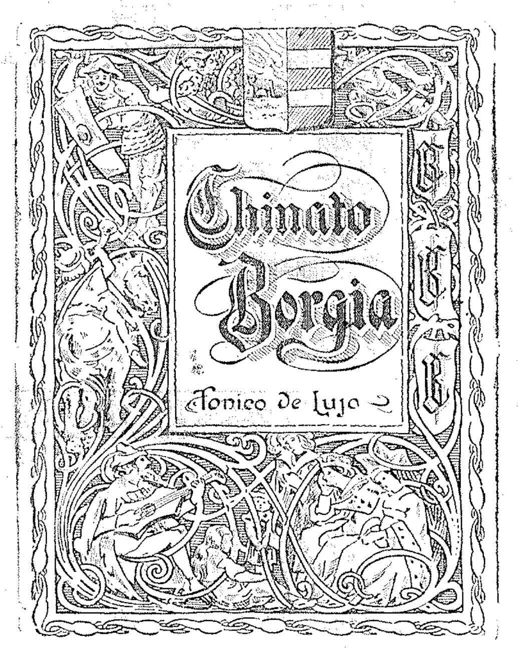
DOSIS

COMO LAXANTE: Adultos, 4 cucharaditas - Niños, 2 cucharaditas
COMO PURGANTE: Adultos, 6 cucharaditas - Niños, 3 cucharaditas

Concesionario exclusivo para las Repúbl. Sud Americanas
FRANCISCO LOPEZ - SAN JOSE 841 BUENOS AIRES
Venta en todas las Droguerías y Farmacias de la R. Argentina, Uruguay, Chile y Brasil

Marzo 14 de 1919.—Francisco Lopez.—Para distinguir un producto farmacéutico y medicinal, de la clase 2.—Aviso Nº 1681.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66316



Marzo 14 de 1919.—Juan Regnasco.—Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.—Aviso Nº 1705.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66320



Marzo 14 de 1919. — Skanska Cement Aktiebolaget.—Para distinguir cemento portland y tierra romana e hidráulica en general, de la clase 3.—Aviso número 1678.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66357



Marzo 14 de 1919. — Mathushek Piano Manufacturing Company. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso Nº 1659.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66351

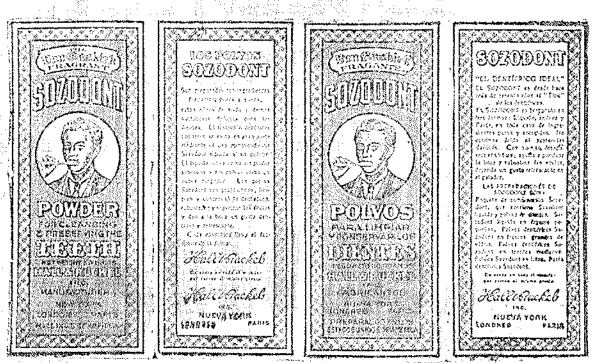
(Unicamente el Genuino lleva)
nuestra firma Fac simil.
Hall y Ruckel

SOZODONT
FRAGRANTE
DE
VAN BUSKIRK
limpia y Preserva los
DIENTES
Purifica la Boca
Detiene completamente el progreso de la decadencia
ANTISEPTICO
No contiene acido, arenilla ninguna otra sustancia injuriosa.
Con el objeto de preservar los dientes durante la vida, limpiense con el SOZODONT liquido todas las mañanas y con el LIQUIDO y los POLVOS Combinados todas las noches.
DIRECCIONES: Sumérjase el cepillo en agua riegue se en el algunas gotas de Sozodont y frótense bien los dientes.
HALL Y RUCKEL, NUEVA YORK.

Marzo 14 de 1919. — Hall y Ruckel. — Para distinguir líquidos, pastas y polvos dentífricos, de la clase 16.— Aviso Nº 1653.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66353







Marzo 14 de 1919. — Hall y Ruckel. — Para distinguir polvos dentífricos, de la clase 16. — Aviso Nº 1655.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66354

MENTHOLATUM
PREPARACIÓN PARA USO EXTERNO
ALIVIA LOS CATARROS NASALES, ECZEMA, MANOS RAJADAS, SABAÑONES, QUEMADURAS DE SOL Y ENFERMEDADES DE LA PIEL
FRÓTESE EN LA PARTE ENFERMA
Fabricado y Garantizado por
THE MENTHOLATUM COMPANY, INC. BUFFALO, N.Y. N.A.

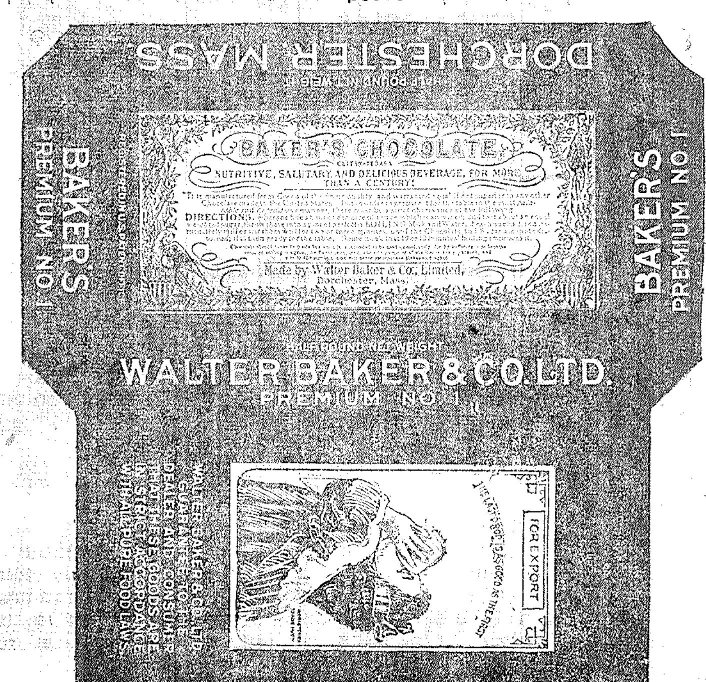
Marzo 14 de 1919. — The Mentholatum Company. — Para distinguir un producto farmacéutico, de la clase 2. — Aviso Nº 1656.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66330

ALLIED CONSTRUCTION MACHINERY CORPORATION

Marzo 14 de 1919.—Allied Construction Machinery Corporation. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.—Aviso Nº 1632.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66370



Marzo 14 de 1919. — Walter Baker y Company, Limited. — Para distinguir chocolates, de la clase 22. — Aviso Nº 1674.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66347

AMERICAN INTERNATIONAL STEEL CORPORATION

Marzo 14 de 1919.—American International Steel Corporation. — Para distinguir metales, usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.—Aviso Nº 1649. E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66372



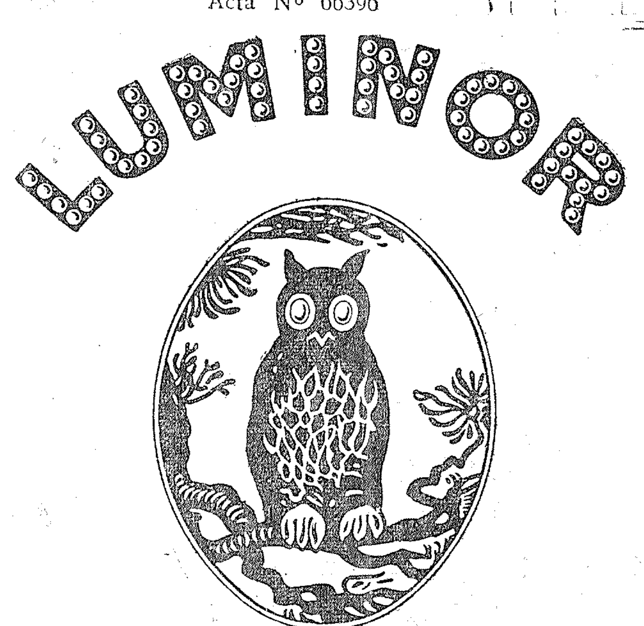
Marzo 14 de 1919. — Walter Baker y Company, Limited. — Para distinguir cacaos, de la clase 22. — Aviso Nº 1672.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66384

NUCLÉATOL

Marzo 17 de 1919. — Persil Robin y Ch. Olivier, en su carácter de administradores provisorios de la casa de comercio de Mauricio Robin, fallecido.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 1746. E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66396



Marzo 17 de 1919. — Fernand Charrón. — Para distinguir aparatos cinematográficos y de proyecciones y sus accesorios, placas, películas y cintas, de la clase 6. — Aviso Nº 1761. E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66401

ALIMENT COMPOSE
Marque Déposée
Fabrication Spéciale
OVOCACAO
RECOMMANDÉ
AUX ANÉMIÉS AUX CONVALESCENTS
AUX DYSPEPTIQUES AUX VIEILLARDS.

Marzo 17 de 1919. — Luis Aguet — Para distinguir productos alimenticios de la clase 22. — Aviso Nº 1775. E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66313

VELLUM ID

Marzo 14 de 1919.—The Fibre Finishing Company.— Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.—Aviso Nº 1690.
E 24 marzo-v-28 marzo

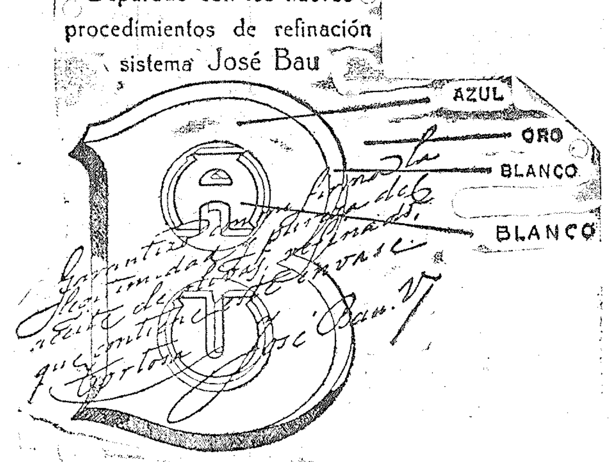
Acta Nº 66319

NEW HOME

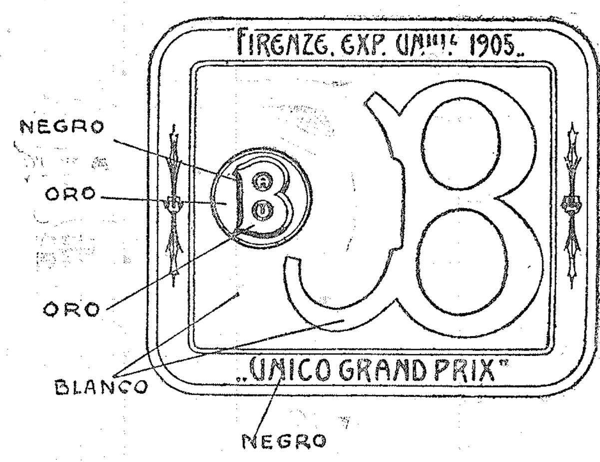
Marzo 14 de 1919.. — The New Home Sewing Machine Company. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.—Aviso Nº 1709.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66400





PURO DE OLIVA



Marzo 17 de 1919. — José Bau y Vergés. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso Nº 1773.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66314

APPERSON

Marzo 14 de 1919. — Buffum y Brown.—Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.—Aviso Nº 1706.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66315

NOGALINA

Marzo 14 de 1919. — Pedro Napolitano. — Para distinguir ceras para pisos y muebles, de la clase 11. —Aviso Nº 1708.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66317

LEFFEL

Marzo 14 de 1919.—Blanch Hermanos y Compañía. — Para distinguir motores, calderas y accesorios, de la clase 5.—Aviso Nº 1707.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66326

MARCA LINCOLN

Marzo 14 de 1919.—Sucesión de Pablo Oehrtmann.—Para distinguir antisárnicos, de la clase 2.—Aviso Nº 1684.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66318

CALCHAQUÍ

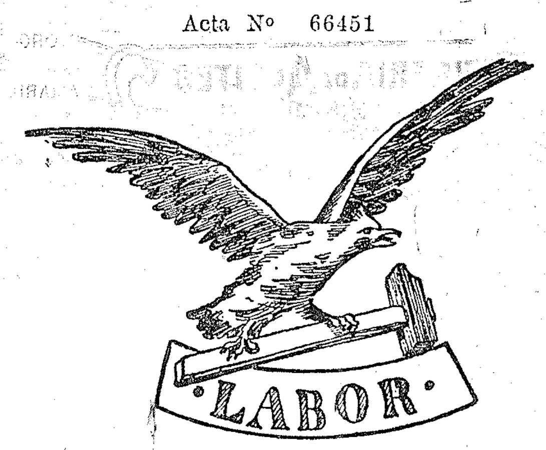
Marzo 14 de 1919.—Carlos E. Feitis.—Para distinguir cal, yeso, cementos, mosaicos, alquitranes, asfaltos, cenizas, tierras, piedras en bruto o talladas, arena, ladrillos, baldosas, caños no metálicos, azulejos, tejas, pizarras, mármoles, ceras, molduras de yeso, tierra cocida, cemento y demás para edificación, de la clase 3.—Aviso Nº 1711.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66321



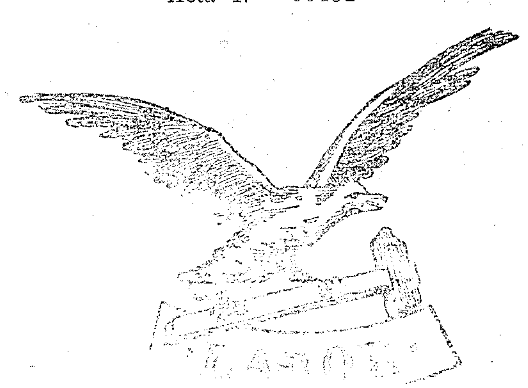
Marzo 14 de 1919.—Societá Prodotti Chimico Farmaceutici A. Bertelli y Cia.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.—Avviso 1679.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66451



Marzo 21 de 1919. — Adolfo M. Solari. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 1437. E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66452



Marzo 21 de 1919. — Adolfo M. Solari. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos aceites de oliva. — Aviso Nº 1436. E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66453



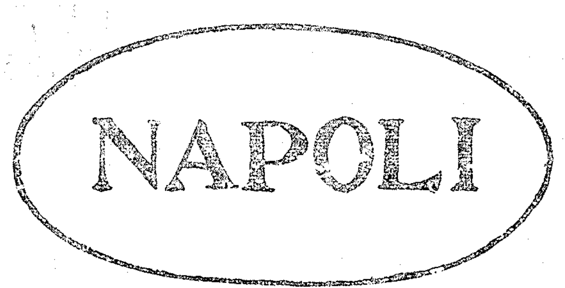
Marzo 21 de 1919. — Sociedad Anónima Importadora Productos Cinzano. — Para distinguir bitter de la calse 23. — Aviso Nº 1439. E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66460

WEBLEY & SCOTT LIMITED

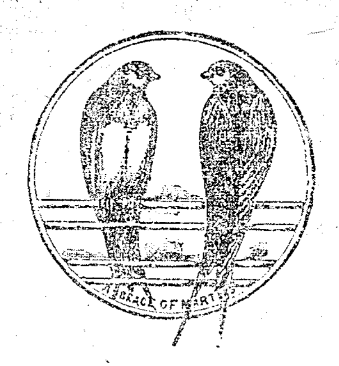
Marzo 21 de 1919. — Webley y Scott Limited. — Para distinguir armas de fuego y otras, municiones para las mismas, explosivos y pólvoras en general; de la clase 11. — Aviso Nº 1910. E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66464



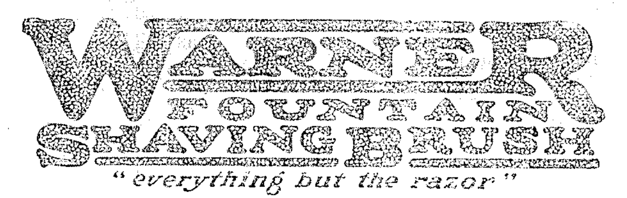
Marzo 21 de 1919. — Compañía de Productos Conen S. A. — Para distinguir jabones de la clase 14. — Aviso Nº 1830. E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66465



Marzo 21 de 1919. — Martins Birmingham Limited. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 1898. E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66466



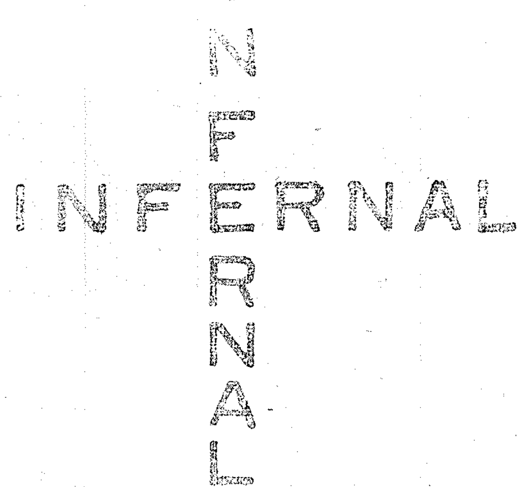
Marzo 21 de 1919. — Martins Birmingham Limited. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 1899. E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66471

WARNER
FOUNTAIN
SHAVING BRUSH
"everything but the razor"

Marzo 21 de 1919. — Warner Patterson Co. — Para distinguir brochas de fuente para afeitarse de la clase 16. — Aviso Nº 1900. E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66473



Marzo 21 de 1919. — Leopoldo Alonso Azumendi. — Para distinguir insecticidas en general de la clase 2. — Aviso Nº 1893. E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66472



Marzo 21 de 1919. — The Indiana Manufacturing Company. — Para distinguir máquinas e implementos agrícolas, de la clase 5. — Aviso Nº 1892. E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 63775

CORON DE ORO

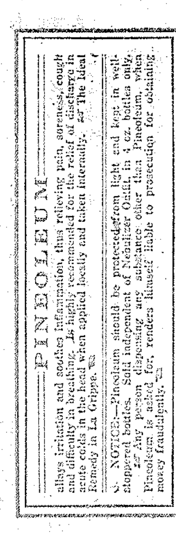
Septiembre 7 de 1918. — Antonio Martin. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. (substituída). — Aviso Nº 1890. E. 27 marzo-v-1º abril.

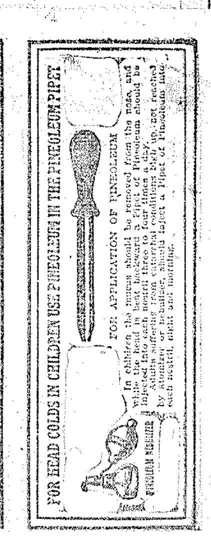
Acta Nº 66474



Marzo 22 de 1919. — Berraondo y Heredia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 1921. E. 27 marzo-v-1º abril.

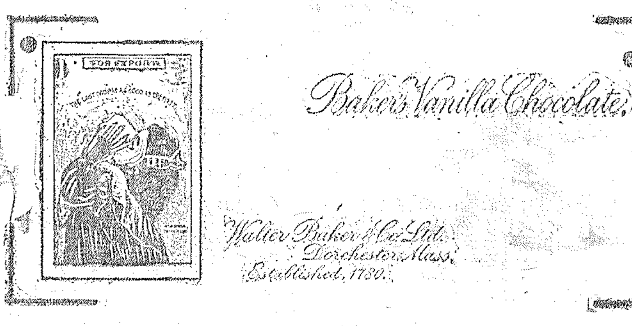
Acta Nº 66366





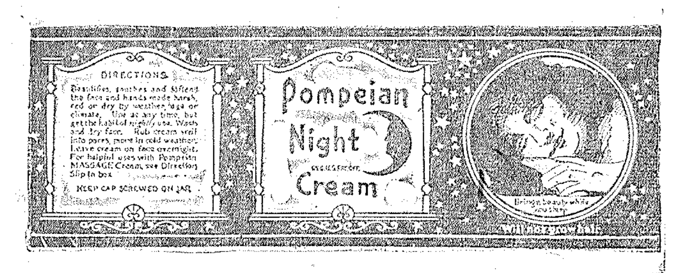
Marzo 14 de 1919. — The Pineoleum Company. — Para distinguir una preparación líquida de aceite para el alivio del catarro y toda afección de las membranas mucosas y para uso en masajes, de la clase 2. — Aviso Nº 1662.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66371



Marzo 14 de 1919. — Walter Baker y Company, Limited. — Para distinguir chocolates, de la clase 22. — Aviso Nº 1673.
E-24 marzo v-31 marzo

Acta Nº 66333



Marzo 14 de 1919.—The Pompeian Manufacturing Company. — Para distinguir cremas en general, de la clase 16.—Aviso Nº 1639.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66334

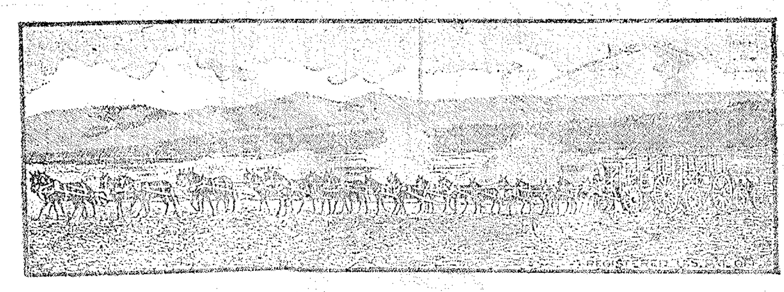


Marzo 14 de 1919.—The Pompeian Manufacturing Company. — Para distinguir cremas en general, de la clase 16.—Aviso Nº 1638.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66349

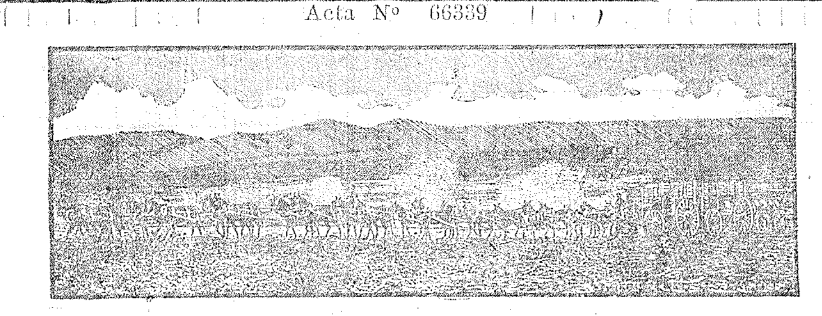
Marzo 14 de 1919.—Hall y Ruckel.—Para distinguir dentífricos en general, de la clase 16.—Aviso Nº 1651.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66338



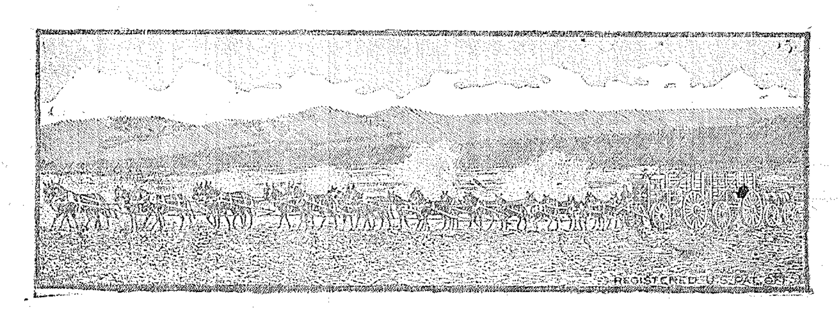
Marzo 14 de 1919.—Pacific Coast Bórax Company. — Para distinguir ácido bórico, ácido bórico en escamas, compuestos con bórax y ácido bórico y jabones en general, de la clase 2.—Aviso Nº 1646.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66339



Marzo 14 de 1919.—Pacific Coast Bórax Company. — Para distinguir bórax y compuestos con bórax y ácido bórico, de la clase 14.—Aviso número 1645.
E. 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66340



Marzo 14 de 1919.—Pacific Coast Bórax Company. — Para distinguir jabones y polvos en general, de la clase 16.—Aviso Nº 1644.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66341

20 MULE TEAM

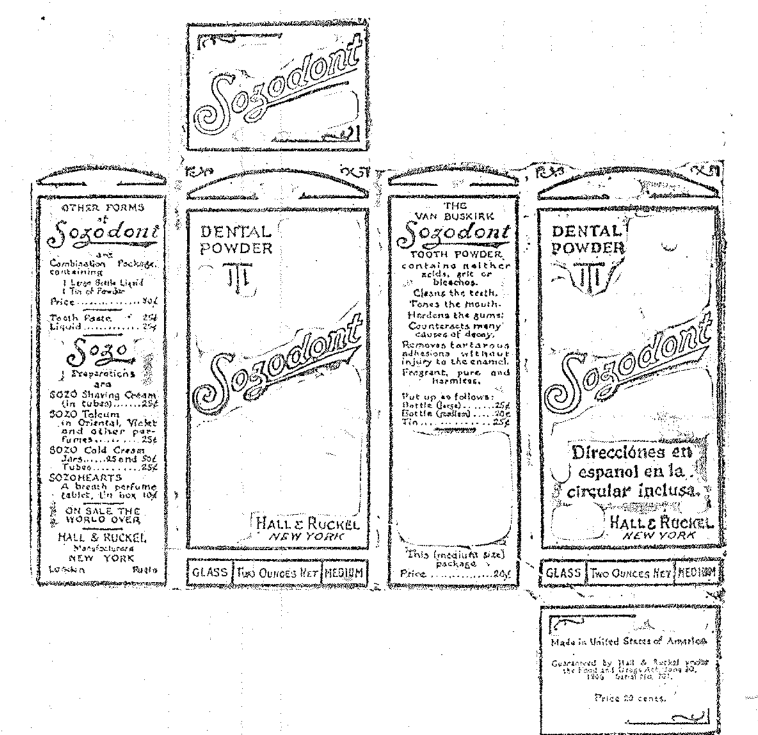
Marzo 14 de 1919.—Pacific Coast Bórax Company. — Para distinguir ácido bórico, ácido bórico en escamas, compuestos con bórax y ácido bórico y jabones en general, de la clase 2.—Aviso Nº 1643.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66342

20 MULE TEAM

Marzo 14 de 1919.—Pacific Coast Bórax Company. — Para distinguir bórax y compuesto con bórax y ácido bórico, de la clase 14.—Aviso número 1641.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66350



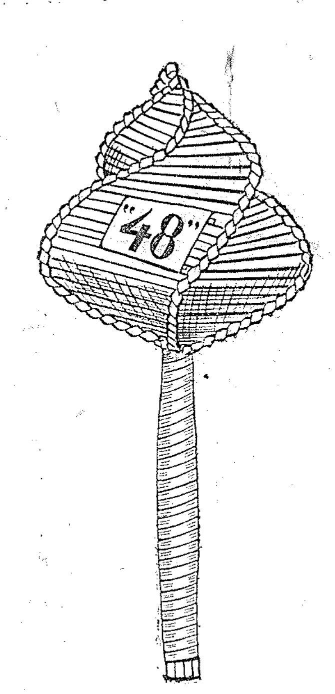
Marzo 14 de 1919.—Hall y Ruckel.—Para distinguir polvos dentífricos de la clase 16.—Aviso Nº 1652.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66374



Marzo 14 de 1919. — The Keratol Company. — Para distinguir cuero artificial, de la clase 13. — Aviso Nº 1676
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66375



Marzo 15 de 1919. — Gerardo Salinas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 (envase). — Aviso Nº 1729.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66376

NEGROL

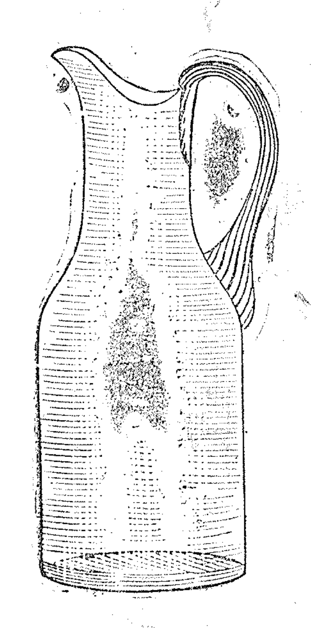
Marzo 15 de 1919. — J. Wal. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N 1737.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66377



Marzo 17 de 1919. — Max Fuhrman. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 1726.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66381



Marzo 17 de 1919.—Cía. Introductora de Buenos Aires, Sdad. Anónima.—Para distinguir aceites, de la clase 22 (envase). — Aviso Nº 1754.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66378

FEMINA

Marzo 17 de 1919. — Behety y Mendiondo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 1744.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66379

FEMINA

Marzo 17 de 1919. — Behety y Mendiondo. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso Nº 1745.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66383

BROMIONE

Marzo 17 de 1919. — Persil Robin y Ch. Olivier, en su carácter de administradores provisorios de la casa de comercio de Mauricio Robin, fallecido.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 1747.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66380

ELLWOOD

Marzo 17 de 1919. — United States Steel Products Company. — Para distinguir metales usados en las industrias trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nº 1749.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66382

BROMOSE

Marzo 17 de 1919. — Persil Robin y Ch. Olivier, en su carácter de administradores provisorios de la casa de comercio de Mauricio Robin, fallecido.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 1748.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66329

TREDAIR

Marzo 14 de 1919.—Foster Rubber Company. — Para distinguir plantillas elásticas y almohadillas para el fondo de botines y zapatos, de la clase 16.—Aviso Nº 1629.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66331



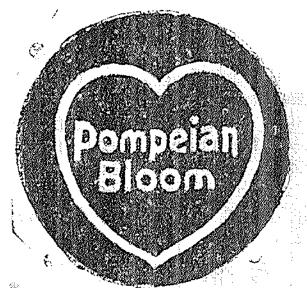
Marzo 14 de 1919.—Simmons Hardware Company.—Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. —Aviso Nº 1634.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66332



Marzo 14 de 1919.—Simmons Hardware Company.—Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.—Aviso Nº 1633.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66335



Marzo 14 de 1919.—The Pompeian Manufacturing Company. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.— Aviso Nº 1637.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66336



Marzo 14 de 1919.—The Pompeian Manufacturing Company. — Para distinguir polvos en general, de la clase 16.—Aviso Nº 1636.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66337



Marzo 14 de 1919.—The Pompeian Manufacturing Company. — Para distinguir cremas en general, de la clase 16.—Aviso Nº 1635.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66343

20 MULE TEAM

Marzo 14 de 1919.—Pacific Coast Bórax Company. — Para distinguir jabones y polvos en general, de la clase 16.—Aviso Nº 1642.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66344

BO RAXO

Marzo 14 de 1919.—Pacific Coast Bórax Company. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.—Aviso número 1640.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66345



Marzo 14 de 1919.—Allied Machinery Company of America. — Para distinguir herramientas en general, con o sin filo, aguzadas o no, de la clase 10.—Aviso Nº 1648.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66346



Marzo 14 de 1919.—Allied Machinery Company of America. — Para distinguir herramientas en general, con o sin filo, aguzadas o no, de la clase 10. — Aviso Nº 1647.
E 24 marzo-v-28 marzo

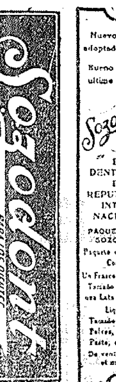
Acta Nº 66348

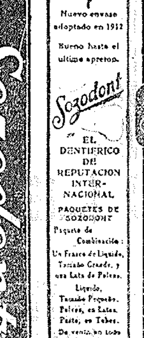
PENESCO

Marzo 14 de 1919. — The Esterbrook Steel Pen Manufacturing Company. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.—Aviso Nº 1650.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66352










Marzo 14 de 1919. — Hall y Ruckel. — Para distinguir pastas dentífricas, de la clase 16. — Aviso Nº 1654.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66355



MENNEN'S

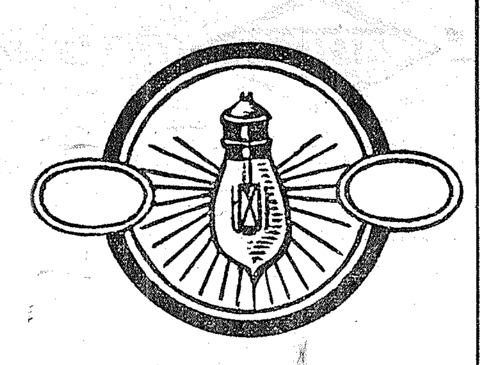
Marzo 14 de 1919. — Gerhard Mennen Chemical Company. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 1658.
E-24 marzo v-31 marzo

Acta Nº 66356



Marzo 14 de 1919. — Gerhard Mennen Chemical Company. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso Nº 1657.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66475



Marzo 22 de 1919. — Francisco Bofarull y Chies. — Para distinguir hilos en general de la clase 16. — Aviso Nº 1863.

E. 27 marzo-v-1º abril.

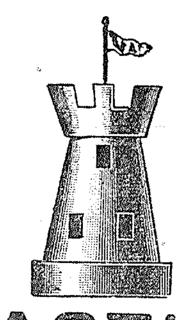
Acta Nº 66459

HAYCO

Marzo 21 de 1919. — The Hayward Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 1909.

E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66461



CASTLE

Marzo 21 de 1919. — Webley y Scott Limited. — Para distinguir armas de fuego y otras, municiones para las mismas, explosivos y pólvoras en general, de la clase 11. — Aviso Nº 1911.

E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66463

"ZABALETA"

Marzo 21 de 1919. — Eulogio Zabaleta. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no. alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 1914.

E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66467



Marzo 21 de 1919. — U. S. Industrial Chemical Co. Incorporated. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 1897.

E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66462

LILY

Marzo 21 de 1919. — P. J. Scannavino. — Para distinguir almidón de la clase 14. — Aviso Nº 1915.

E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66468



Marzo 21 de 1919. — U. S. Industrial Chemical Co. Incorporated. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 1895.

E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66469



Marzo 21 de 1919. — U. S. Industrial Chemical Co. Incorporated. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 1894.

E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66470



Marzo 21 de 1919. — U. S. Industrial Chemical Co. Incorporated. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 1896.

E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 65990



Febrero 19 de 1919. — Alfonso Speranza. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22, con excepción de harinas. (substituída). — Aviso Nº 1913.

E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66428



Marzo 18 de 1919. — United Drug Company. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso Nº 1821.

E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66454



Marzo 21 de 1919. — Fadum y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general lapado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nº 1855.

E. 27 marzo-v-1º abril.

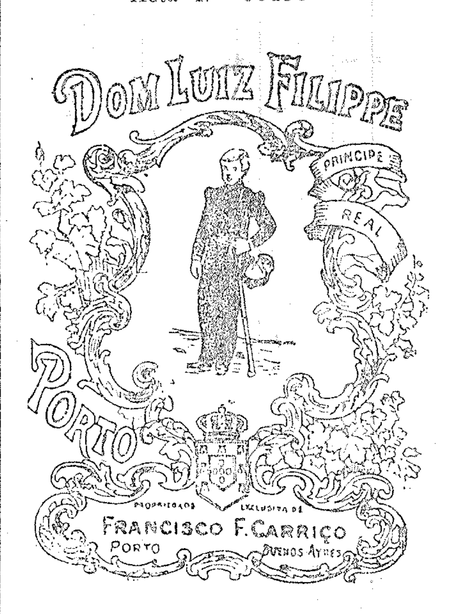
Acta Nº 66455

GOTAS DE ORO

Marzo 21 de 1919. — M. S. Bagley y Cía. Limitada. — Para distinguir galletitas de la clase 22. — Aviso Nº 1904.

E. 27 marzo-v-1º abril.

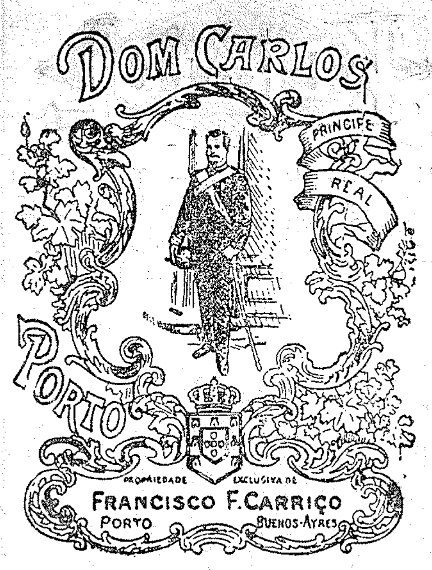
Acta Nº 66456



Marzo 21 de 1919. — Manuel Beresiartú. — Para distinguir Oporto, de la clase 23. — Aviso Nº 1901.

E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66457



Marzo 21 de 1919. — Manuel Beresiartú. — Para distinguir Oporto, de la clase 23. — Aviso Nº 1903.

E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66458



Marzo 21 de 1919. — Manuel Beresiartú. — Para distinguir oporto de la clase 23. — Aviso Nº 1902.

E. 27 marzo-v-1º abril.

Acta Nº 66429

KLENZO

Marzo 18 de 1919. — United Drug Company. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha, en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso Nº 1822.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66433

Wheatena

Marzo 18 de 1919. — The Wheatena Company. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Avio Nº 1826.

E-25 marzo v-29 marzo

Acta Nº 66437

TRICOVIRINA

Marzo 20 de 1919. — Henriette Logerot. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 1856.

E-25 marzo v-29 marzo

JOSÉ ANTONIO VELAR, comisario. — *José Ignacio Maraspin, secretario.*

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional